

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE GANDIA

DIPLOMATURA EN TURISMO



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA



ESCUELA POLITECNICA
SUPERIOR DE GANDIA

“Propuesta de servicio de ocio estival en La Safor para discapacitados intelectuales. El modelo ASMISAF”

TRABAJO FINAL DE CARRERA

Autor:
SERGIO BATALLER OLTRA

Director:
Dña. LOURDES CANÓS DARÓS

GANDIA, 2013

Fecha de impresión: Junio de 2013.

Agradecimientos

Mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas que siempre creyeron en mí y me alentaron para por fin diplomarme. Siempre supe que algún día les daría la razón. A mi familia y amigos por ser tan pacientes. A mi tutora Lourdes por guiarme por el buen camino y a Tesi de ASMISAF por escuchar mis ideas y darme muchas otras. A todos los discapacitados intelectuales que forman la familia ASMISAF por darnos lecciones de vida a diario.

Pero sobre todo este proyecto se lo dedico a María por soportarme, escucharme, compartir mis ideas e impulsarme cada instante para continuar con todo lo que hago. Te quiero.

Índice

INTRODUCCIÓN

1. Introducción.....	13
1.1. Introducción.....	13
1.2. Objetivo principal.....	15
1.3. Objetivos específicos.....	15
1.4. Metodología.....	15
1.5. Plan de trabajo y cronograma.....	16
1.6. Justificación.....	17

MARCO TEÓRICO

2. ¿Qué es el ocio para discapacitados? El término ocio inclusivo. Hacia un nuevo modelo.....	21
2.1. Ámbitos del ocio inclusivo para discapacitados intelectuales.....	24
2.2. Las dimensiones del ocio.....	27
2.2.1. Dimensión lúdica.....	28
2.2.2. Dimensión deportiva.....	28
2.2.3. Dimensión festiva.....	29
2.2.4. Dimensión creativa.....	29
2.2.5. Dimensión ecológica.....	30
2.2.6. Dimensión solidaria.....	30
2.3. Beneficios del ocio inclusivo.....	31
2.4. Misión fundamental del servicio de ocio inclusivo.....	31
2.5. Valores del ocio inclusivo.....	32
2.6. Principios básicos del ocio inclusivo.....	32

3.	El derecho: Leyes y normas en materia de ocio para discapacitados.....	37
3.1.	Fundamentación del derecho al ocio.....	37
3.2.	Marco legislativo internacional.....	38
3.3.	Marco legislativo estatal.....	41
3.4.	Marco legislativo autonómico.....	44
3.5.	Marco legislativo en turismo accesible.....	45

DIAGNÓSTICO DE LOS SERVICIOS DE OCIO INCLUSIVO EN LA SAFOR

4.	Diagnóstico de la oferta de servicios de ocio en La Safor como destino turístico.....	51
4.1.	Análisis de la realidad del entorno en ocio inclusivo.....	51
4.2.	Análisis de los puntos fuertes y puntos débiles.....	53

EL SERVICIO DE OCIO: EL MODELO ASMISAF

5.	El servicio de ocio: El modelo ASMISAF.....	59
5.1.	Criterios generales.....	59
5.2.	El prestador del servicio de ocio.....	61
5.2.1.	¿Qué es ASMISAF? Antecedentes y situación actual.....	62
5.2.2.	La importancia del asociacionismo.....	63
5.2.3.	Misión, visión y valores de ASMISAF.....	64
5.2.4.	Servicios que presta.....	64
5.3.	Destinatarios del servicio.....	68
5.4.	Período y frecuencia de realización de actividades.....	70
5.5.	Lugar donde se desarrollan.....	72
5.6.	Estructura del programa de actividades.....	73
5.7.	Recursos necesarios.....	74
5.7.1.	Recursos humanos.....	74
5.7.2.	Recursos materiales.....	79
5.7.3.	Recursos de transporte.....	79
5.7.4.	Recursos económicos y financiación.....	80

5.7.5. Recursos publicitarios y de difusión.....	83
--	----

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

6. Cronograma de actividades.....	87
6.1. Actividades deportivo-acuáticas.....	89
6.1.1. Actividades deportivo-acuáticas para personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo.....	89
6.1.2. Actividades deportivo-acuáticas para personas con discapacidad y necesidades de apoyo intermitente / ligero.....	90
6.2. Actividades deportivas de playa.....	91
6.2.1. Actividades deportivas de playa para personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo.....	91
6.2.2. Actividades deportivas de playa para personas con discapacidad y necesidades de apoyo intermitente / ligero.....	92
6.3. Actividades lúdicas.....	93
6.3.1. Actividades lúdicas para personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo.....	93
6.3.2. Actividades lúdicas para personas con discapacidad y necesidades de apoyo intermitente / ligero.....	94
6.4. Actividades culturales.....	95
6.4.1. Actividades culturales para personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo y apoyos intermitente / ligero.....	95
6.5. Actividades naturales.....	96
6.5.1. Actividades naturales para personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo.....	96
6.5.2. Actividades naturales para personas con discapacidad y necesidades de apoyo intermitente / ligero.....	97
6.6. Actividades terapéuticas.....	98
6.6.1. Actividades terapéuticas para personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo.....	98
6.6.2. Actividades terapéuticas para personas con discapacidad y necesidades de apoyo intermitente / ligero.....	99

7. Fichas de actividades.....	101
7.1. Fichas de actividades deportivo-acuáticas.....	102
7.2. Fichas de actividades deportivas de playa.....	124
7.3. Fichas de actividades lúdicas.....	138
7.4. Fichas de actividades culturales.....	159
7.5. Fichas de actividades naturales.....	176
7.6. Fichas de actividades terapéuticas.....	197

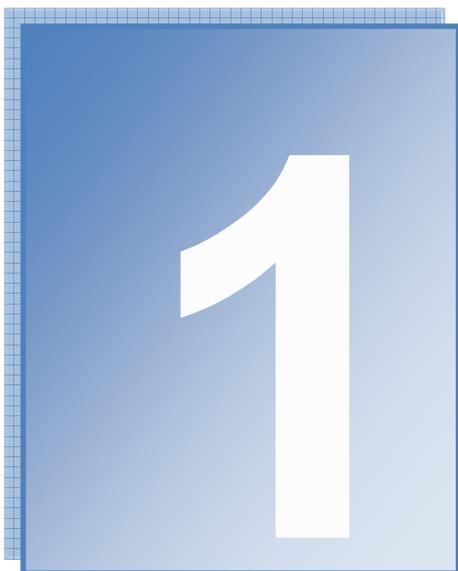
CONCLUSIONES Y VALORACIONES

8. Conclusiones finales.....	207
-------------------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA

9. Bibliografía.....	211
9.1. Libros.....	211
9.2. Documentos legislativos y normativos.....	213
9.3. En la red.....	215

Introducción



*“Nada sobre las personas con discapacidad
sin las personas con discapacidad”¹.*

Foro Europeo de la Discapacidad

1. Introducción

1.1 Introducción

“Las personas con discapacidad intelectual simplemente queremos poder disfrutar de nuestro tiempo de ocio como cualquier persona. Que se tengan en cuenta nuestros gustos y preferencias y que se nos respete, porque ante todo somos personas”.

A esta conclusión o consenso llegaron los residentes de la Residencia para discapacitados intelectuales “La Safor” perteneciente a ASMISAF en Potrías, el 7 de junio de 2011 sobre lo que, para ellos, significaba la palabra *ocio*.

Como se puede observar, no es una definición al uso, no utilizaron tecnicismos ni palabras específicas sobre la materia, ni siquiera definieron ningún término, pero dejaron muy claro lo que para ellos significa disfrutar de su tiempo libre y su libertad para decidir sobre él. Más bien se trata del manifiesto de un sentimiento que, aun siendo discapacitados tienen, y con el que conviven. Quizás no sea utilizado en ningún libro teórico sobre el estudio del ocio en discapacitados pero refleja lo que por sus mentes puede llegar a pasar cada vez que están de vacaciones o disfrutando de su tiempo de esparcimiento.

¹ Principio que se aplica a partir del paradigma de la autodeterminación, elemento clave para garantizar el ejercicio de los derechos de toda persona.

A todos aquellos que trabajamos o nos esforzamos en mejorar la calidad de vida de los discapacitados intelectuales y la de sus familias, estas palabras nos deben hacer reflexionar hacia dónde debemos encaminar nuestros esfuerzos a la hora de poderles ofrecer un servicio de ocio de calidad.

Echando una vista rápida a la situación actual nos surgen una serie de interrogantes que, en muchas ocasiones nos resultan difíciles de contestar: ¿ellos eligen?, ¿se les respeta lo suficiente y se les trata en términos de igualdad?, ¿tenemos infraestructuras plenamente preparadas para acogerlos?, ¿se les ofrece un servicio de ocio de calidad?, en definitiva ¿son ellos los primeros en quiénes pensamos cuando tratamos de ofrecerles un servicio turístico adecuado?.

Es en 2003, y aprovechando el año Europeo de las Personas con Discapacidad, cuando se elabora el *Manifiesto por un ocio inclusivo*, promovido por el Instituto de Estudios de Ocio y la Cátedra ONCE Ocio y Discapacidad de la Universidad de Deusto. Con él se trata de promover la filosofía de la inclusión como principio de la intervención política, de gestión y educativa en los ámbitos del ocio, que tiene como destino a los ciudadanos, en general y a los discapacitados y sus familias en particular. Se recalca de esta manera la importancia de que todas las personas participen plenamente en una sociedad madura y responsable, y en materia de ocio es necesario destacar las potencialidades y posibilidades que un modelo inclusivo puede ofrecer.

Ahora, en 2013, en la comarca de La Safor, surge una pregunta aún más determinante; Mirando de frente la realidad sobre la oferta turística para discapacitados en la comarca, ¿nos estamos encaminando hacia un modelo de servicio de ocio de calidad, y sobre todo, inclusivo?.

Repasando las políticas de ocio de la comarca, así como las líneas de actuación llevadas a cabo tanto en el ámbito público como el privado en materia turística, nos damos cuenta que no tenemos un servicio de ocio que satisfaga las necesidades y que cumpla las expectativas de los discapacitados intelectuales promoviendo así su inclusión, en el fenómeno creciente del ocio y en la sociedad en general.

Esta propuesta intenta dar solución y respuesta a todos estos interrogantes y trata de despejar las dudas que surgen en torno a este turista o viajero, o al menos orientar hacia donde queremos encaminarnos en esta materia en la comarca de La Safor. Está pensada para que se lleve a cabo desde la Asociación Prominusválidos Psíquicos de la Safor (ASMISAF), un referente en el colectivo, con la ayuda de la administración pública, del ámbito privado y del asociacionismo.

1.2 Objetivo principal

- Diseñar una propuesta para ofrecer un servicio de ocio de calidad en La Safor donde se cubran las necesidades de las personas con discapacidad intelectual, a través del diseño de un programa de actividades durante los meses de julio y agosto que favorezcan su integración a través de recursos de ocio normalizado.

1.3 Objetivos específicos

- Cubrir la falta de oferta de actividades de ocio en la comarca de La Safor para discapacitados intelectuales.
- Ofrecer a la persona con discapacidad intelectual los recursos y apoyos necesarios para que pueda ejercitar su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad.
- Dar la posibilidad a las familias de turistas que recibe la comarca y en cuyo seno hay algún miembro discapacitado intelectual la posibilidad de adaptar sus vacaciones y el aprovechamiento de su ocio y tiempo libre a las diferentes necesidades que pueden tener los diferentes miembros de la familia. En definitiva, como receptores de turistas discapacitados, elaborar y ofrecer un programa de ocio diferenciado para ellos.
- Proporcionar a este tipo de usuarios residentes en la comarca o proximidades actividades diferentes, que rompan con la rutina habitual de la vida en los centros a los que asisten el resto del año, ya sean centros escolares, ocupacionales, de empleo o centros de día.

1.4 Metodología

- Utilización de fuentes primarias (la recopilación de información a través de reuniones o asambleas con discapacitados intelectuales) con el fin de establecer sus gustos o preferencias en relación a su tiempo de ocio.
- Utilización de fuentes secundarias (revisión documental). Una exhaustiva recopilación de información sobre todo lo relacionado con el ocio para discapacitados intelectuales.
- Aprovechamiento de la experiencia *in situ* de la utilización de su tiempo de ocio para establecer conclusiones con el fin de encauzar la propuesta hacia un carácter inclusivo.

La metodología utilizada se ve reflejada de la siguiente manera:

0. Definición y establecimiento de los objetivos del proyecto a realizar.
1. Recopilación de información y datos para el desarrollo de la propuesta.
2. Organización, selección y estudio de la información obtenida.
3. Elaboración y redacción de la propuesta:
 - Definición de los conceptos clave: ocio, discapacitados, inclusión, etc.
 - Estudio de la normativa legislativa en discapacitados en el ámbito objeto de estudio: el ocio.
 - Preparación y realización de reuniones con los usuarios finales de la propuesta: los mismos discapacitados intelectuales.
 - Conclusiones derivadas de dichas reuniones o asambleas.
 - Redacción de la propuesta de servicio de ocio.
 - Conclusiones generales del ámbito del ocio para discapacitados intelectuales en la comarca de La Safor para encaminar la línea de actuación de la propuesta.
 - Redacción de la bibliografía.

1.5 Plan de trabajo y cronograma

- Definición del proyecto a realizar (3 horas).
- Enmarcar a ASMISAF dentro del marco Asociativo de la Comunidad Valenciana y establecer la importancia del respaldo asociativo en la confección del Proyecto (5 horas).
- Búsqueda bibliográfica y evaluación de la situación actual de la oferta de ocio para discapacitados en la comarca de La Safor (10 horas).
- Establecer el marco normativo que asiste a los discapacitados intelectuales tanto a nivel internacional como a nivel estatal y provincial (5 horas).

- Debate y establecimiento de preferencias de ocio entre los discapacitados intelectuales que asisten a ASMISAF (5 horas).
- Elaboración y confección de la propuesta de ocio adaptada a este tipo de usuarios a través de un calendario pormenorizado de todas las actividades ofertadas (25 horas).
- Redacción de la memoria del proyecto (40 horas)

Total de horas aproximadas previstas de trabajo: **90 horas.**

1.6 Justificación

Los motivos que me mueven a la realización de una propuesta de servicio de ocio para discapacitados intelectuales responden a la escasa o nula oferta de este tipo de servicio en la comarca de La Safor.

El tipo de usuario es claro y el período de implementación propuesto se reduce, por el momento, a los meses de julio y agosto ya que resultaría muy difícil ampliarlo al resto del año debido a la fuerte estacionalización que sufre la comarca en general y Gandía y su playa en particular. Además, este tipo de personas, integradas totalmente en un ritmo de vida rutinario y normalizado durante el año, disfrutan básicamente de sus vacaciones, y por consiguiente de su tiempo de ocio durante el verano ya que es cuando dejan de asistir a los diferentes centros a los que pertenecen o disfrutan de sus vacaciones de verano si están integrados en la vida laboral.

Por tanto podríamos señalar que el fin principal y último es el de promover un servicio de ocio inclusivo y de calidad a través del diseño de un programa de actividades pensadas para satisfacer la demanda de los discapacitados intelectuales, tanto a los que llegan como turistas como a los que residen en ella.

En la primera parte del proyecto se trata de establecer y clarificar los conceptos más relevantes en la materia y nos centramos en establecer y poner un poco en orden el marco legislativo y normativo que concierne al colectivo de discapacitados intelectuales y su derecho al ocio.

Después se hace un breve diagnóstico de la situación de los programas de ocio para discapacitados intelectuales en la comarca de La Safor y analizamos las fortalezas y debilidades que se pueden extraer de la implementación de nuestro proyecto en la comarca.

Es en la última parte del proyecto donde se describe todo lo referente al modelo que proponemos: el modelo ASMISAF. Queda reflejado con detalle su estructura, su gestión y los recursos necesarios para llevar a cabo el programa de ocio inclusivo que se presenta en la última parte. Se ha puesto especial hincapié en presentar detalladamente el contenido del programa de ocio. Para ello se presenta en primer término el cronograma general de las actividades para a continuación describir con detalle su funcionamiento, contenido, estructura y recursos necesarios a través de unas fichas explicativas. Un exhaustivo trabajo que debería convencer y animar a instituciones públicas o privadas a invertir en un derecho fundamental de las personas con discapacidad intelectual y que en estos momentos no está siendo satisfecho, ni en forma ni en contenidos, en la comarca de La Safor.

Marco teórico



*“Un pensamiento que no termine en acción
es poca cosa, una acción que no provenga
de un pensamiento, no es nada”*

G. Bernanos

2. ¿Qué es el ocio para discapacitados? El término ocio inclusivo. Hacia un nuevo modelo

Son muchas las definiciones de ocio que se han hecho a lo largo de estas últimas décadas y resultaría imposible consensuar una sola.

Citando a Jaume Trilla (1991), catedrático de la Facultad de Pedagogía y miembro del grupo Investigación en Educación Moral (GREM) de la Universidad de Barcelona, el ocio es:

“Es el tiempo libre en el cual, sea cual sea la actividad desarrollada, las actitudes que predominan son las de satisfacer las necesidades personales que están relacionadas con la elección autónoma, el desarrollo libre, el disfrute, el descanso y el divertimento”.

Así mismo el profesor Trilla entiende el ocio como una experiencia humana y un fenómeno social, que participa de una serie de dimensiones que posibilitan el desarrollo de procesos de interiorización y actividad libre y satisfactoria en el marco de los tiempos y espacios en los que se manifiesta.

Es considerado como un derecho humano fundamental que favorece el desarrollo de las personas y del que nadie debiera ser privado por razones de discapacidad, género orientación sexual, edad, raza, religión, creencia, salud, condición económica o cualquier otra circunstancia personal o social. El ejercicio de este derecho, recogido en

un amplio repertorio de leyes y normas en las que ahondaremos más adelante, debería recoger de forma explícita el espíritu del ocio para todos y además garantizarse en la práctica.

Para que entendamos mejor el término y para que todas las actividades a desarrollar para su cumplimiento se consideren propiamente de ocio, se deben cumplir tres condiciones (Gorbeña, 1999 y Trilla, 1991).

1. Libre elección - voluntariedad:

La persona tiene la libertad personal para decidir qué quiere hacer y debe tener varias opciones para poder elegir. Debemos hablar, de todas maneras, de un sentimiento de autonomía ya que todas las personas tenemos limitada nuestra autonomía, bien sea por unas razones u otras (económicas, habilidades personales, materiales. etc.).

2. Vivencia placentera – satisfacción:

La actividad debe ser vivida con placer. No existe actividad de ocio que satisfaga a todo el mundo por igual ya que depende de la persona que la practique.

3. Deseable por sí misma y con carácter final.

Se refiere al carácter de autotelismo que es un término generado y adoptado por la Cátedra de Ocio y Minusvalía de la Universidad de Deusto, que tras los trabajos llevados a cabo por Cuenca (1995 y 2000), Madariaga (1996) y Gorbeña (1999) entre otros, caracteriza al ocio como un conjunto de actividades que tienen un fin en sí mismas y no como actividades terapéuticas.

Estas tres condiciones son básicas en el diseño de la programación de actividades que se propone desde ASMISAF y que veremos más tarde. Para su estricto cumplimiento, estas actividades se han consensuado y diseñado a partir de las opiniones y preferencias de los mismos discapacitados intelectuales. Para ello se han realizado, a lo largo de los últimos meses, reuniones o asambleas donde ellos han trasladado todo aquello que desean y cómo lo desean. No hay mejor manera de saberlo que preguntándoles directamente a ellos.

Hacíamos referencia en la introducción a que el modelo de ocio hacia el que debemos encaminarnos ha de repercutir en que todas las personas participen plenamente en una sociedad más madura y responsable. También de que era necesario destacar las potencialidades y posibilidades de un modelo inclusivo. A esto debemos añadir que se deben adoptar medidas políticas, que se trabaje la educación y que se gestionen los proyectos de manera que todas las personas, sin distinción alguna, se integren para ejercer su derecho al ocio de la manera más normalizada posible.

Redundamos de esta manera en el término más importante en el fenómeno del ocio en discapacitados y es el de *inclusión*. Este término es el que diferencia un servicio de ocio, llamémoslo normalizado, encaminado a la sociedad en general y un servicio de ocio para discapacitados intelectuales. En este momento entra en escena el término **servicio de ocio inclusivo** que según Alcolea (2011) debe tener las características esenciales para convertirse en un servicio protector de derechos de las personas con discapacidad intelectual. Según esta autora, el servicio de ocio inclusivo tiene un gran cometido, la apertura de mentes para practicar los derechos relacionados con el ocio y los relacionados con equiparar las vidas de las personas con discapacidad intelectual a la vida de los demás ciudadanos.

Con la importancia que se le está dando al servicio de ocio inclusivo atisbamos la evolución que ha ido teniendo el ocio y su manera de entenderlo (Luengo, 2010). Este autor resalta que el ocio ha pasado por etapas en las que se veía como una mera ocupación del tiempo libre y como una forma de entretenimiento, pasando por un modelo terapéutico en el que las actividades buscaban alcanzar logros educativos o rehabilitadores hasta llegar al momento actual en el que se quiere alcanzar un modelo de ocio centrado en servicios de ocio inclusivo basados en la participación de la persona en su comunidad, garantizando la igualdad de oportunidades que les permita acceder al ocio comunitario.

La inclusión es una actitud ante la vida, relacionada con un sistema de valores y creencias, que se materializa en un conjunto de acciones. Asume que la diversidad, la convivencia y el aprendizaje en los grupos es la mejor forma de beneficiar a todos y cada uno de los participantes. Conlleva valores tales como: la aceptación, el sentido de pertenencia, la relación personal, la interdependencia y la consideración de todos los agentes implicados en la comunidad. Supone un marco de referencia para los derechos de todas las personas y, sobre todo, potencia la formación de todos los agentes (instituciones, empresas, asociaciones, profesionales y ciudadanos) en el desarrollo de un ocio inclusivo.

En definitiva, este término nos conduce a un nuevo modelo o proyecto de servicio de ocio empeñado en poner la fuerza y el acento en los puntos de partida: sentir, pensar y hacer (Manifiesto por un Ocio Inclusivo – Cátedra Ocio y Discapacidad, 2003). El auténtico cambio vendrá de la apertura a emociones, perspectivas y diseños del ocio de naturaleza radicalmente distintos. Nos encaminamos hacia un nuevo modelo, aquel capaz de integrar a todas las personas dentro de él.

El punto de partida se encuentra en potenciar la capacidad de sentir la diferencia como un valor. El desarrollo de actitudes positivas hacia la diversidad, pilar fundamental de una sociedad incluyente, debe estar apoyado en campañas de sensibilización para toda la sociedad.

También debemos cambiar el modo de pensar. Simplemente la observación y el interés por los argumentos de los demás y la permeabilidad ante nuevas ideas y planteamientos son actitudes fundamentales para el desarrollo de un ocio inclusivo.

Y por último, y a su vez más importante, debemos plantearnos una nueva manera de hacer. Aquí es donde cobra importancia la propuesta que se ofrece desde ASMISAF: inclusión con sus implicaciones físicas, comunicativas y sociales en el diseño y desarrollo de equipamientos, programas, servicios, productos y actividades de ocio para todos.

2.1 Ámbitos del ocio inclusivo para discapacitados intelectuales

Existen diferentes ámbitos en torno a los que va se va a elaborar la propuesta de actividades que vamos a presentar más adelante y en los que se manifiesta el ocio. Son cuatro:

- ✓ **La cultura.** Es necesario fomentar la participación de todas las personas en el acceso al patrimonio cultural (museos, bibliotecas, ludotecas, etc.) en el disfrute de las actividades y espectáculos de difusión cultural y en los procesos de creación especialmente, para así favorecer la expresión artística y creatividad del individuo en su tiempo libre.

La denominada cultura inclusiva es una de las áreas que más debate genera y es por los varios frentes abiertos existentes ya que las propuestas tampoco son únicas. Si hay consenso en algo es en que las actividades culturales han de fomentar el desarrollo personal y para ello se deben definir los objetivos de los programas e intensificar la participación de las personas con discapacidad intelectual para, así de este modo, sacar el máximo partido.

La propuesta actual de cultura inclusiva se asienta en varios pilares: programas culturales desarrollados por los servicios de ocio, servicios de cultura transversales en organizaciones que intervienen en varios ámbitos y organizaciones dedicadas en exclusividad a la promoción cultural.

Al respecto, debemos dejar claro que las líneas de actuación en oferta cultural para discapacitados destacan por facilitar el acceso a ella de las personas con discapacidad intelectual, pero no siempre tienen una mirada inclusiva porque la oferta no es específica y limitada para ellos.

Estos servicios exclusivos de cultura cuentan con profesionales y mayores oportunidades de formación, pero la exigencia de recursos, estructura, espacio y tiempo conlleva que no siempre sea posible impulsarlos.

Aun así y con muchos proyectos de este tipo en marcha, la sociedad desconfía de la posibilidad de que las personas con necesidades de apoyo se formen y disfruten de una oferta turística cultural, a la vez que deben hacer frente a una falta de adaptación de los entornos culturales que hacen de este ámbito del ocio inclusivo una asignatura pendiente y lejos de estar plenamente desarrollado.

No por todo esto se debe olvidar el verdadero objetivo de la cultura inclusiva que es el de mejorar la calidad de vida de los discapacitados y así lograr un nuevo rol de la persona como comunicador y agente activo de producción cultural.

✓ **El deporte.** Todo tipo de deportes, ya sea su práctica o simplemente su interés. Es conveniente mejorar las condiciones de accesibilidad plena de las infraestructuras deportivas, como condición necesaria para que todas las personas participen de forma activa, practicando cualquier deporte o pasiva como espectadores.

Sus beneficios se trasladan a la condición física y el bienestar emocional. En este ámbito no podemos hablar, sin embargo de un fin terapéutico o rehabilitador ya que nos referimos a actividades con carácter eminentemente ociosas y en las que prima el disfrute y divertimento y no los beneficios secundarios que de su práctica se obtengan.

Según el tipo de actividad y, sobre todo, el tipo de usuario que la lleve a cabo, aparecerá el componente competitivo. La competición es buena y necesaria para cualquier deportista ya que nos permite crear incentivos y motivaciones, crear metas alcanzables o una superación personal pero no en los discapacitados intelectuales ya que la competitividad queda relegada a un segundo plano porque las actividades tienen un marcado carácter lúdico y de divertimento, o al menos las actividades deportivas de nuestra propuesta.

✓ **El turismo.** La visita y el conocimiento de otros lugares y culturas. Se deben garantizar condiciones de accesibilidad normalizada de las infraestructuras e impulsar la participación global en las ofertas de los diferentes turismos temáticos.

Dentro de este ámbito se distinguen diversos tipos de actividades diferenciadas. Se pueden agrupar en cuatro grandes grupos.

➤ **Viajes de vacaciones o turismo.** Se trata de la organización de salidas coincidentes con períodos vacacionales para personas con discapacidad intelectual siguiendo criterios de normalización y de integración en el entorno.

Es aquí donde la propuesta de ASMISAF cobra sentido. En los lugares de destino de las vacaciones de los discapacitados no existe una oferta de ocio inclusivo, orientado y pensado exclusivamente para ellos, o al menos en nuestra comarca.

La escasa o nula oferta de este servicio existente en la comarca de La Safor hace necesario proponer una programación de actividades encaminadas a satisfacer a esos turistas discapacitados que llegan a nuestra comarca acompañando a su familia, a grupos de discapacitados con ganas de conocer nuestra comarca de una manera amplia y por encima de todo eligiendo sus actividades en base a sus preferencias y motivaciones.

➤ **Programas de ocio en la ciudad**, definiendo como tal al conjunto planificado de actividades de ocio que se desarrollan en horario de mañana y/o tarde en los meses de vacaciones en el lugar de residencia del participante.

➤ **Campamentos urbanos**. Conjunto planificado de actividades de ocio que se desarrollan en horario de mañana y/o de tarde con una duración mínima de quince días en los meses de vacaciones en el lugar de residencia del participante.

Aquí también tendría cabida la propuesta ASMISAF ya que la oferta es extensible a discapacitados residentes en la comarca que no tienen la posibilidad de salir de vacaciones fuera de su lugar de residencia.

➤ **Intercambios nacionales e internacionales de ocio**, a través del encuentro de grupos de personas con discapacidad o sin ella con el objeto de intercambiar experiencias y conocer nuevos entornos diferentes al de la residencia habitual.

✓ **La recreación**. Conviene asegurar la accesibilidad en el diseño de espacios, planificación urbanística, edificaciones, etc. que impiden el uso y disfrute de locales, calles, viviendas, parques, plazas, etc. Asimismo es necesario profundizar en las potencialidades que el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación tiene para el pleno disfrute del ocio para todas las personas, que deberán constituir espacios virtuales, de comunicación y de relación universalmente accesibles.

Dentro de la recreación surge también el término ocio verde o medioambiental que fomenta el conocimiento y disfrute de los espacios naturales, al cual nos referimos más tarde en la dimensión ecológica.

En el apartado de ámbitos del ocio debemos detenernos y prestar especial atención al nuevo impulso que se le está dando al uso y conocimiento de una nueva forma de comunicación y sociabilidad, las redes sociales.

En este momento las redes sociales conforman un espacio de encuentro y entretenimiento que el ocio inclusivo ha de aprovechar para favorecer la integración de los discapacitados intelectuales. Sin embargo, se ha constatado a través de

programas de potenciación de esta actividad un desconocimiento grave acerca del uso que las personas con discapacidad intelectual hacen de las redes sociales. Por lo tanto no sería mal momento de, en la propuesta de ASMISAF, potenciar las buenas prácticas del mundo de las redes sociales y de la red en general en este colectivo.

Se trata de un recurso muy útil para fomentar las relaciones sociales entre las personas con necesidades de apoyo, ya que les permite chatear con los amigos, conocer gente nueva, jugar en red o informarse sobre eventos y actividades, entre otras muchas cosas a las que la era digital ya casi nos obliga.

Aquí podríamos relacionar del mismo modo un gran problema añadido como es el de la protección de datos debido a ciertos riesgos y ambigüedades que se derivan de la LOPD².

Este temor en los discapacitados intelectuales se hace extensible a las organizaciones y asociaciones de las que ellos en su mayoría dependen.

Aquello que sí llevaremos a cabo desde ASMISAF es la formación o, al menos, la concienciación entre los profesionales para que puedan trasladar los conocimientos a los usuarios de los servicios, a la vez que se anima a los familiares a reflexionar sobre el uso que las personas con discapacidad intelectual hacen de las redes sociales y valorar el nivel de accesibilidad universal de éstas para que puedan utilizarlas adecuadamente. En definitiva, se conoce Tuenti, Facebook, Twitter, etc. pero no se sabe cómo debe ser utilizado.

Se debería comenzar por acotar los contactos con perfiles de usuarios de diversas asociaciones u organizaciones conocidas para poco a poco ir ampliándose al resto de la comunidad cuando el uso y manejo de las redes sociales sea el adecuado.

2.2 Las dimensiones del ocio

Son cada una de las magnitudes que nos sirven para definirlo. El concepto de ocio se hace realidad en el momento en que tiene un fin en sí mismo, cuando proporciona una sensación gratificante y es elegido libremente. Su realización se lleva a cabo a través de seis dimensiones principalmente que se relacionan con diferentes estilos de vida, con diversos entornos, ambientes y recursos. Son las siguientes:

² Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter Personal. Tiene por objeto garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor, intimidad y privacidad personal y familiar. Su objetivo principal es regular el tratamiento de los datos y ficheros, de carácter personal, independientemente del soporte en el cual sean tratados, los derechos de los ciudadanos sobre ellos y las obligaciones de aquellos que los crean o tratan.

- ✓ Lúdica
- ✓ Deportiva
- ✓ Festiva
- ✓ Creativa
- ✓ Ecológica
- ✓ Solidaria

Nos detendremos en estas seis aunque existen otras dimensiones asociadas posiblemente a éstas: productiva, educativa, terapéutica y social.

Deberán planificarse detenidamente en función de las características individuales de cada persona, procurando que se lleven a cabo en entornos normalizados.

2.2.1. Dimensión lúdica

A través de la dimensión lúdica el ocio cobra un carácter de diversión y de descanso que proporciona una mayor estabilidad, tanto psíquica como física. La diversión que proporciona el aspecto lúdico del ocio se puede analizar desde la perspectiva del juego en todas sus dimensiones.

El juego presente en el tiempo libre deja de ser un recurso, o una estrategia didáctica, para convertirse en una actividad real de ocio, elegida libremente y sin un objetivo directo de adquisición de nuevos contenidos. Desde esta perspectiva, el fin del juego es la actividad en sí misma, voluntaria y libremente elegida.

El juego en el tiempo libre es algo intrínseco, no un medio para alcanzar un fin. Ha de ser espontáneo, gratificante y realizado de forma voluntaria tras una elección entre varias alternativas.

2.2.2. Dimensión deportiva

Las experiencias deportivas contribuyen al desarrollo integral de la persona, incrementan las capacidades de tipo motor, fomentan las relaciones sociales, y promueven los hábitos de salud e higiene corporal.

La práctica deportiva puede contribuir a que el sujeto se exprese, se sienta aceptado por los demás, tenga éxito, aprenda a trabajar en equipo, sea más competente y autónomo, y mejore su forma física.

Para las personas con discapacidad intelectual, entendemos que las actividades deportivas en las que pueden participar obteniendo experiencias más satisfactorias son: natación, gimnasia, gimnasia rítmica, yudo, karate, fútbol, baloncesto, voleibol, bolos, tenis, equitación, golf, esquí, vela, etc.

2.2.3. Dimensión festiva

La fiesta supone la reunión de varias personas para celebrar algún acontecimiento. Implica alegría, entretenimiento y regocijo. Posee un carácter comunitario, en el que el individualismo se convierte en una actitud antagónica al propio concepto de fiesta. Lleva implícito un estado de ánimo determinado y se realiza junto con otras personas.

La dimensión festiva del ocio posibilita unos niveles de disfrute elevados; y esto no sólo cuando se participa en el acto festivo sino que, tanto la experiencia de preparar una fiesta como posteriormente de recordarla, proporcionan sensaciones placenteras.

Se ha de vivir la experiencia, tanto de la preparación como de la participación en actos festivos, puesto que posibilita la puesta en práctica de habilidades relacionadas con la organización y el trabajo y genera sentimientos de bienestar por la unión con los demás.

Las actividades festivas se pueden desarrollar mediante celebraciones de distinto tipo: celebrar fiestas en una casa, salir a comer o a cenar con la familia, o con los amigos, acudir a una discoteca, participar en fiestas organizadas en el barrio, la parroquia, la asociación de vecinos, el club de ocio, el colegio o la comunidad.

2.2.4. Dimensión creativa

La dimensión creativa del ocio se encuentra relacionada con la educación artística en los aspectos referidos a la música, la pintura, la danza, etc. Posee un carácter formativo, cultural, de desarrollo personal, mediante el aprendizaje y la formación. Tiene una finalidad en sí misma y ha de ser elegida libremente. Es un ocio que se diferencia de los demás por su naturaleza reflexiva.

La experiencia, elegida libremente, que surge a través del contacto con las diferentes técnicas artísticas, produce un sentimiento gratificante de autorrealización, debido al desarrollo personal que se genera mediante el aprendizaje. El disfrute del ocio creativo depende de la preparación que se precise para poder acceder a él.

La práctica de un ocio creativo requiere una formación previa en la creatividad y un aprendizaje, para poder apreciarlo y disfrutarlo. Partiendo de esta premisa, cobra especial relevancia la Educación Artística, presente en todos los currículos de la enseñanza obligatoria, que potencia la aproximación a experiencias de carácter cultural incidiendo en la reflexión y el conocimiento.

El desarrollo de las experiencias tanto culturales como artísticas, desde la perspectiva del ocio, genera el desarrollo de su dimensión creativa desde dos direcciones: la primera como expresión creativa y la segunda como penetración receptiva. Se precisa una iniciación y una preparación cultural básicas.

Ejemplos de posibles actividades creativas pueden ser:

- Hacer trabajos manuales como son la pintura, costura, modelado, bricolaje, etc.
- Hacer alguna colección, leer cómics, tebeos, revistas, periódicos, libros.
- Hacer pasatiempos: crucigramas, sopas de letras, sudokus.
- Tocar un instrumento, realizar fotografía y vídeo.
- Asistir a clases de pintura, baile, teatro, música, cerámica, etc.
- Ir al cine, teatro, concierto, visitar una exposición, un museo, un edificio, etc.

2.2.5. Dimensión ecológica

Proporciona el encuentro con la naturaleza, desde una perspectiva de disfrute, en la que no importa la actividad que se realice. Lo que prevalece por encima de todo es divertirse, relajarse y recrearse en los entornos naturales que proporciona la naturaleza. Está asociada al ocio verde o medioambiental.

Los paseos por los jardines, los parques naturales, el campo, el turismo rural, la jardinería y horticultura, los deportes al aire libre, la playa y la montaña, las granjas escuelas, las aulas de la naturaleza, son algunos de los ejemplos de los entornos naturales de los que se puede disfrutar, y que proporcionan unas actividades muy saludables, sobre todo para los niños y jóvenes que viven en las grandes ciudades.

Los beneficios de este tipo de ocio se encuentran avalados actualmente desde los principios de la Educación Ambiental, que promueve el contacto con la naturaleza de forma armónica y el desarrollo de las responsabilidades individuales y colectivas para su óptima conservación.

Son muchas las actividades ecológicas que pueden realizar las personas con discapacidad intelectual:

- Los juegos en los parques.
- Paseos por la ciudad o por el campo.
- Ir de excursión y realizar turismo por zonas de playa y montaña.
- Asistir a una granja-escuela, responsabilizarse del cuidado de algún animal doméstico, cuidar plantas, practicar la jardinería, etc.

2.2.6. Dimensión solidaria

Las acciones realizadas de forma desinteresada, con un fin en sí mismas, pueden llegar a formar parte del ocio solidario. Hasta hace relativamente pocos años, este tipo de actividades no se relacionaban con el ocio y mucho menos eran consideradas como actividades en las que podían integrarse las personas con algún tipo de discapacidad, puesto que eran ellas mismas los sujetos receptores directos de dichas acciones.

La educación, tanto en la familia como en el entorno escolar, ha de colaborar en despertar actitudes para llevar a cabo un ocio comunitario y solidario, que fomente la entrega desinteresada en beneficio de otros.

Es una realidad que hay personas con unas discapacidades tan graves que les impiden poder disfrutar de la mayoría de las dimensiones del ocio; otras, con una afectación menor, pueden, mediante una formación adecuada, participar de un ocio solidario que les proporcione unos espacios de encuentro y comunicación con los demás, desde un enfoque de ayuda mutua. Este es el caso de la inmensa mayoría de las personas con discapacidad intelectual.

Los diferentes tipos de actividades solidarias pueden ser:

- Las más básicas, como es el colaborar en el mantenimiento de la casa ordenando sus objetos personales, en la elaboración de las comidas para la familia, en actividades de limpieza del hogar, en la compra de los productos de primera necesidad.
- Ayudar a algún miembro de la familia en su trabajo, en el cuidado de algún familiar, colaborar con algún vecino.
- Participar en alguna actividad solidaria organizada por el colegio, la parroquia, una ONG u otras instituciones.

2.3 Beneficios del ocio inclusivo

Los beneficios del ocio son efectos de cambio positivo producidos en una persona que llega a vivir experiencias gratificantes de ocio, beneficios que no sólo percibe el individuo, sino que también tienen repercusión en el ámbito social y familiar.

Se puede hablar, por lo tanto, de beneficios de carácter físico, psicológico y social, o económicos todos ellos de gran importancia para el desarrollo humano.

El ocio es signo de calidad de vida y bienestar. De modo directo en cuanto a satisfacción de la necesidad de ocio y, de modo indirecto, como factor corrector y de equilibrio ante otros desajustes y carencias de tipo personal y social. Puede mejorar la calidad de vida de las personas que lo practican, pero las condiciones en las que se hace posible tienen que permitir que satisfagan las necesidades de todos, sin exclusiones ni discriminaciones, y garantizar el ejercicio del derecho.

Todas estas premisas deben tenerse en cuenta a la hora de establecer unos principios básicos y unos criterios esenciales de calidad en los servicios de ocio de personas con discapacidad intelectual.

2.4 Misión fundamental del servicio de ocio inclusivo

La misión debe estar clara por todos los agentes influyentes en las líneas de actuación que se deben llevar a cabo en los distintos programas de ocio y servicios de calidad como pretende ser el nuestro y es la de *“mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual, proporcionando y promoviendo recursos y apoyos para el disfrute de su ocio en la comunidad”* (UDS³ de ocio FEAPS,⁴ 2006).

2.5 Valores del ocio inclusivo

La elaboración de un servicio de ocio inclusivo se debe asentar sobre una serie de valores que deben estar presentes en todo momento (Guirao y Vega, 2012). Éstos deben respetarse por encima de todo y deben quedar claros en cada una de las personas que lo lleven a cabo:

- ✓ Inclusión, propiamente dicha, en la comunidad.
- ✓ Respeto a la dignidad y los derechos de las personas. Actuar de acuerdo al principio de la libertad de decisión y al bienestar de la persona, trabajando en la prevención de las causas que producen dependencia y marginación o limitan el desarrollo de una vida autónoma.
- ✓ Solidaridad. La búsqueda y consecución de objetivos comunes supone promocionar la ayuda mutua y de cooperación, con el fin de lograr la atención integral de la persona en su propio entorno.
- ✓ Universalidad. Se deben atender a todas las personas con discapacidad intelectual sin distinción de edad, necesidades de apoyo, procedencia, etc. ofreciendo una respuesta positiva y adecuada a sus necesidades.

2.6 Principios básicos en ocio inclusivo

Existen tres principios básicos (FEAPS, 2006) en cuanto al servicio de ocio inclusivo se refiere y además son los que deben guiar las prácticas profesionales para llevarlos a cabo. Por supuesto, deben entenderse y compartirse por todos los agentes implicados en dicho servicio y someterse a reflexión por parte de los mismos. Establecemos de antemano, que el turista o viajero que demanda este tipo de servicio es el discapacitado intelectual. Estos principios son tres:

³ UDS Unidad de Desarrollo Sectorial. Representantes de las diferentes asociaciones miembros de la Federación de las diferentes Comunidades Autónomas que se reúnen para establecer criterios sobre una materia en cuestión.

⁴ FEAPS (Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual). Es un conjunto de organizaciones familiares que defienden los derechos, imparten servicios y son agentes de cambio social. Creada hace 40 años, está formada por padres, madres y familiares de personas con discapacidad intelectual, y cuenta entre sus asociados con personas y entidades colaboradoras que apoyan e impulsan sus proyectos. Es un amplio movimiento de base civil, articulado en federaciones por comunidades autónomas.

1. La orientación centrada en la persona: Está fundamentada en la *“creencia profunda de que ninguna persona es igual a otra y todos tenemos distintos intereses, necesidades y sueños, y por tanto la individualización debe ser y de hecho es, el valor central que prestan apoyos a las personas”*.

El derecho a la autodeterminación cobra en este momento una importancia capital, que se hace especialmente relevante en personas adultas.

Aquí reside uno de los pilares fundamentales para hacer que el servicio consiga orientarse hacia la consecución de los planes y metas que el discapacitado pueda formular. De este modo, entendemos a la persona discapacitada intelectual como una persona que participa, que tiene deseos y ambiciones, que cuenta y decide con relación a los ámbitos de su propio ocio.

Al trabajar desde esta perspectiva se hace necesario que la definición del servicio de ocio como servicio que apoya a las personas con discapacidad se diseñe para que sea capaz de prestar apoyos a la persona, orientado a que ésta exprese su opinión, haga elecciones significativas y se plantee metas personales, que sea el protagonista de su propia vida.

Esta idea representa un concepto muy distinto al de servicio de ocio que meramente ejecuta actividades.

Consideramos que todos nuestros esfuerzos se deben centrar en:

- ❖ Que las personas con discapacidad conozcan y entiendan sus opciones, sus situaciones, haciendo accesible la información y garantizando los apoyos necesarios para ello.
- ❖ Que las personas con discapacidad puedan participar de forma significativa habilitándose espacios para ello, adaptándose los tiempos, los ritmos, consultándolas y dándoles poder sobre sus decisiones.
- ❖ Que se establezcan los planes con ellas y con base a lo que deseen. Para que la planificación sea centrada en la persona, no en otro tipo de criterios organizativos o generalistas.

Tenemos que respetar y ser coherentes con valores fundamentales relacionados con el hecho de ser persona, que harán que ésta sea el centro de las acciones del servicio de ocio (FEAPS, 2006). Valores como:

La **dignidad** de la persona, entendiendo que toda persona merece un trato digno (desde el tono de voz, el volumen, la forma de dirigirse a la persona, el tipo de lenguaje que se utiliza que no infantilice, que considera a la persona como tal), que tiene derecho a la confidencialidad (a tener secretos con quien desee, a hablar de los temas que quiera con las personas que elija, a que sus datos personales se utilicen de forma responsable y prudente...), a que se respeten sus espacios, objetos, gustos y elecciones personales.

La **participación** no sólo en lo que quiere hacer cada fin de semana, sino en los espacios en los que se define cómo va a ser su ocio y cómo mejorarlo. Es necesario que las personas con discapacidad sean consultadas a la hora de decidir, que no se conviertan en meros espectadores de los resultados de nuestras reflexiones, de los objetivos que proponemos.

La **libertad** para tomar sus propias decisiones, para probar lo que no conocen. Entender que como personas pueden decidir qué es lo que quieren y cómo lo quieren aunque no todo el mundo esté de acuerdo con ellos. Comprender que pueden mostrar desacuerdo y aprender de los errores sin sentir que por ello pierden el afecto de nadie.

2. Inclusión social: Recordemos que la inclusión es una actitud, no está centrada en la manera de hacer. Esta actitud se fundamenta en el hecho de que las personas con discapacidad intelectual deben disfrutar de las mismas oportunidades que el resto de las personas de su comunidad.

Por lo tanto, la inclusión social se entiende como un principio fundamental que guía las acciones encaminadas a que las personas con discapacidad formen parte real de la sociedad de la que son miembros. Conviene destacar la responsabilidad que tiene el entorno de generar acciones y prácticas que fomenten la plena aceptación y participación del colectivo en el mundo que les rodea. Trabajar de esta manera supone plantear la comunidad como escenario de todas nuestras actuaciones por lo que ésta debe ser accesible e inclusiva en su totalidad.

Llegados a este punto cabe recordar que de modo generalizado, actualmente los entornos no son todo lo accesibles que deberían ser y dificultan a los discapacitados en su acceso y participación. En la comarca de La Safor el escenario no es diferente y también presenta la misma problemática. ASMISAF, con esta propuesta, debe tener un papel de mediador entre las personas con discapacidad y el entorno, proponiendo pautas de actuación y concienciación para que desde el ámbito público (ayuntamientos) o privado (empresas, organizaciones, etc.) se aúnen esfuerzos para conseguir la plena inclusión social. Se debe tratar de un ejercicio de responsabilidad compartido por todos para que los discapacitados estén presentes en su comunidad e interactúen en ella con naturalidad.

ASMISAF maneja dos conceptos fundamentales al respecto de la inclusión social que son:

- La persona tiene derechos y deberes con respecto a su comunidad.
- El entorno debe responsabilizarse de que la persona con discapacidad intelectual puede participar en él en igualdad de condiciones.

3. Normalización: La normalización significa tener experiencias normales de desarrollo durante el ciclo de la vida, así como tener la posibilidad de una serie de elecciones, anhelos y deseos respetados y considerados.

Nos referimos en todo momento a la normalización de las condiciones de vida, no de normalizar a la persona, entendiendo que con la aplicación de este principio velaremos porque sus condiciones de vida sean tan normales como sea posible, porque la utilización de espacios y recursos sean iguales a los que las personas con edades y características similares utilizan. La normalización exige tener en cuenta a la persona por delante de la discapacidad. La persona cambia y evoluciona, no siempre tiene los mismos gustos y preferencias. La forma de ocupar el tiempo no es igual a los dos años que a los veinte o a los sesenta. La forma de dirigirse y las actividades a desarrollar no son iguales frente a un niño, un adulto o una persona mayor.

En esta evolución, la discapacidad supone una de las características que hace que la persona precise ciertos apoyos para vivir su vida en las mismas condiciones que las personas sin ella, no la característica que define cómo debe ser tratada o valorada.

El servicio de ocio ASMISAF debe tener en cuenta este punto de partida no sólo en el tipo de actividades o en los tiempos y espacios en los que se realiza. También es importante tenerlo en cuenta cuando hablamos de necesidades de las personas, de cómo y con quién planificamos sus momentos de ocio, de la manera de transmitir la información, etc.



*“Alguien hizo un círculo para dejarme fuera.
Yo hice uno más grande para incluirnos a todos.”*

Nativo Americano.

3. El Derecho: leyes y normas en materia de ocio para discapacitados

3.1 Fundamentación del derecho al ocio

No hay duda de que el ocio es un componente más de la vida de las personas, un elemento de las sociedades modernas que se relaciona con bienestar, satisfacción y calidad de vida. Incluso puede decirse que se ha producido un reconocimiento institucional de este fenómeno, y los poderes públicos están implicados en cuestiones económicas y políticas, gestión, equipamientos, servicios, publicidad, etc., de los diferentes entornos de ocio. En la actualidad el Estado ha tomado parte, en el fomento de sus principales ámbitos (deporte, cultura, turismo, recreación) de diversas maneras: *políticas de subvenciones, infraestructuras, equipamientos, programación, insistencia en la participación y en la cooperación de los ciudadanos*. Por todo ello, tanto desde el mundo académico como desde el jurídico se reconoce y se formula el Derecho al Ocio superando concepciones reduccionistas que identificaban a éste con el derecho al descanso laboral, o el derecho a la cultura, para abarcar un fenómeno más complejo, con múltiples dimensiones y con una mayor dificultad en su articulación. Por tanto, el Derecho al Ocio es un Derecho Humano que debe ser garantizado puesto que favorece el desarrollo personal y comunitario.

El Derecho al Ocio de las personas con discapacidad ha sido, dentro de los derechos, por los que el colectivo ha tenido que luchar, uno de los últimos en reclamar su atención, aunque debe señalarse que actualmente bajo el modelo social es cada vez más fuerte la reivindicación por hacer este derecho efectivo.

Hasta el momento nos ha quedado claro que el ocio cumple un papel primordial como eje de desarrollo social y personal. Ya no entendemos nuestras vidas sin ocio y se ha convertido en algo que define mucho nuestro estilo de vida.

Toda esta idea, ya consolidada, viene respaldada por una serie de normas y leyes que hacen del ocio un derecho y no una cuestión opcional.

Toda esta fundamentación legal forma un marco legislativo que parte de una base general a nivel mundial y se concreta hasta las propias Comunidades Autónomas. Partiendo desde las leyes internacionales pasamos a enumerar las leyes y normas que conciernen sobre ocio, cultura y discapacidad.

3.2 Marco legislativo internacional

1. La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (ONU, París 1948) recoge dimensiones y manifestaciones significativas del ocio, como es el derecho explícito al descanso, al disfrute del tiempo libre y vacaciones periódicas pagadas. Básicamente se recogen en dos artículos:

- Artículo 22 – *“Toda persona como miembro de la sociedad tiene derecho a la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”* .

- Artículo 27 - *“Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la Comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él depende”*.

Décadas después, el 20 de diciembre de 1993 este mismo organismo en la Resolución 48/96 relativa a las Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad recoge en los:

- Artículos 10 y 11. *“Los Estados deben velar por que las personas con discapacidad se integren y puedan participar en las actividades culturales en condiciones de igualdad”*. Se abordan otros aspectos de interés, como por ejemplo el énfasis en el acceso a la cultura en las zonas rurales y en países en vías de desarrollo, la mención explícita de la accesibilidad a determinados equipamientos culturales y, se hace especial hincapié en la preparación del personal de los equipamientos deportivos, recreativos y turísticos.

En definitiva, puede afirmarse que esta Declaración, así como los Pactos Internacionales aprobados posteriormente (el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) son claves en el reconocimiento del Derecho al Ocio, tanto en relación al derecho a la cultura, al turismo y al ocio en su vertiente más social y relacional.

2. - La *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)*

- Por Resolución 37/52 de la Asamblea General de Naciones Unidas de 3 de diciembre de 1982 se aprueba el Programa de Acción Mundial para las personas con Discapacidades. Adopta el esquema conceptual de clasificación propuesto por la OMS (Organización Mundial de la Salud) y estructura las medidas de acción que proponen en relación con la prevención, rehabilitación e igualdad de oportunidades, entendida como el proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad se hace accesible para todos.

3. La *Organización Mundial del Turismo (OMT)*. Su objetivo es la promoción y el desarrollo de los viajes y el turismo como medios para estimular el desarrollo económico y fomentar la paz y la comprensión internacionales.

- Destaca la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial (1980) por ser un importante punto de inflexión. En ella se propugna el turismo como un fenómeno social y un vehículo clave para el desarrollo humano, conceptos muy cercanos al ocio humanista. A partir de dicha fecha, son innumerables e interesantes los documentos desarrollados por este organismo ya que son esenciales para defender el Derecho al Turismo en general y por extensión a las personas discapacitadas.

4. La *Unión Europea*, una organización supranacional de integración o de unificación, en la que se produce una cesión de competencias de los Estados miembros a los órganos comunes.

El turismo es un ámbito de interés para la Unión desde finales de la década de los 80, cuando comienza a prepararse el Año Europeo del Turismo para 1990. Se entiende que éste es un elemento integrador de la Europa de los ciudadanos y un importante sector económico, mostrando además interés y preocupación por la promoción del denominado turismo social.

Igual que con el turismo, la Unión empieza a trabajar por el deporte en la década de los 80, reconociéndolo como actividad de ocio y actividad económica importante. El Foro Europeo del Deporte, órgano consultivo, favorece el debate de los problemas comunes surgidos en el ámbito deportivo. Es, por tanto, a partir de los 80 cuando

vamos a poder encontrar documentación desarrollada por la Unión Europea relacionada con el turismo y el deporte.

5. Completando el papel de la ONU que hemos descrito en el primer párrafo destacamos la Convención Internacional para Promover y Proteger los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad promovida por Naciones Unidas (aprobada el 13 de diciembre de 2006 en Nueva York), Ratificada por España el 23 de noviembre de 2007 y publicada en el BOE el 21 de abril de 2008 entrando en vigor el 8 de mayo de 2008.

- Artículo 1, En el segundo párrafo señala: *“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.”*

- El artículo 30 de dicha Convención se ocupa íntegramente de la *“participación de las personas con discapacidad en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte”*.

Dice *“Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con los demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a material cultural, a programas de televisión, películas, teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles y a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional”*.

Se refiere además a que las personas discapacitadas puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo en su beneficio y en el de su comunidad para su enriquecimiento.

También se *“asegura que las leyes de protección de los derechos de propiedad intelectual no constituyan una barrera excesiva y discriminatoria”* en su acceso a materiales culturales.

Tendrán derecho *“al reconocimiento y el apoyo de su identidad cultural y lingüística específica, incluida la lengua de señas y la cultura de los sordos”*.

Tanto en los ámbitos de la recreación y deporte *“Los Estados adoptarán las medidas pertinentes para alentar y promover su participación en las actividades deportivas a todos los niveles”*. Además de *“asegurar que tengan la oportunidad de organizar y desarrollar actividades deportivas y recreativas específicas para dichas personas y participar en ellas y, a ese fin, alentar a que se les ofrezca, en igualdad de condiciones*

con los demás, instrucción, formación y recursos adecuados” además, por supuesto, de “asegurar que tengan acceso a las instalaciones deportivas, recreativas y turísticas”.

Por último se asegura de que *“los niños/as con discapacidad tengan igual acceso con los demás niños/as a la participación en actividades lúdicas, recreativas, de esparcimiento y deportivas, incluidas las que se realicen dentro del sistema escolar”.*

6. Estrategia europea sobre Discapacidad 2010-2020, un compromiso renovado para una Europa sin barreras en Bruselas con fecha 15 de noviembre de 2010.

Esta Comunicación de la Comisión Europea al Parlamento Europeo fija la posición de la Comisión en forma de Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020.

Además de recordar qué tipo de personas se encuentran entre las discapacitadas, se fija como objetivo general de la Estrategia el de *“capacitar a las personas con discapacidad para que puedan disfrutar de todos sus derechos y beneficiarse plenamente de una participación en la economía y la sociedad europeas, especialmente a través del mercado único.”*

Por lo que se refiere a ámbitos primordiales de actuación de la citada Estrategia, la Comisión identifica ocho: *accesibilidad, participación, igualdad, empleo, educación y formación, protección social, sanidad y acción exterior.* A este respecto, resulta fácil denotar que la gran mayoría de los ámbitos de actuación señalados son entornos cuyo desenvolvimiento incide directamente, interactúan, respecto a la posibilidad de inclusión de las personas con discapacidad en la cultura.

3.3 Marco legislativo estatal

En el caso español, el Derecho al Ocio y sus ámbitos quedan reflejados en la Constitución Española de 1978 aunque, como se verá, han sido traspasados como responsabilidad política y social hacia las Comunidades Autónomas (CC.AA.).

1. La Constitución Española establece en su:

- Artículo 9: *“corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivos, remover los obstáculos que impiden o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”.*
- Artículo 43.3: *“Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte. Así mismo facilitarán la adecuada utilización del ocio”.*

- Artículo 44: *“Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho”.*

- Artículo 148.17: *“El fomento de la cultura es una competencia que podrán asumir las Comunidades Autónomas”* aunque en el 149.2 dice *“sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las CC.AA., el Estado considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial y facilitará la comunicación cultural entre las CC.AA., de acuerdo con ellas”.*

2. LISMI (Ley de Integración Social de los Minusválidos) 13/1982 de 1 de abril, Es la primera Ley desde la Constitución de 1978 en la que se habla expresamente del derecho de las personas con discapacidad a la participación en las actividades culturales como otro ciudadano cualquiera. Se recoge en:

- El título VIII de los Servicios Sociales, artículo 5 que declara: *“Las actividades deportivas, culturales, de ocio y tiempo libre se desarrollarán siempre que sea posible, en las instalaciones y con los medios ordinarios de la comunidad. Sólo de forma subsidiaria o complementaria podrán establecerse servicios y actividades específicas para aquellos casos en que, por la gravedad de la minusvalía, resultara imposible la integración”.*

- Artículo 7: recoge *“se entenderá por minusválidos toda persona cuyas posibilidades de integración educativa, laboral o social se hallen disminuidos como consecuencia de una deficiencia, previsiblemente permanente, de carácter congénito o no, en sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales”.*

- Artículo 51: *“los minusválidos tendrán derecho a los servicios sociales de orientación familiar, de información y (...) de actividades culturales, deportivas, ocupación del ocio y de tiempo libre”.* Es prácticamente la primera vez que en España se habla de ocio como un derecho.

- Artículo 52: Se refuerza la idea de participación y la de compromiso de los poderes públicos en el momento que se establece que *“se adoptarán las previsiones necesarias para facilitar el acceso de los minusválidos a las instalaciones deportivas, recreativas y culturales”.*

3. La LIONDAU 51/2003 de 2 de diciembre de 2003, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad. Con esta ley y coincidiendo con la realización de la Macroencuesta sobre

Discapacitados, Deficiencias y Estado de Salud (EDDS) del INE⁵ en 1999 que cifraba a los discapacitados en alrededor de 3'5 millones del total de la población española, se hace notar un importante cambio sociológico de la realidad española.

- Por ello, en su exposición de motivos hace especial hincapié en la necesidad de apoyo para los discapacitados para que puedan ejercer en igualdad de condiciones su derecho a la cultura. Se cita de esta manera:

“Las personas con discapacidad constituyen un sector de población heterogéneo, pero todas tienen en común que, en mayor o menor medida, precisan de garantías suplementarias para vivir con plenitud de derechos o para participar en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos en la vida económica, social y cultural del país.”

Repasando su articulado encontramos muy interesante el número 2, pero ya que no hace estricta referencia al ocio o cualquiera de sus ámbitos lo citaremos más adelante en el marco normativo de turismo accesible, ya que está directamente relacionado.

- Sí incluiremos en este apartado el artículo 8 ya que refuerza la *“incorporación y participación plena en los ámbitos de la vida política, económica y cultural.”*

- Por último esta Ley establece en sus disposiciones finales diversos mandatos a los que se les ha dado respuesta años más tarde a través de Reales Decretos para su desarrollo y aplicación. Consideramos los más importantes los referidos al tema que nos ocupa y son los siguientes:

- Real Decreto 505/2007, de 20 de abril. Se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

- Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la Sociedad de la Información y medios de comunicación social.

Con relación a este Real Decreto señalar la importancia que cobró posteriormente la Ley 7/2010 de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, que recoge en el Título II dedicado a la *“Normativa básica para la Comunicación Audiovisual”* en el Capítulo I *“Los derechos del público”*. Es en su artículo 8 donde habla de los derechos de las personas con discapacidad en *“el uso y disfrute de la comunicación audiovisual (...), así como dar una imagen ajustada, normalizada, respetuosa e inclusiva de las personas con*

⁵ Instituto Nacional de Estadística. Es un organismo autónomo de España encargado de la coordinación general de los servicios estadísticos de la Administración General del Estado y la vigilancia, control y supervisión de los procedimientos técnicos de los mismos.

discapacidad...” palabras clave todas ellas en nuestra propuesta de servicio de ocio. “... *en tanto que manifestación enriquecedora de la diversidad humana, evitando difundir percepciones estereotipadas, sesgadas o producto de los prejuicios sociales que pudieran subsistir. De igual modo, procurarán que su aparición en la programación sea proporcional al peso y a la participación de estas personas en el conjunto de la sociedad.*”. Bien es cierto que se hace alusión más específica a las personas con discapacidad auditiva y visual, aunque es ampliable a las discapacitadas intelectuales.

4. Aunque no se trate de una ley relacionada con el ocio directamente, su importancia, a la vez que polémica ya que no se está ejecutando por parte de las CC.AA. con normalidad, nos lleva a citarla. Se trata de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (Ley 39/2006, de 15 de diciembre), cuyo reto es atender a las personas que por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, necesitan apoyos para ejercer sus derechos de ciudadanía, acceder a los bienes sociales y desarrollar las actividades más esenciales de la vida diaria. Para conseguir todo ello se fundamenta en los principios de universalidad, equidad e igualdad, en la participación, integración y normalización de la atención a las personas en situación de dependencia, desarrollando un sistema de atención integral. A su vez se requiere un compromiso y una actuación conjunta de todos los poderes e instituciones públicas, por lo que la coordinación y cooperación con las CC.AA. es un elemento fundamental.

5. El Ministerio de Sanidad y Política Social, publicó el III Plan de Acción para las personas con discapacidad 2009-2012. Dentro de dicho Plan se incluyen en el Área II de educación y cultura, dos objetivos que hacen referencia directa al tema que estamos tratando:

- “(3) *Impulsar la participación de las personas con discapacidad en la práctica deportiva y...*

- (4)... *fomentar actividades de ocio, impulsando las actuaciones que favorezcan el uso [...], de las personas con discapacidad y poniendo a disposición los medios y servicios necesarios para el acceso a sus contenidos*”.

3.4 Marco legislativo autonómico

La Constitución Española, reconoce el derecho a acceder a la autonomía a aquellas provincias definidas por unas características históricas, culturales y económicas propias (artículo 143), entre las que se encuentra la Comunidad Valenciana.

Actualmente el Estado se configura en su entidad administrativa en 17 CC.AA. y prácticamente en todas ellas tiene transferidas las competencias en materia de ocio, ya que la Constitución, como hemos señalado anteriormente, en su artículos 148 y 149, señala las competencias que podrán asumir las CC.AA.

Aun así destacaremos cierta normativa que puede afectar de alguna manera a la gestión de Servicios y Programas de Ocio como el que presentamos. Es la siguiente:

- Ley de Asociacionismo, de 24 de diciembre de 1964. Como veremos ASMISAF es una asociación sin ánimo de lucro.

- Ley 13/1982, de 7 de abril de Integración Social de los Minusválidos. Se refiere directamente a los discapacitados y su inclusión en la sociedad.

- Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

- Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado que resultará fundamental cuando hablemos de los recursos humanos y del personal que necesita el servicio ASMISAF.

- Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de ordenación de la edificación en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas.

- Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba Reglamento de Policía, espectáculos públicos y actividades recreativas

- Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo por el que se arbitran medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios públicos

- Real Decreto 1/1995 por el que se aprueba el texto refundido de La ley del Estatuto de los Trabajadores en relación a la incursión de los discapacitados en la vida laboral.

3.5 Marco legislativo en turismo accesible

Hemos hecho un extenso repaso a las leyes y normativa referente al ocio en sí en todos sus diferentes ámbitos y hemos obviado todo el marco legal acerca del turismo accesible y la eliminación de barreras arquitectónicas, que también es muy amplio. Más que hacer una enumeración de todas las leyes y decretos aprobados en la materia a nivel internacional o estatal y autonómico, priorizamos en el análisis de varios conceptos que del conjunto de todas ellas resultan fundamentales.

Este estudio es necesario ya que determinamos que en las actividades de nuestro servicio de ocio contamos con que los equipamientos, servicios e infraestructuras sean

totalmente accesibles y diseñados para eliminar cualquier tipo de barrera que pueda hacer que cualquier persona, y en este caso los discapacitados intelectuales, puedan ejercer su derecho a disfrutar plenamente de la actividad.

Se recogen dos principios básicos para la persona como son los de accesibilidad universal y diseño para todos recogidos como hemos dicho anteriormente en la LIONDAU 51/2003 en su artículo 2. Expresamente se cita de esta manera:

“principio en virtud del cual las personas con discapacidad deben poder llevar una vida normal, accediendo a los mismos lugares, ámbitos, bienes y servicios que están a disposición de cualquier otra persona”.

Estos dos principios están entrelazados y uno presupone al otro de forma ineludible. La accesibilidad universal es una condición a cumplir, como señala la ley, en los bienes, servicios, productos, procesos, entornos, objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos para que puedan ser comprensibles, utilizados y practicables por todas las personas, pero no de cualquier forma sino de forma segura, cómoda y autónoma. Si observamos este primer apunte, la accesibilidad universal es un concepto que comprende mucho más que la eliminación de barreras, como contemplaba la LISMI, y afecta a un colectivo más amplio que el de las personas con discapacidad físicas y la eliminación de barreras que les afectan. El colectivo que comprende es un universo superior, es la comunicación, la comprensión, la utilización de forma segura y por supuesto también es la mera accesibilidad física.

Pero este término no parte de la simple eliminación de barreras, es conceptualmente más abierto y afecta incluso a personas sin discapacidad y que esta intrínsecamente relacionado con el otro principio inspirador de la ley: el diseño para todos. Supone que cualquier actividad del ser humano que conciba, proyecte desde su origen cualquier servicio, entorno, proceso, herramienta, bien, producto, instrumento, dispositivo, herramienta u objeto pueda ser utilizado por todas las personas.

La accesibilidad universal y el diseño para todos, a pesar de las reticencias de los ajustes razonables, son dos conceptos nuevos en el ámbito normativo, y en el lenguaje que venía siendo utilizado por el movimiento asociativo de personas con discapacidad. En gran parte a ellos, se debe su integración en el campo legal. Estos dos nuevos conceptos deben marcar un nuevo hito, un jalón con referencia a la normativa sobre discapacidad y especialmente en los aspectos de no discriminación e igualdad de oportunidades.

A nivel autonómico sí que resulta necesario dada su importancia, establecer el papel de la Generalitat Valenciana, que en virtud de las distintas competencias asumidas del artículo 148.1 de la Constitución Española, procedió al desarrollo normativo correspondiente, aprobando entre otras leyes y a su vez la de mayor importancia:

- La Ley 1/98 de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de la Comunicación, desarrollada por el Decreto 39/2004 de 5 de marzo, de Accesibilidad en la Edificación de Pública Concurrencia y en el Medio Urbano. Para concretar estas disposiciones, se aprobaron, tres meses después, las Ordenes de 25 de mayo de 2004, de la Consellería de Infraestructuras y Transporte, por la que se desarrolla el Decreto en materia de accesibilidad en la edificación de pública concurrencia, y la de 9 de junio de 2004, de la Consellería de Territorio y Vivienda, por la que se desarrolla el Decreto en materia de accesibilidad en el medio urbano.

*Diagnóstico de la situación de los
servicios de ocio inclusivo en La Safor*



*“En realidad no existen personas discapacitadas,
sólo personas con distintos grados de aptitud”*

Henry Viscandi

4. Diagnóstico de la oferta de servicios de ocio en La Safor como destino turístico

4.1 Análisis de la realidad del entorno en ocio inclusivo

Ha quedado claro hasta el momento que la motivación principal que me mueve a la puesta en marcha de este proyecto surge a partir de la necesidad que se genera entre el colectivo de discapacitados intelectuales de la comarca de La Safor por encontrar un servicio de actividades programadas de ocio durante las vacaciones de verano especialmente, en los momentos que no acuden a los respectivos centros a los que, voluntariamente, asisten. Por lo tanto, es en este espacio de tiempo donde este tipo de personas también quieren disfrutar de su tiempo de esparcimiento, ya sea en su propia comarca o en calidad de turistas o visitantes que llegan a nuestra comarca.

Después de hacer una valoración de la demanda llegamos a la conclusión de que no se trata tan sólo de entretenerles o mantenerlos activos mientras sus familias disfrutan de sus vacaciones con tranquilidad, también se trata de que disfruten ellos y, en la medida de lo posible, conozcan los múltiples atractivos que ofrece nuestra comarca, así como que conozcan mejor nuestra cultura o practiquen todo tipo de deportes. Se pretende, por tanto, además de divertir, fomentar la interacción y socialización de las personas con discapacidad dando a conocer el entorno donde disfrutan de sus vacaciones.

Si bien es cierto que, cada vez más, los servicios de todo tipo de alojamientos de la comarca están adaptados según la ley vigente de supresión y eliminación de barreras arquitectónicas así como la adaptación de los recursos e instalaciones turísticas a las personas discapacitadas y con movilidad reducida, la oferta de servicio de actividades de ocio para discapacitados intelectuales es nula, lo que hace de este proyecto una oportunidad de cubrir esa necesidad dentro de un servicio de ocio de calidad a nivel comarcal.

Sabemos de la importancia que desde los diferentes ayuntamientos de la comarca, y en especial desde el de Gandía, se le está dando a la ampliación de la oferta turística, así como de la implantación de múltiples líneas de actuación encaminadas a la mejora e incremento de la calidad en todos los servicios turísticos. Es por ello que también se debe actuar en la mejora de los servicios de ocio y, en este caso, en el de ocio inclusivo.

En este sentido cabe destacar que este servicio de ocio de actividades programadas específicamente para los turistas discapacitados intelectuales en el destino, supone un proyecto pionero e innovador en toda España, ya que iniciado el año 2013 no está implementado en ningún destino turístico un programa de estas características.

En la época estival en la comarca de La Safor existe una gran variedad de oferta turística de toda índole pensada para satisfacer todo tipo de necesidades y preferencias del turista, que abarca todos los ámbitos del turismo pero se está obviando a este tipo de turista, el discapacitado intelectual.

A día de hoy las únicas alternativas posibles a esta situación son que este tipo de personas disfruten de los servicios pensados propiamente para la sociedad normalizada que no están adaptados ni a sus preferencias ni mucho menos a sus necesidades de apoyo o, que disfruten de los servicios que prestan las asociaciones de discapacitados intelectuales de la comarca (ASMISAF y Fundación Espurna) en verano, que como veremos en el apartado referido al papel del departamento de ocio ASMISAF (*apartado 5.2.4*) se reduce a campamentos de diez días de duración en agosto, acotados a sus asociados y muy costosos económicamente.

Por lo tanto parece que, haciendo un análisis de la oferta turística de ocio inclusivo en La Safor, la realidad del ocio en las personas discapacitadas está lejos de ser normalizada, entendiéndose éste último término como la igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos.

Todas estas circunstancias hacen de la implantación de un servicio de ocio inclusivo, entendiéndose como destino la comarca de La Safor, más que de una necesidad, una prioridad. En nuestros objetivos hemos ampliado los destinatarios del servicio a los discapacitados intelectuales de la comarca para que, aunque no se desplacen de su

lugar de origen, disfruten del servicio si así lo necesitan porque entendemos que la oferta de viajes para ellos es insuficiente, corta e inaccesible económicamente para todas las familias.

4.2 Análisis de puntos fuertes y puntos débiles

En las siguientes tablas (I y II) se describen los puntos fuertes y los puntos débiles del servicio de ocio inclusivo.

PUNTOS FUERTES
Destino turístico conocido a nivel global y consolidado como destino de sol y playa.
Oferta y recursos turísticos muy atractivos y variados: sol, mar, deportes, cultura, historia, naturaleza, etc.
Sensibilización social de la discapacidad en la comunidad.
Consolidación de los programas de ocio de ASMISAF.
Interacción entre discapacitados intelectuales y a su vez, entre asociaciones. El contacto y relación de los usuarios con otras personas que son distintas de su entorno familiar.
Consolidación y consideración del ocio inclusivo como ámbito vital.
Mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.
La mejora de la integración social y la normalización en ocio del colectivo, así como el desarrollo personal e intelectual de los usuarios.
Alto grado de conocimiento de las características de cada grado de discapacidad y la necesidad de prestar apoyos individualizados a cada persona.
Articulación de un servicio de ocio que da respuestas a demandas de familias de turistas y cubre necesidades básicas.
Mejora en la formación a profesionales y voluntarios en materia de discapacidad.
La gratificación de usuarios que se sienten queridos y entendidos.
Actividades dinámicas en las que se da relevancia a la persona

discapacitada en lo que hace y dice.
La nula competencia en esta materia en la comarca.
La creación de una marca asociada al discapacitado adherida a la comarca.
Apostar por articular la oferta turística a nivel comarcal de una manera homogénea y unitaria, no sólo dándole importancia a Gandía y su playa.
La segmentación de este tipo de turista, el discapacitado, para que vean en La Safor un destino adaptado a sus necesidades.
La vertebración y posterior consolidación de una serie de actividades en todos los ámbitos del turismo encaminadas al turista discapacitado intelectual.
La adopción de nuevos métodos de promoción y comercialización, que complementen la oferta turística más consolidada.
Dar a conocer ASMISAF entre el mundo asociativo estatal como un referente en servicios de ocio.
Valoración social del ocio inclusivo en los turistas y de su reconocimiento como derecho.
Profesionalización del sector del ocio.
Desarrollo de la industria del ocio inclusivo.
Mejora de las condiciones de inclusión social en ocio.
Establecer una red de equipamientos e infraestructuras de ocio adaptado consolidado.
Aumento de la utilización de recursos y equipamientos comunitarios de ocio.
Fidelización de los turistas.
Mayor ocupación hotelera.
El gasto público reconocido como una inversión.
Creación de empleo, tanto directo como indirecto.

*Tabla: Puntos fuertes.
Fuente: Elaboración propia*

PUNTOS DÉBILES

Difícil segmentación de usuarios para ciertas actividades.

Coste elevado del servicio, en algunos casos no podrá ser accesible a clases más bajas.

Número de participantes por grupo, sería mejor reducirlo llegando incluso en algunos casos al servicio personalizado o de acompañamiento.

La no participación activa del usuario en aspectos de gestión de la actividad.

Dificultad en los transportes en ciertas actividades, sobre todo nocturnas.

El servicio depende de ayudas públicas o de patrocinio ya que no se paga con las cuotas de inscripción y participación.

Dificultades de subvención debido al recorte de las mismas.

Elevado uso de equipamientos públicos en los que se depende de la gestión indirecta.

Dificultad de encontrar voluntarios cualificados o sin formación.

Concebir al turismo de discapacitados intelectuales como subordinado al de sol y playa.

Poca implicación de las diferentes administraciones públicas en la financiación y apoyo del proyecto.

Importancia no prioritaria al ocio por parte de las familias.

Proyecto pionero y con la incógnita de respuesta.

Presencia de barreras arquitectónicas y de comunicación en equipamientos e infraestructuras.

Falta de preparación de personal en materia de discapacidad.

Sobreprotección de las familias y el rechazo a estar fuera de su ambiente más común.

Dependencia en muchas ocasiones de la climatología para la normalidad de las actividades, ya que son muchas al aire libre.

Coste de las actividades.

Demanda de transporte por parte de las familias.

Insuficiente poder de decisión en la elección de actividades aunque haya una gran variedad de las mismas.

*Tabla II: Puntos débiles
Fuente: Elaboración propia.*

De esta manera es indispensable, y más en los proyectos innovadores y no realizados anteriormente, poner en práctica el servicio para determinar con certeza la potencialidad del mismo, así como establecer pautas de mejora o ampliación en todo lo relativo a las actividades y su gestión. La experiencia que ha desarrollado ASMISAF a lo largo de los años en su departamento de ocio en todo lo relativo a realización de actividades con este colectivo, supone el eje sobre el que se debe apoyar toda la gestión del proyecto ya que, aunque no sea el mismo tipo de servicio ni en el mismo ámbito, se asemeja a lo que la asociación propone en sus programas de ocio actuales (programa IMSERSO, programa respiros, programación fines de semana o talleres de ocio en centro de día y residencia).

El servicio de ocio: El modelo ASMISAF



“La discapacidad no está en las personas faltas de una parte de su cuerpo, está en la mente de muchas que se dicen sanas”

Marithe Lozano

5. El servicio de ocio: El modelo ASMISAF

5.1 Criterios generales

Antes de adentrarnos en la presentación del servicio de ocio ASMISAF sería interesante definir el concepto común de servicio de ocio, establecido por FEAPS España para no confundir con otros conceptos como programa de ocio, centro de ocio, proyecto de ocio, etc.

El servicio de ocio es un servicio específico y organizado, guiado por los principios de normalización, inclusión social y orientación al usuario, que proporciona los apoyos necesarios para que las personas con discapacidad intelectual de cualquier edad lleguen a disponer de las habilidades necesarias para disfrutar de su tiempo de ocio de la forma más autónoma posible.

El fin último y básico del modelo de servicio de ocio inclusivo que ahora presentamos es el de ofrecer un programa de actividades de calidad. No va a resultar sencillo ya que dependerá, en gran medida, de los recursos necesarios, el lugar de desarrollo y el tipo de organización y gestión de las actividades.

Entendemos por servicio de calidad como aquellas condiciones básicas que debe cumplir una determinada actividad, en este caso todo un programa, para ser considerado de calidad. Estas condiciones, establecidas desde FEAPS España, son el resultado del establecimiento de unos criterios de calidad básicos sobre los que nos

apoyaremos en todo momento, y sobre los que ASMISAF se compromete a desarrollar su modelo.

Antes de empezar a planificar u organizar actividades es necesario tener como referencia las expectativas, demandas y necesidades de las personas con discapacidad intelectual valoradas de manera personalizada. Este es el motor de las acciones que se van a desarrollar posteriormente.

En este proyecto este aspecto supone un punto débil, como hemos señalado en el análisis de los puntos débiles, ya que se desconocen a priori las preferencias y gustos de los usuarios debido a que se trata, en su mayoría, de turistas y personas no evaluadas anteriormente desde ASMISAF. Las diferentes reuniones y asambleas que hemos realizado con los residentes de la residencia “La Safor” de ASMISAF, con el objetivo de conocer los gustos y preferencias básicas del colectivo en cuanto al aprovechamiento de su tiempo de ocio, nos deben servir como punto de referencia y reflexión para que el diseño del programa de actividades sea lo más completo posible y cumpla todas sus expectativas de manera satisfactoria.

Además, para paliar esta posible debilidad se pondrá en marcha un proceso de acceso al servicio con el fin de conocer mejor al usuario. Consistirá en rellenar, con anterioridad al comienzo de las actividades, una solicitud por parte del usuario y su familia donde se intentará conocer, en la medida de lo posible, al participante en las actividades así como sus necesidades de apoyo y, sobre todo, sus motivaciones y preferencias. Esta solicitud será entregada previamente a los responsables del servicio para su evaluación y estudio.

Para completar el protocolo de acogida sería conveniente concertar una pequeña entrevista con el discapacitado para, así también, que obtenga toda la información necesaria de primera mano sobre el funcionamiento del servicio. Aprovecharemos esta toma de contacto para recoger una serie de documentación básica para la gestión y organización del servicio. Es la siguiente:

- Fotocopia del DNI del participante.
- Autorización por escrito del familiar/tutor de la persona discapacitada.
- Ficha médica completa y preinscripción debidamente firmada y sellada por el médico donde se especifique cómo, cuándo, y qué medicación toma el discapacitado, si lo hace. Se completará con un certificado médico donde se especifique que el usuario no padece ninguna enfermedad infecto-contagiosa.
- Ficha psicopedagógica completa y actualizada donde se recojan aptitudes, comportamientos, gustos y preferencias.

- En el desarrollo de las actividades el usuario debe llevar consigo el DNI y la tarjeta sanitaria originales por si fuesen necesarios.

En ese momento se le hará entrega a los usuarios de un dossier en el que se incluye toda la información del funcionamiento y organización de las actividades así como las normas básicas recogidas en un reglamento interno que deben seguir tanto usuarios como monitores, familias, etc., y en el que se especifiquen, además, todos sus derechos y deberes.

Toda la información o consulta acerca del programa de ocio, así como la inscripción en el mismo se puede hacer por varias vías:

- ❖ Teléfono: 96 289 93 31
- ❖ Fax: 96 289 93 64
- ❖ E-mail: asmisaf@asmisaf.es / ocio@asmisaf.es
- ❖ Dirección postal: Apartado de correos 70 – 46701 Gandia (Valencia).
- ❖ Visitando www.asmisaf.com
- ❖ Por red social www.facebook.com/ASMISAF o twitter: @asmisaf .
- ❖ Sede: Residencia y centro de día “La Safor” – Partida del Prado s/n – 46721 Potrís (Valencia).

5.2 El prestador del servicio de ocio

El servicio de ocio inclusivo basado en los principios y valores que hemos recalcado en la primera parte lo va a prestar ASMISAF (Asociación Prominusválidos Psíquicos de la Safor), cuyo logo podemos ver en la *figura 1* Pasamos a conocer mejor qué es ASMISAF, su historia, qué pretende, a dónde llega y a qué tipo de personas asiste.



*Figura 1: Logo vinculado de la entidad.
Fuente: Documentación propia.*

5.2.1 ¿Qué es ASMISAF? Antecedentes y situación actual

ASMISAF es una asociación de padres de personas con discapacidad intelectual y trastornos del desarrollo, que nació en 1965 por el interés de algunos padres que veían cómo sus hijos con discapacidad tenían menos derechos y oportunidades que los demás. En un principio se constituyó como Patronato, ya que en aquellos momentos no existía la figura jurídica de Asociación.

Una vez constituida consiguió una anhelada aspiración de la época, la década de los 60: el colegio de Educación Especial Santo Duque en Potrías (a 8 km. de Gandia), que se convirtió hasta 1999 (año de su cierre) en referente en nuestra comarca y alrededores. Hasta entonces la dura realidad de las personas discapacitadas intelectualmente, era permanecer en sus domicilios sin recibir ningún tipo de servicio especializado y sufriendo la cruda realidad de la época, cuya sociedad los discriminaba hasta el punto de verlos y tratarlos de manera totalmente diferente, incluso ocultarlos en algunos casos por el rechazo que sufrían en lugares públicos.

Hoy, con el paso de los años ASMISAF ha crecido, a la par que el colectivo en sí, hasta conseguir ofrecer a las personas con discapacidad intelectual todas las oportunidades y apoyos que necesitan para lograr la equiparación de sus derechos con los del resto de la sociedad.

En el año 2013 continúa dando servicio y atendiendo a 200 socios afectados (familias que reciben servicio y asistencia directa de ASMISAF) y cuenta con alrededor de 200 socios colaboradores (personas, empresas privadas o entidades públicas que aportan una cuota económica anual de manera voluntaria y totalmente desinteresada).

Es una entidad sin ánimo de lucro declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior en 2001.

Continúa siendo una asociación de padres o familiares de discapacitados, por lo que el ente que asume el poder máximo y se encarga de la toma de decisiones es la Asamblea de socios. Dicha Asamblea se convoca como mínimo una vez al año en Asamblea Ordinaria y en Extraordinarias cuando sus socios así lo desean. A su vez los socios eligen estar representados por un órgano gestor: la Junta Directiva. Todo esto y mucho más se refleja en los Estatutos que rigen las directrices de la Asociación. En la actualidad la Junta Directiva está constituida por 12 personas:

- Presidente.
- Vicepresidente.
- Secretario.
- Tesorero.
- 8 Vocales.

5.2.2 La importancia del asociacionismo

El carácter asociativo está muy marcado y arraigado dentro de ASMISAF, es por esto que forma parte de FEAPS (Federación de Asociaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual y sus familias), con la que comparte, acepta y sigue su misma misión, visión y valores. El hecho de que ASMISAF esté federada le hace ser parte de un gran entramado asociativo que en definitiva le hace más fuerte, ya que, tanto FEAPS CV como FEAPS España, son una voz autorizada ante el poder público, el Estado y las Autonomías (en este caso la voz en la Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana). FEAPS CV está integrada por 50 asociaciones de toda la Comunidad Valenciana que atienden alrededor de 6.000 usuarios en sus más de 120 centros.

ASMISAF también forma parte de la Patronal de Entidades, FEAD⁶ CV y tiene a su gerente como miembro de su Junta Directiva, en calidad de tesorera. FEAD está en permanente contacto con las autoridades competentes y los diferentes sindicatos de trabajadores. Además se trata de una pieza clave en la firma de los convenios colectivos de centros de discapacitados.

A su vez FEAPS forma parte del CERMI⁷, principal plataforma de mediación entre los órganos de gobierno competentes y, al fin y al cabo, las personas con discapacidad. El papel que en el año 2013 está desempeñando el CERMI CV es clave debido a los numerosos cambios que estamos viviendo en las políticas sociales, sanitarias o educativas que realmente están afectando de manera directa al colectivo. Los recortes en subvenciones, conciertos, ayudas, supresión de programas, retrasos en pagos, el copago farmacéutico, etc., son sólo algunos de los temas que están haciendo tambalear todo aquello que, con enorme esfuerzo, el colectivo ha ido consiguiendo décadas atrás. Cabe recordar que el sistema público de subvenciones y ayudas a este tipo de entidades es el sustento económico de las mismas, ya que se trata de centros concertados en su gran mayoría.

Por último ASMISAF pertenece a COPAVA, creada en 1980, que es la coordinadora de centros ocupacionales de la Comunidad Valenciana. COPAVA nace por la necesidad de aglutinar los intereses de los 41 centros ocupacionales asociados. Su misión es la de mejorar y defender la calidad de vida de las 2.160 personas adultas con discapacidad

⁶ Federación empresarial de Entidades Titulares de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual.

⁷ Comité español de representantes de personas con discapacidad. Es la plataforma de encuentro y acción política de las personas con discapacidad, constituido por las principales organizaciones estatales de personas con discapacidad, varias entidades adheridas de acción sectorial y un nutrido grupo de plataformas autonómicas, todas las cuales agrupan a su vez a más de 6.000 asociaciones y entidades, que representan en su conjunto a los 3.8 millones de personas con discapacidad que hay en España, un 10% de la población total.

intelectual que asisten a sus centros, entre ellos el Centro Ocupacional La Safor perteneciente a ASMISAF.

5.2.3 Misión, visión y valores de ASMISAF

Cumpliendo con los criterios de calidad FEAPS, ASMISAF se debe marcar una misión, tener una visión y establecer unos valores sobre los que debe materializar todos los apoyos a las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Los fines y objetivos generales de esta asociación son:

- Tratar de conseguir la solución de los problemas que afectan a los minusválidos psíquicos y sus familiares.
- Suplir subsidiariamente a la Administración Pública allí donde no llegue, así como asegurar la máxima colaboración de los organismos públicos y privados.
- Control y reivindicación de las acciones que llevan a cabo las Administraciones públicas para que se lleve a cabo el cumplimiento de la normativa vigente con respecto a este colectivo.
- Trabajar la integración social, educativa y laboral de las personas de este colectivo.

A partir de este objetivo podemos hablar de la misión que se persigue en ASMISAF y que no es otra que la de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias.

La visión es ser un referente en cuanto a calidad de vida de este colectivo en la comarca de La Safor, un ejemplo de eficacia y eficiencia en la gestión de nuestros apoyos y servicios. Se consigue gestionando todos los proyectos centrándose en la persona e impulsando la autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual con las que se trabaja. Además se facilitan los apoyos que permiten a las personas con discapacidad intelectual desarrollar su proyecto de vida personal.

5.2.4 Servicios que presta

En primer lugar ASMISAF gestiona tres centros que atienden a personas con discapacidad intelectual, dependiendo de sus niveles o grados de minusvalía y necesidades de apoyo. Son los siguientes.

➤ **Residencia La Safor (ver figura 2):** Situada en la localidad de Potrías y abierta los 365 días del año, las 24 horas del día da servicio a 44 personas con discapacidad intelectual moderada, profunda o severa haciendo de ella su hogar. Está en funcionamiento desde marzo de 2008 y es un servicio concertado.



Figura 2: Residencia y centro de día “La Safor” en Potries.
Fuente: Elaboración propia.

➤ **Centro de día La Safor:** Situado en el mismo edificio que la Residencia atiende a 40 personas discapacitadas severas o profundas en la franja de día (entre las 09:00 y las 17:30 horas). En él se ofrecen terapias individualizadas y grupales en campos como la creatividad y plástica, fisioterapia, hidroterapia, deporte, estimulación sensorial y cognitiva, psicología o talleres socioculturales. Posee servicio propio de transporte y comedor. Está en funcionamiento desde marzo de 2008 y es un servicio concertado.

➤ **Centro Ocupacional La Safor (ver figura 3):** Es un centro subvencionado por la Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana y en funcionamiento desde 1981. Está situado en la localidad de L’Alquería de la Comtessa (La Safor). En él se ofrece terapia ocupacional, programas de deporte, artes escénicas, fisioterapia, etc., a 80 personas con discapacidad intelectual leve o moderada. También se realizan trabajos subcontratados para otras empresas y productos de elaboración propia que después se ponen a la venta con fines solidarios. Posee servicio propio de transporte y comedor.



Figura 3: Entrada Centro Ocupacional La Safor.
Fuente: Elaboración propia.

Además ASMISAF presta otro tipo de servicios añadidos tales como:

➤ **Centro Especial de empleo (CEE):** Dirigido y gestionado por Econatura Safor S.L., creada por la misma entidad. En 2013 da trabajo a 7 personas con discapacidad intelectual en tareas de limpieza y jardinería dirigidas por 2 profesionales para el ajuste personal de los discapacitados. Estas personas, en su mayoría, han seguido un itinerario previo en la entidad y después de su formación en diferentes ámbitos se han insertado con estabilidad en el CEE.

➤ **Programa de formación laboral:** Es un programa de cualificación profesional inicial (PCPI), que da formación laboral a personas con discapacidad intelectual. Está subvencionado por la Consellería de Educación de la Generalitat Valenciana.

➤ **Programas Integrales de Empleo (PIE):** Es un programa de inserción laboral subvencionado por el SERVEF (Servicio Valenciano de Empleo y Formación) y que da formación para el empleo con apoyo a un buen número de discapacitados. Se realizan talleres de formación laboral en campos tan diferentes como lavandería y limpieza de inmuebles, jardinería, administración o diseño y elaboración de productos de bisutería y decoración o complementos hasta la realización de prácticas en empresas comunes para su mejor formación. Actualmente se han integrado 32 personas discapacitadas en empresas comarcales. ASMISAF dispone de una bolsa de trabajo de personas discapacitadas formadas y preparadas para insertarse en el mercado laboral.

➤ **Programas de apoyo familiar:** Se engloban dentro de los programas ofrecidos junto con FEAPS CV. Son los siguientes:

- ✓ Estancias cortas de respiro familiar para personas discapacitadas. Generalmente ofrecidas en puentes, fiestas de Navidad, o períodos de descanso más largo para que los familiares descansen. Subvencionado por FEAPS CV.
- ✓ Información, asesoramiento y orientación familiar.
- ✓ Participación en el Encuentro anual de familias.
- ✓ Formación a través de charlas y monográficos.
- ✓ Reuniones mensuales programadas para tratar temas de interés o simplemente intercambiar experiencias.

➤ **Otros programas FEAPS CV:** También se ofrecen junto a FEAPS CV y abarcan los siguientes programas:

- ✓ Programa de autogestores: Al igual que las familias se reúnen los mismos discapacitados intelectuales. Lo hacen para expresar sus inquietudes y pensamientos.
- ✓ Programa de envejecimiento.
- ✓ Programa de apoyo a la vida independiente.
- ✓ Programa de desventaja social.
- ✓ Red de formación y empleo.
- ✓ Red de gerentes.

➤ **Programa de ocio y tiempo libre:** Este programa está gestionado directamente por dos profesionales pertenecientes al departamento de ocio de ASMISAF. Su trabajo consiste en elaborar una programación anual de actividades, que sean variadas y que abarquen todos los ámbitos del ocio, para atender a los discapacitados intelectuales pertenecientes a ASMISAF y que son usuarios de los diferentes centros y servicios. De esta manera la importancia que se le da desde la Asociación al ocio es relevante ya que ocupa gran parte del tiempo de sus usuarios. Las actividades o servicios más importantes que se ofrecen son:

- ✓ **Actividades de ocio y tiempo libre de Residencia:** Encaminado a ocupar el tiempo de ocio y tiempo libre de los 44 residentes de la Residencia “La Safor” en el momento en los que no están en los diferentes centros a los que asisten, especialmente en fin de semana y vacaciones.
- ✓ **Actividades de centro de día:** Dentro de la rutina diaria de los usuarios de centro de día ya mencionada también hay tiempo para el ocio.
- ✓ **Vacaciones del IMSERSO:** Subvencionadas en parte por el programa estatal IMSERSO consisten en estancias en un destino turístico durante las vacaciones de Semana Santa.

- ✓ **Estancias vacacionales en agosto:** ASMISAF pone a disposición de sus asociados, apoyados y subvencionados parcialmente por IVADIS (Instituto Valenciano de la Discapacidad), unas estancias vacacionales en un destino turístico repartidas en tres turnos de diez días cada uno durante el mes de agosto. Son los conocidos como campamentos de verano y supone un importante estímulo para las personas discapacitadas ya que los interpretan como sus esperadas vacaciones de verano.

Este concepto que tienen los discapacitados de vacaciones de verano se reduce, de esta manera, a 10 días; en cuanto el espacio de tiempo más relevante del verano ocupa al menos 60 días (meses de julio y agosto). Con este proyecto, y como ya señalábamos con anterioridad, se puede ofrecer una oferta de ocio mucho más amplia para poder ocupar todo ese tiempo de vacaciones estivales a esas personas que se van a quedar en su lugar de residencia durante el verano.

- ✓ **Escuela de verano:** Actividad destinada a los menores de edad y que asisten aún a los centros especiales de educación. Se realiza durante los meses de junio y julio en las instalaciones de la Residencia y Centro de día “La Safor” en Potrías.
- ✓ **Gestión del voluntariado:** Desde este departamento también se ocupan de captar y gestionar a los voluntarios necesarios para poder llevar a cabo todo el abanico de actividades que ASMISAF propone a lo largo de todo el año. Actualmente hay 75 voluntarios en activo colaborando en ellas. Este tipo de recurso humano, como veremos más tarde, es primordial en la puesta en marcha del programa de actividades de este proyecto.

Por último cabe señalar que ASMISAF pertenece a la red de ocio de FEAPS CV con una persona responsable del departamento que asiste periódicamente a la UDS de ocio, donde se establecen y diseñan las pautas y líneas a seguir para la consecución de un servicio de ocio de calidad.

5.3 Destinatarios del servicio

Los destinatarios únicos del servicio de ocio inclusivo ASMISAF son los discapacitados intelectuales. La consideración de discapacitado intelectual viene definido por FEAPS, que ha asumido esta definición de la AAIDD⁸:

⁸ American Association on Intellectual and Developmental Disabilities. En su traducción al español se trata de la Asociación Americana de discapacitados intelectuales y del desarrollo.

"Es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades conceptuales, sociales, y prácticas".

Ampliando esta definición utilizaremos la que hace la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la que los define como *"individuos con una capacidad intelectual sensiblemente inferior a la media, que se manifiesta en el curso del desarrollo y se asocia a una clara alteración de los comportamientos adaptativos (maduración, aprendizaje o ajuste social)".*

Añade y concluye refiriéndose al colectivo como *"personas que presentan un coeficiente intelectual inferior a 70 y limitaciones significativas en los niveles de los procesos de maduración, aprendizaje, independencia personal y/o responsabilidad social propios de la edad y grupo cultural de referencia".*

Cabe recordar, tal y como hemos señalado en la introducción, que dentro del colectivo de los discapacitados que utilicen el servicio de ocio se pueden dar dos diferentes tipos de usuarios según su origen o lugar de residencia habitual. No existe diferenciación entre ellos a la hora de la puesta en práctica de actividades pero sí resulta interesante remarcar a qué clientes se quiere llegar. Son dos grupos:

1. Discapacitados llegados de fuera de la comarca de La Safor y que vienen a disfrutar de nuestros atractivos turísticos en calidad de turistas o visitantes. La utilización del servicio por parte del discapacitado puede llegar a suponer un descanso para la familia y un mejor aprovechamiento de sus vacaciones por parte de todo el seno familiar.
También está abierto a grupos de discapacitados que vienen a nuestra comarca con el servicio de transporte, alojamiento y régimen ya concertados previamente y quieren hacer uso de nuestro servicio como complemento de ocio.
2. Discapacitados de nuestra comarca o alrededores que simplemente quieren beneficiarse de las ventajas de disponer de un servicio programado de actividades. Aunque no están lejos de su entorno pueden llegar a disfrutarlo de una manera diferente y gratificante.

Una vez definido el perfil del usuario/participante del servicio se procede a su segmentación para conseguir ajustarse mejor a sus necesidades. Esta segmentación la haremos a partir de las necesidades de apoyo. Bajo este criterio de segmentación surgen cuatro grandes grupos:

- **Discapacitados intelectuales con necesidades de apoyo generalizado:** Se caracterizan por su consistencia y elevada intensidad de los apoyos. Son proporcionados en diferentes ambientes y duran o pueden durar toda la vida.

- **Discapacitados intelectuales con necesidades de apoyo extenso:** Suponen por parte de una persona de apoyo una implicación o intervención regular en, al menos, algunos ambientes y no tienen limitaciones en el tiempo. Es decir, se prevé que esos apoyos necesarios se prolonguen a largo plazo.
- **Discapacitados intelectuales con necesidades de apoyo limitado:** Se caracterizan básicamente por su consistencia en el tiempo. Pueden requerir un menor número de profesionales y menos costes que niveles de apoyo más intensos.
- **Discapacitados intelectuales con necesidades de apoyo intermitente.** Los apoyos son recibidos cuando son necesarios. Se caracterizan por su naturaleza episódica. La persona no siempre necesita estos apoyos. Éstos son requeridos por un breve espacio de tiempo, en transiciones en el ciclo vital, como puede ser una pérdida de empleo o la aparición de una enfermedad. Dependiendo de su grado pueden ser de alta o baja intensidad.

De esta manera, basándonos en todo momento en los criterios de calidad de FEAPS, estableceremos los siguientes ratios de referencia en función de las personas de apoyo-profesionales/usuarios-participantes:

- 1/1 para personas con necesidades de apoyo generalizado.
- 1/3 para personas con necesidades de apoyo extenso.
- 1/5 para personas con necesidades de apoyo limitado.
- 1/7 para personas con necesidades de apoyo intermitente.

Un último aspecto de la tipología de los usuarios viene marcado por la edad. El servicio de ocio está encaminado a satisfacer al máximo número de discapacitados intelectuales posible por lo que el intervalo de edad de los usuarios oscilará entre los 16 y 65 años. Como veremos más tarde este aspecto puede influir a la hora de la confección de los grupos de las actividades.

5.4 Período y frecuencia de realización de actividades

El período de ejecución previsto para el programa de actividades es el siguiente:

- Fecha de inicio: 01 de julio.
- Fecha de finalización: 31 de agosto.

Durante estos meses la comarca de La Safor acoge una gran cantidad de turistas llegados de toda la geografía española y un creciente turismo internacional.

Las actividades del programa están distribuidas semanalmente, es decir se plantean un amplio abanico de actividades diferentes a lo largo de la semana (de lunes a domingo). Este período de tiempo está formado por 9 semanas distribuidas de la siguiente manera:

- Del lunes 1 de julio al domingo 7 de julio. – 1ª SEMANA
- Del lunes 8 de julio al domingo 14 de julio. – 2ª SEMANA
- Del lunes 15 de julio al domingo 21 de julio. – 3ª SEMANA
- Del lunes 22 de julio al domingo 28 de julio. – 4ª SEMANA
- Del lunes 29 de julio al domingo 4 de agosto. – 5ª SEMANA
- Del lunes 5 de agosto al domingo 11 de agosto. – 6ª SEMANA
- Del lunes 12 de agosto al domingo 18 de agosto. – 7ª SEMANA
- Del lunes 19 de agosto al domingo 25 de agosto. – 8ª SEMANA
- Del lunes 26 de agosto al sábado 31 de agosto. – 9ª SEMANA

Todas las actividades se repetirán durante los 2 meses en los mismos días de la semana y en el mismo horario para, de esta manera, dar la posibilidad a todos los usuarios de disfrutar de todas las actividades y así evitar coincidencias en varias actividades deseadas.

Hay hasta 4 horarios diferentes de actividades al día, así en un mismo día se puede llegar a disfrutar de hasta 4 actividades diferentes, si así lo desea el usuario. Los horarios son:

- De 10:00 a 12:00 horas o 14:00 horas. De lunes a domingo.
- De 12:00 a 14:00 horas. De lunes a domingo.
- De 18:00 a 20:00 horas. De lunes a domingo.
- De 22:00 a 00:00 horas en adelante. Sábado y domingo.

La duración mínima de una actividad es de 2 horas y la máxima hasta de 4 horas en algunos casos, dependiendo del tipo de actividad que se realice y fundamentalmente por la demanda y opinión de las personas con discapacidad intelectual. Es muy importante que a la hora de inicio establecida ya esté todo el personal y los participantes dispuestos para su inicio ya que de lo contrario alteraría en exceso los tiempos del programa. Para ello es necesario que el personal profesional y voluntarios

preparen con antelación la actividad y tener todo el material necesario preparado para una vez llegados los participantes iniciar la actividad con normalidad.

5.5 Lugar donde se desarrollan

La localización del servicio de ocio es la comarca de La Safor. Se trata de una comarca con gran atractivo turístico y consolidado, básicamente, como destino de sol y playa de calidad. Desde hace más de dos décadas se está intentando impulsar la diversificación de la oferta de la comarca desde los diferentes ayuntamientos. Así de esta manera los turistas no sólo eligen La Safor como un destino con buen clima y grandes playas, sino que tienen una buena oferta cultural, natural o lúdica.

Un gran número de actividades del programa se localizan en el punto de referencia de la comarca en los meses de verano: la playa de Gandia, pero se ha intentado llegar a otros pueblos para así conocer más de ellos, tanto de sus recursos como de su historia. Además la playa de Gandia posee una excelente red de accesos y está muy bien comunicada, aspecto muy relevante para llevar a cabo el programa.

Durante el desarrollo de las diferentes actividades del programa de ocio se va a hacer uso de dos tipos de instalaciones:

- Las propias de los servicios comunitarios que deberán cumplir la normativa que marque la administración para cada caso. Aquí se engloban espacios públicos (playa, entornos naturales, edificios culturales, etc.) o privados (Real Club Náutico de Gandia, Spa Oliva Nova Golf & Beach Club, discotecas, bares, teatros, etc.). El uso de este tipo de instalaciones o recursos es vital para conseguir la normalización e integración de los discapacitados en la comunidad.

- La propia del servicio de ocio. Como lugar de organización y gestión de las actividades se utilizará el edificio de la Residencia y Centro de día “La Safor” en Potriés. En sus oficinas y despachos se realizarán las gestiones administrativas y reuniones de monitores y responsables del programa.

Que el servicio disponga de este edificio no significa que se vaya a hacer uso continuado de él para la realización de actividades programadas pero sí resulta interesante disponer de él para algunas de ellas ya que se trata de un edificio altamente preparado para este uso debido a que dispone de múltiples servicios y espacios como piscina climatizada, piscina exterior, sala de estimulación multisensorial, aula informática, sala multimedia, canchas deportivas, etc. Está, por lo tanto, adaptado a las necesidades que puedan tener los usuarios y, por supuesto, sin barreras arquitectónicas.

Además puede resultar un lugar alternativo en caso de que la climatología no acompañe a la realización de alguna actividad al aire libre. Esta posibilidad supone

minimizar la amenaza climatológica existente, si se diera el caso, improvisando actividades en espacios interiores para poder continuar con el servicio.

Ya que no existe ninguna normativa que especifique cuáles son los requisitos que debe cumplir un edificio o local que acoja un servicio de ocio nos basaremos en el cumplimiento de las normas de seguridad exigidas por el Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma y que la residencia cumple con rigurosidad.

5.6 Estructura del programa de actividades

El número máximo de participantes por actividad será de 10-12 discapacitados intelectuales a los que se añadirán las personas de apoyo que se requieran según los ratios marcados con anterioridad. De esta manera los grupos por actividad no superarán en ningún caso las 20-25 personas en total.

El criterio fundamental en la elaboración de estos grupos serán los gustos y preferencias imperando la autodeterminación del participante discapacitado, así como su edad. Será recomendable que las edades de los componentes de un determinado grupo de actividad se asemejen lo máximo posible aunque las actividades están pensadas para que puedan disfrutarse a cualquier edad.

Sin embargo, la gran diferenciación de actividades viene marcada por la necesidad de apoyo de los participantes. Como hemos señalado anteriormente hay cuatro tipos de discapacitados según sus necesidades de apoyo. Para conseguir la plena calidad del servicio, a la hora de confeccionar el programa de actividades, estos cuatro grupos los hemos convertido en dos grandes grupos heterogéneos diferenciados por unos apoyos diferentes en cuanto a número de personas de apoyo y consistencia para que el desarrollo de las actividades sea lo más dinámico posible. Los dos grupos son:

1. Discapacitados intelectuales con necesidades de apoyo extenso y generalizado (grandes necesidades de apoyo).
2. Discapacitados intelectuales con necesidades de apoyo limitado e intermitente (apoyos intermitentes/ligeros).

Por tanto la persona responsable/director del servicio deberá valorar qué tipo de personas se englobarían en uno u otro grupo y ayudar al usuario a elegir su programación si así lo cree conveniente.

A su vez el servicio de ocio debe cubrir todos los ámbitos del ocio, para lo cual se ha dividido el programa de actividades en 6 colores según el ámbito del ocio al que vaya enfocado. Así, la distribución de actividades según su ámbito de ocio queda de la siguiente manera:

- **Grupo azul:** Actividades deportivo-acuáticas. Se diferencian actividades para discapacitados con grandes necesidades de apoyo y personas con discapacidad y apoyos intermitentes/ligeros.
- **Grupo naranja:** Actividades deportivas de playa. Se diferencian actividades para discapacitados con grandes necesidades de apoyo y personas con discapacidad y apoyos intermitentes/ligeros.
- **Grupo rosa:** Actividades lúdicas. Se diferencian actividades para discapacitados con grandes necesidades de apoyo y personas con discapacidad y apoyos intermitentes/ligeros.
- **Grupo amarillo:** Actividades culturales. A todos los discapacitados intelectuales, sin distinción en sus necesidades de apoyo, se les ofrecen las mismas actividades.
- **Grupo verde:** Actividades naturales. Se diferencian actividades para discapacitados con grandes necesidades de apoyo y personas con discapacidad y apoyos intermitentes/ligeros.
- **Grupo morado:** Actividades terapéuticas. Se diferencian actividades para discapacitados con grandes necesidades de apoyo y personas con discapacidad y apoyos intermitentes/ligeros.

5.7 Recursos necesarios

Todo el servicio de ocio presentado requiere de un proceso organizativo y de unos recursos para llevarse a cabo. Analizamos ahora cada uno de ellos.

5.7.1 Recursos humanos

Es evidente que debe ser esencial contar con personal cualificado para poner en marcha el servicio y gestionarlo de manera eficaz. La estructura del personal que va a trabajar en el proyecto es la siguiente:

➤ **Área de gestión:**

- **Director/a del servicio de ocio:** Es el profesional remunerado que posee conocimientos teóricos y prácticos para la gestión, coordinación y organización del servicio de ocio. Debe ser titulado medio o superior con formación específica en ocio y discapacidad. La titulación más acorde al puesto puede ser la diplomatura en trabajo social o la licenciatura en psicología. Las funciones que desempeña el máximo responsable del servicio de ocio son:

- Definir el modelo y los objetivos del servicio de ocio.
- Organizar y planificar las líneas de actuación para la consecución de los objetivos.
- Dirigir y gestionar los recursos, ya sean económicos, humanos, materiales, de comunicación, calidad, seguridad, prevención, etc.
- Captación, formación y seguimiento del personal de atención directa.
- Provisión y negociación de espacios para la realización de las actividades.
- Búsqueda de financiación y recursos económicos que haga viable el proyecto.
- Coordinación del servicio y coordinación interna.
- Responsable de acogida y protocolo de ingreso de los usuarios, familiares, profesionales y voluntarios.
- Supervisión de los procesos y tareas que conlleva la planificación y ejecución de actividades.
- **Administración y personal:** Profesional remunerado con titulación media o superior. Sus funciones son:
 - Archivo y organización de documentación.
 - Atención e información al cliente.
 - Gestión administrativa y contable del servicio.
 - Control de pagos a proveedores y personal, gestión de nóminas, seguridad social, impuestos, seguros, etc.).

➤ **Área de atención directa:**

Se formará un grupo de trabajo que esté interactuando de manera directa con los participantes. Se necesitan:

- **Coordinador/a del programa:** Es la persona máxima responsable de atención directa que coordina el servicio de ocio y los diferentes paquetes de actividades. Se le exigirá una titulación de ciclo formativo en animación sociocultural (TASOC) o integración social (TIS o TISOC). Entre sus funciones se encuentran las referidas a programación, gestión, ejecución y evaluación de las actividades. También es la persona encargada de mediar entre la dirección y los monitores, el equipo voluntario y participantes. Además debe estar en constante contacto con el equipo de monitores de ocio para su dinamización y ser la conexión visible con las familias de los usuarios. Sus funciones deben estar remuneradas.

- **6 monitores especialistas de ocio y tiempo libre** remunerados para cada uno de los paquetes de actividades diferentes que posee el programa: La titulación exigible será la de monitor de ocio y tiempo libre o ciclo formativo de grado medio y debe tener formación básica sobre animación a discapacitados intelectuales. Las funciones de cada uno de los monitores son las de coordinarse con el técnico responsable del grupo de voluntarios que apoyan las diferentes actividades del paquete de actividades que les corresponda, así como ser los responsables de la correcta gestión, ejecución, seguimiento y posterior evaluación de la actividad. Se incluyen entre sus funciones el establecimiento de horarios de salida y llegada, localización, transporte, formación de grupos o subgrupos, asignación de apoyos, etc.

- **Técnico responsable del grupo de voluntariado:** Es la persona encargada de gestionar y coordinar los apoyos que se van a proporcionar en las diferentes actividades por parte del equipo de voluntariado. Su trabajo no va a ser remunerado económicamente pero se les efectuará el reembolso de los gastos que su actividad voluntaria le conlleve. Además puede ser incentivado como acumulación de experiencia o consecución de horas de prácticas necesarias en sus estudios específicos en la materia. Debe estar en continuo contacto con todo el equipo voluntario para aportar en todo momento el personal de apoyo que necesiten los monitores especialistas. Su función de coordinación con éstos es básica ya que deben conocer qué tipo de apoyos son necesarios en cada momento para cualquier usuario y poder darlos con la máxima eficacia y calidad posible. Para ello debe conocer en profundidad los perfiles de los participantes así como los de su equipo de voluntarios. Esta persona debe manejar una bolsa de voluntariado muy amplia, entre 50 y 75 voluntarios disponibles en el momento que se les requiera. La cantidad de voluntarios que forman parte de ASMISAF es de 75. Si cualquier persona está interesada en formar parte del grupo de voluntarios debe ponerse en contacto con ASMISAF o visitar el blog del voluntariado creado desde el departamento de ocio.

- **Grupo de voluntariado:** Es importante, antes de centrar su papel, remarcar la definición de voluntariado que hizo FEAPS en 2004.

“Conjunto de personas que en el marco de una entidad se comprometen libremente y altruistamente a desarrollar acciones programadas que contribuyen a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias”.

Al igual que el técnico de voluntariado sus funciones no van a ser remuneradas. La importancia y la existencia de la figura del voluntario en la prestación del servicio son vitales pero no por ello debe influir en el deterioro de la calidad profesional de la actividad. Con su colaboración el voluntario realiza aprendizajes sociales únicos y además conoce la realidad de las personas con discapacidad ya que comparte e intercambia sentimientos, inquietudes y vive con ellos sus dificultades y sus ganas de superación. Compartir el tiempo libre sin esperar contraprestaciones económicas

facilita la relación entre iguales, la cercanía y la confianza. No se trata de una mano de obra barata, ni un acceso a un puesto de trabajo, ni está exenta de responsabilidades sino que debe ser una persona altruista, solidaria, comprometida y que desarrolle sus funciones libremente y por motivaciones personales.

FEAPS, desde la celebración en Madrid del Seminario sobre voluntariado en diciembre de 2007, le otorga más importancia al rol que desempeña la figura del voluntario en sus entidades asociadas debido a que se ha reorientado, a la par que todo el movimiento asociativo, de un concepto meramente asistencialista hacia los nuevos modelos de calidad de vida. Por ello el voluntario pasa a ser un elemento fundamental del servicio y deja de tener una visión utilitarista o de mejora del servicio.

En nuestro servicio de ocio su rol alcanza la máxima expresión ya que nos aportarán los apoyos básicos e indispensables que necesitan los participantes en las actividades. Para ello debe tener formación básica en animación y discapacidad y si no la tiene ASMISAF se la proporcionará con el fin de ejercer sus tareas de manera correcta. Para acabar de entender su rol hay que remarcar que el voluntario debe tener una relación horizontal con el participante en las actividades, es decir de igual a igual. Para ello debe asesorar, orientar, aconsejar y escuchar al discapacitado pero también contarle, pedirle consejo, reconocer sus errores, manifestarle sus debilidades o sus ganas de compartir. Debe ser una relación recíproca y sincera en todo momento.

Se deben concretar, antes de la incorporación del voluntario al servicio, los derechos y deberes que vienen establecidos en la Ley 6/1996 de 15 de enero del Voluntariado (BOE del 17/01/1996). Son los siguientes:

- **Derechos:**

- Participación: Sin discriminaciones y colaborando en la elaboración, diseño y ejecución del programa de actividades.
- Apoyo y formación: Recibir formación, información y medios para poder desarrollar sus funciones.
- Derechos económicos: Disponer de seguro de accidentes, reembolso de los gastos que conlleve su actividad.
- Reconocimiento: Disponer en todo momento de una acreditación, respeto y reconocimiento.

- **Deberes:**

- Cumplir con el compromiso adquirido con ASMISAF respetando la misión, visión y valores de la entidad.

- Participar en la formación que ASMISAF ponga a su disposición así como en las reuniones de equipo destinadas a la buena organización, puesta en marcha y evaluación del programa de ocio.
- Guardar confidencialidad de la información recibida en la prestación del servicio y dar buena imagen del servicio.
- Respetar a las personas con las que se relaciona, ya sean monitores, usuarios o familiares.
- Actuar de forma diligente y solidaria.
- Firmar el documento de incorporación al servicio donde se plasman los acuerdos y compromisos adquiridos, derechos y deberes, funciones, tiempo de dedicación, proceso de formación y duración del compromiso.

Por lo tanto, el organigrama queda reflejado en la *figura 4* de la siguiente manera:



Figura 4: Organigrama del personal.
Fuente: Elaboración propia.

5.7.2 Recursos materiales

El material necesario para poner en marcha con garantías el servicio de ocio es muy amplio y diverso. Nos referimos al material que se necesita en las diferentes actividades. Durante la planificación y diseño de las actividades se elaborará un listado del material básico e indispensable con el fin de disponer de él en el momento de su ejecución. Las actividades acuáticas, deportivas de playa y lúdicas son las que necesitan más material fungible. El monitor responsable de la actividad será el encargado de valorar qué material se necesita en cada caso y prepararlo para disponer de él.

Debemos resaltar que para la realización de las actividades que tendrán lugar en las instalaciones de la residencia y centro de día “La Safor” en Potrís se puede hacer uso del material que posee ASMISAF como equipos informáticos y audiovisuales o el material didáctico necesario en los diferentes talleres.

Las actividades que se realizan en las diferentes empresas privadas con las que se pretende firmar un convenio de colaboración pondrán a nuestra disposición el material necesario para cada caso.

El participante en las actividades deberá seguir las instrucciones del coordinador del servicio si se les requiere algún tipo de material específico. Todo ello también queda reflejado en las fichas de las diferentes actividades, en el *apartado 7*.

5.7.3 Recursos de transporte

El transporte es una de las amenazas más fácilmente reconocibles en la ejecución del proyecto. Se debe dotar al proyecto de un servicio de transporte eficaz y eficiente para que se llegue al lugar de la actividad a la hora prevista y sin problemas.

Cada actividad tendrá un lugar de emplazamiento y un horario previamente concertados. Será condición indispensable que se cumplan con estricta rigurosidad estas condiciones para el buen funcionamiento de la programación y así que no se altere la normal práctica de las distintas actividades. Será responsabilidad tanto del participante como del personal de apoyo acudir al lugar y hora de la actividad conforme a lo establecido. En la gran mayoría de las actividades el lugar escogido para la realización de las mismas es cercano y fácilmente accesible, para lo cual el servicio no dispondrá de transporte propio.

Sin embargo, hay ciertas actividades del programa, por su desplazamiento de más distancia, para las cuales se habilitará un autobús adaptado contratado de manera externa o se hará uso de las diferentes furgonetas adaptadas que posee ASMISAF. El uso de uno u otro medio de transporte se decidirá según el número de participantes

en la actividad. Previamente se concretará una hora y lugar de salida y de llegada. Si se da la circunstancia del uso de transporte propio adaptado queda reflejado en las fichas de actividades.

El servicio de transporte, con el fin de incrementar al máximo a los familiares de los participantes su comodidad, habilitará un servicio complementario de acompañamiento consistente en la recogida y posterior devolución del participante en el lugar que la familia desee. El precio del servicio es de 3 € por hora. El período de tiempo comprende desde el momento de la recogida hasta la llegada del participante de vuelta a su domicilio. Lo realizará una persona del equipo de voluntariado.

5.7.4 Recursos económicos y financiación

El modelo de servicio de ocio inclusivo ASMISAF supone un gran esfuerzo económico para su puesta en práctica. Para conseguir el cumplimiento del presupuesto total del servicio se necesitarán varias vías de financiación que conformarán una pluralidad de fuentes de financiación, tanto públicas, como privadas y propias.

Una premisa importante, aunque no indispensable, será la de que ninguna de las formas de financiación supere el 50% del total del presupuesto para no peligrar la continuidad del servicio en un futuro a causa de su retirada o supresión.

Además, también es necesario que la financiación propia (la aportada directamente por los clientes), siempre esté presente al menos en un porcentaje en torno al menos del 20% del total para así no deteriorar su calidad. Un cliente que paga, aunque sea una pequeña cantidad, es siempre un cliente exigente y que muestra interés en que la calidad ofertada y prometida sea después exigida y llevada a cabo.

Por supuesto, es importante que se mantenga en todo momento la transparencia en la gestión y en la captación de los fondos necesarios, saber quién realiza las aportaciones y que esos aportes se están empleando en los recursos o servicios para los que se concedieron.

Por lo tanto se deduce que cuanto mayor sea la captación de fondos menos dinero se les exigirá a los clientes del servicio de ocio en forma de cuotas. Se debe remarcar que las cuotas de inscripción y las cuotas por actividad que se reflejan en esta propuesta son establecidas a partir de la condición de que, por el momento, no se ha conseguido financiación pública o ajena.

Existen tres tipos diferentes de captación de fondos:

- **Financiación propia:** Los usuarios pagarán una cuota de inscripción por la utilización del servicio de ocio inclusivo. Este pago está compuesto por una cuota fija por su utilización, que vendrá marcada por el período de disfrute de las actividades

(agrupado básicamente por semanas), más una cuota variable por actividad. El precio por actividad viene marcado por los gastos que se generan en las mismas (seguro de accidentes, gastos de personal, transporte, material necesario, etc.). Así, algunas actividades tendrán casi un precio simbólico mientras que algunas otras adquieren un coste económico más elevado. En el caso de que se quiera disfrutar de menos de una semana de la programación se pagará una cuota fija por actividad más la propia de la misma. Este precio viene reflejado en las fichas de cada actividad.

Por último, se debe contar con la posibilidad de que cada participante, de manera particular, solicite la subvención o ayuda a la administración, bien sea a su ayuntamiento u otros órganos públicos, con el fin de pagar estas cuotas y que no supongan un impedimento importante para que las personas con discapacidad puedan participar. ASMISAF facilitará la documentación y trámites necesarios para su consecución y su posterior justificación.

Así las cuotas establecidas según el período de utilización del servicio vienen reflejadas en la siguiente tabla III:

PERÍODO DE UTILIZACIÓN	COSTE FIJO DE CUOTA	COSTE VARIABLE POR ACTIVIDAD
Entre 1 y 6 días	10 € por actividad	El propio de la actividad
1 semana	75 €	El propio de la actividad
2 semanas	150 €	El propio de la actividad
3 semanas	225 €	El propio de la actividad
4 semanas	250 €	El propio de la actividad
5 semanas	300 €	El propio de la actividad
6 semanas	350 €	El propio de la actividad
7 semanas	400 €	El propio de la actividad
8 semanas	450 €	El propio de la actividad
9 semanas	500 €	El propio de la actividad

*Tabla III: Cuotas del servicio.
Fuente: Elaboración propia.*

La otra vía de financiación asumida por los participantes, como ha quedado reflejado anteriormente, es la utilización del servicio de transporte y acompañamiento. Recordemos que el coste es de 3 €/hora.

- **Financiación pública o ajena:** Se puede deducir que de la consecución de este tipo de financiación depende la viabilidad y puesta en marcha del servicio de ocio. El director/a del servicio de ocio se encargará de buscar ayuda económica de manera externa. Además debe ser consciente de la cantidad de tiempo y esfuerzo que se dedica a este cometido ya que resultará clave para su puesta en práctica. Se puede afirmar que los servicios de ocio incluso en general, y en La Safor en particular, no están concertados con la administración y las ayudas o subvenciones establecidas son nulas o inexistentes. En este aspecto al derecho al ocio le falta mucho camino por recorrer ya que no tiene la misma protección económica que el derecho, por ejemplo, a la educación o a la sanidad.

La financiación pública ha de ser una parte importante del conjunto de la financiación, ya que es responsabilidad de las distintas administraciones del Estado, asumir a sus competencias el coste sobre la acción social sobre la que tienen responsabilidades y obligaciones (Plataforma de ONGs de Acción Social, 2010).

Se pueden obtener los ingresos públicos a través de cuatro administraciones públicas que tienen competencias en España: la Unión Europea, la Administración del Estado, las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos.

Así pues el director/a del servicio será el encargado de entregar a todos estos órganos competentes la documentación necesaria con el fin de firmar subvenciones o ayudas que financien el servicio. Se debe hacer especial hincapié en presentar el proyecto en los diferentes ayuntamientos de la comarca de La Safor, sin duda antes públicos que pueden ver revalorizadas sus políticas sociales y turísticas.

Existen cuatro modalidades diferentes de financiación pública y a las cuales debemos aspirar:

- **Subvenciones:** Van destinadas a las actividades y en menor proporción a su estructura, personal o mantenimiento. Están normalmente sujetas a políticas momentáneas y no ofrecen apenas estabilidad.
- **Convenios:** Consisten en colaboraciones entre el organismo público y el servicio. La administración se compromete a financiar total o parcialmente las actividades durante un período de tiempo y área concreta. A diferencia de las subvenciones, el convenio suele tener mayor flexibilidad y continuidad. Además de financiación económica también se contemplan en los convenios otro tipo de acuerdo como cesión de locales, equipamientos, medios técnicos o materiales, etc.
- **Premios:** Se convocan anualmente por entidades públicas y suelen tener una dotación económica. La propuesta de ocio inclusivo ASMISAF tiene las

características idóneas para ajustarse a sus requisitos: inclusión, buenas prácticas, etc.

- **Prestación de servicios:** El órgano público puede encargar al servicio la prestación de determinados servicios. Este tipo de financiación pública es la menos atractiva, ya que se corre el peligro de desviarse de la misión y visión propia que persigue el servicio.

En este mismo sentido también se buscará financiación con ayudas de fundaciones, ONGs, entidades sin ánimo de lucro, federaciones, empresas privadas, hermandades, etc. Se presentará el proyecto a fundaciones de grandes empresas estatales y a obras sociales de entidades bancarias. Debemos mostrarles el gran valor añadido que supone invertir en este tipo de proyectos sociales.

Además se aceptan donativos o ayudas, tanto de empresas privadas como de personas físicas y la realización de campañas de captación de fondos vía cenas solidarias, maratones, rifas, subastas, conciertos o espectáculos solidarios.

- **Convenios de colaboración:** Es importante establecer redes y acuerdos comunitarios con agentes privados. Una vía indirecta de captación de fondos es la firma de convenios de colaboración con empresas privadas para la prestación de las diferentes actividades. Es indirecta ya que no se trata directamente de ayudas económicas sino más bien colaboraciones de cesión de instalaciones, descuentos, ayudas indirectas, promociones, etc. La empresa debe ver también esa colaboración como una oportunidad de crecimiento y revalorización de su negocio o servicio.

Previamente a la puesta en marcha del servicio el director/a debe mantener las negociaciones y reuniones con los responsables de las diferentes empresas que gestionan algunas de las actividades de la programación como pueden ser el Real Club Náutico de Gandia, Club Natació i Esports Gandia, Oliva Nova Wellness Spa, Teatro Serrano de Gandia, Centro Hípico Los Robles, etc., con el objetivo de firmar un convenio de colaboración con unas condiciones y un período de tiempo determinado. Se trata de una línea de colaboración muy interesante ya que dota al servicio de profesionales de apoyo cualificados y expertos en la actividad, además del ahorro de costes y gestiones que ello supone.

5.7.5 Recursos publicitarios y de difusión

Es básico hacer una buena campaña de captación de clientes para el servicio de ocio inclusivo. Durante el período anterior al verano y comienzo del programa, se debe hacer una gran campaña publicitaria y de difusión con el fin de contar con el máximo número de participantes posibles. Las líneas de actuación serán marcadas y

gestionadas desde ASMISAF y contaremos con la colaboración de las distintas federaciones (FEAD, FEAPS y COPAVA) para poder llegar más fácilmente al sector discapacitado en general:

- Cuña de radio y spot publicitario para publicitar en los diferentes medios de comunicación (radio, prensa y televisión) tanto a nivel autonómico como nacional. Así como utilizar la herramienta de las redes sociales para difusión (Facebook, Twitter, LinkedIn, etc.).
- Almacenamiento de toda la información en la página web www.asmisaf.com para tener acceso a ella desde todos los lugares del mundo en cualquier momento.
- Impresión y difusión de un tríptico publicitario en el que se recoja la información más relevante y dejar constancia de lo novedoso del servicio. Se repartirán por los diferentes centros educativos, residencias, centros de día, centros ocupacionales, centros especiales de empleo relacionados con el sector discapacitado intelectual y además en agencias de viaje, aeropuertos, estaciones de tren y autobús, etc. La ayuda del movimiento asociativo autonómico y nacional es fundamental ya que se difundirá más selectivamente entre los discapacitados intelectuales y sus familias.
- Emailing electrónico. Barata y rápida manera de llegar a los clientes potenciales sin desplazarse. Simplemente con enlazar la dirección web de ASMISAF al e-mail se tendrá acceso a toda la información necesaria. Utilizaremos la extensa base de datos del sector discapacitado que posee ASMISAF.
- Utilizar la impresión del código QR (*ver figura 5*) en camisetas, gorras y material publicitario diverso. Con el simple hecho de detectarlo se accederá a toda la información del servicio almacenada en él.



Figura 5: Código QR de ASMISAF.

Programa de actividades



“La discapacidad limita al ser humano abriéndole un nuevo universo de posibilidades”

Ítalo Violo.

6. Cronograma de actividades

Un buen programa de actividades es la base esencial donde se debe asentar un servicio de ocio inclusivo de calidad.

El programa de ocio ASMISAF es una respuesta a la definición de programa de ocio que viene establecida por los criterios de calidad de FEAPS que se discuten en las UDS estatales de ocio en las que se define como *“un proyecto ordenado de actividades o conjunto de acciones que organizadas y planificadas persiguen la prevención, atención, habilitación y rehabilitación de la persona discapacitada. Estos programas deben estar planificados por un equipo de profesionales adecuándolos a la persona y basándose en el proyecto vital de la persona con discapacidad y/o dependencia”*.

A partir de esta definición se diseña y planifica un programa de actividades muy completo y variado que, como se ha señalado en su estructura, se ha diferenciado con colores según el ámbito del ocio al que se destina y de esta manera poder asociarse con más facilidad. Recordemos:

- Color azul: Actividades deportivo-acuáticas.
- Color naranja: Actividades deportivas de playa.
- Color rosa: Actividades lúdicas.
- Color amarillo: Actividades culturales.
- Color verde: Actividades naturales.
- Color morado: Actividades terapéuticas.

A continuación presentamos el cronograma de actividades en una serie de tablas, distinguidas por colores, en las que vienen reflejados los horarios, tanto el día de la semana como la hora, de todas las actividades. También se les asocia un número diferente a cada una de ellas que las identificará en adelante, tanto en los cronogramas como en las fichas del apartado 7.

6.1 Actividades deportivo-acuáticas

6.1.1 Actividades deportivo-acuáticas para personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
10:00 - 12:00	HIDROTERAPIA MARINA 1	NATACIÓN 2	HIDROTERAPIA MARINA 1	NATACIÓN 2	HIDROTERAPIA MARINA 1	GIMKHANA ACUÁTICA 3	
12:00 - 14:00	JUEGOS/ ACTIVIDADES EN LA PLAYA 4	JUEGOS/ ACTIVIDADES EN PISCINA 5	JUEGOS/ ACTIVIDADES EN LA PLAYA 4	JUEGOS/ ACTIVIDADES EN PISCINA 5	JUEGOS/ ACTIVIDADES EN LA PLAYA 4	PASEO EN CATAMARÁN 6	BAÑOS EN SILLA ADAPTADA 7
18:00 - 20:00	REIKI EN LA PLAYA 8	THAI-CHI EN LA PLAYA 9	REIKI EN LA PLAYA 8	THAI-CHI EN LA PLAYA 9	REIKI EN LA PLAYA 8	RELAJACIÓN EN LA PLAYA 10	PASEO EN VELERO 11

6.1.2 Actividades deportivo-acuáticas para personas con discapacidad y apoyos intermitentes/ ligeros

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
10:00 - 12:00	NATACIÓN 2	ACUAÉROBIC 12	NATACIÓN 2	ACUAÉROBIC 12	NATACIÓN 2	GIMKHANA ACUÁTICA 3	
12:00 - 14:00	ACTIVIDADES DE PLAYA 13					APERITIVO EN LA PLAYA 14	
18:00 - 20:00	PESCA 15	MOTOS DE AGUA 16	PESCA 15	KAYAKS 17	PESCA 15	CONCURSO PESCA 18	PASEO EN BANANA-BOAT 19
22:00 - 00:00						CENA Y PASEO EN VELERO A LA LUZ DE LA LUNA 20	CENA Y CINE EN LA PLAYA 21

6.2 Actividades deportes de playa

6.2.1 Actividades deportes de playa para personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
10:00 - 12:00	PASEO POR LA ORILLA GIMNASIA ADAPTADA PLAYA 22					GHIMKANA PLAYERA 23	
12:00 - 14:00	JUEGOS BAÑO LIBRE 24					APERITIVO EN EL CHIRINGUITO 25	
18:00 - 20:00	MASAJES CON ARENA 26	BAÑOS DE MAR Y ARENA 27	RELAJACIÓN EN LA PLAYA 28	BAÑOS DE MAR Y ARENA 27	MASAJES CON ARENA 26	TORNEO DE FÚTBOL PLAYA 29	TORNEO DE VÓLEY PLAYA 30
22:00 - 00:00						CENA Y ENTREGA TROFEOS 31	

6.2.2 Actividades deportes de playa para personas con discapacidad y apoyos intermitentes/ligeros

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
10:00 - 12:00	PADDLE PLAYA AERÓBIC PLAYA 32					GHIMKANA PLAYERA 23	
12:00 - 14:00	JUEGOS BAÑO LIBRE 24					APERITIVO EN EL CHIRINGUITO 25	
18:00 - 20:00	FÚTBOL PLAYA 33	VÓLEY PLAYA 34	FÚTBOL PLAYA 33	VÓLEY PLAYA 34	FÚTBOL PLAYA 33	TORNEO DE FÚTBOL PLAYA 29	TORNEO DE VÓLEY PLAYA 30
22:00 - 00:00						CENA Y ENTREGA TROFEOS 31	

6.3 Actividades lúdicas

6.3.1 Actividades lúdicas para personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
10:00 - 12:00	RECORRIDO INTERACTIVO POR LOS PARQUES DE LA PLAYA 35				PASEO EN VELERO 36	DE TIENDAS POR EL PARC SANT JORDI 37	BRUNCH 38
12:00 - 14:00	BAÑO Y APERITIVO 39					APERITIVO EN PRIMERA LÍNEA 40	PASEO POR EL PUERTO Y GRAO DE GANDIA 41 DEGUSTACIÓN DE FIDEUÀ 41
18:00 - 20:00	REDES SOCIALES 42	PASEO POR EL CENTRO DE GANDIA 43	RUTA POR EL GRAO DE GANDÍA 44	PASEO POR EL PARC SANT JORDI 45	PASEO POR PRIMERA LÍNEA DE PLAYA 46	ANOCHECER CHILL-OUT 47	PUESTA DE SOL EN LA PLAYA 48
22:00 - 00:00						CENA Y CINE/BOLOS 49	CENA EN LA PLAYA Y ASTRONOMÍA 50

6.3.2 Actividades lúdicas para personas con discapacidad y apoyos intermitentes/ligeros

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
10:00 - 12:00	RECORRIDO INTERACTIVO POR LOS PARQUES DE LA PLAYA 35				PASEO EN BANANA-BOAT 51	DE TIENDAS POR EL PARC SANT JORDI 37	BRUNCH 38
12:00 - 14:00	BAÑO Y APERITIVO 39					APERITIVO EN PRIMERA LÍNEA 40	PASEO POR EL PUERTO Y GRAO DE GANDIA 41 DEGUSTACIÓN DE FIDEUÀ 41
18:00 - 20:00	REDES SOCIALES 42	COCINA EN EL CDT 52	REDES SOCIALES 42	TALLER DE COCTELERÍA 53	DE TAPAS POR LA PLAYA 54	ANOCHECER CHILL-OUT 47	PUESTA DE SOL EN LA PLAYA 48
22:00 - 00:00						CENA Y DISCOTECA 55	CENA EN LA PLAYA Y ASTRONOMÍA 50

6.4 Actividades culturales

6.4.1 Actividades culturales para personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo y para personas con discapacidad y apoyos intermitentes/ligeros

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
10:00 - 12:00	VISITA COLEGIATA Y PALACIO 56	CASA DE LA MARQUESA Y ESCUELAS PÍAS 57	SALA DE EXPOSICIONES COLL ALÀS 58	EL PRADO Y EL RAVAL 59	COREA Y REPÚBLICA ARGENTINA 60	MUSEO FALLERO 61	MAGA Y HOSPITAL DE SANT MARC 62
12:00 - 14:00						CENTRO COMERCIAL HISTÓRICO 63	APERITIVO EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO 64
18:00 - 20:00	VISITA ALQUERÍA DEL DUC 65	VISITA AL CONVENT DE SANT JERONI 66	VISITA AL MONESTIR DE LA VALLDIGNA 67	LA LONJA Y EL PUERTO 68	CONCIERTO 69	CINE Y CENA 70	TEATRO Y CENA 71
22:00 - 00:00							

6.5 Actividades naturales

6.5.1 Actividades naturales para personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
10:00 -12:00	RUTA ADAPTADA ENTRE SENILL I BORRÓ 72	CENTRE INTERPRETACIÓ PARPALLÓ BORRELL 73	RUTA ADAPTADA ENTRE SENILL I BORRÓ 72	EL CINGLE VERD 74	RUTA ADPATADA ENTRE SENILL I BORRÓ 72	LA REPRIMALA 75	LA LLACUNA 76
12:00 -14:00							
18:00 -20:00	PASEO POR LAS DUNAS 77	PASEO POR LA HUERTA 78	LA FONT SALADA 79	PASEO POR EL CAMINO DEL MOLÍ 80	PASEO POR EL RÍO SERPIS 81	LA MARJAL PEGO-OLIVA 82	CONVENTO SANT JERONI Y MARXUQUERA 83
22:00 -00:00						CENA Y ASTRONOMÍA EN LA PLAYA 84	CENA Y ASTRONOMÍA EN EL MONTDÚVER 85

6.5.2 Actividades naturales para personas con discapacidad y apoyos intermitentes/ligeros

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
10:00 - 12:00	RUTA ENTRE SENILL I BORRÓ 72	CENTRE INTERPRETACIÓ PARPALLÓ BORRELL 73	RUTA ENTRE SENILL I BORRÓ 72	LA DROVA Y EL MOTDÚVER 86	RUTA ENTRE SENILL I BORRÓ 72	SUBIDA AL CASTELL DE BAYRÉN 87	RACÓ DEL DUC- L'ORXA 88
12:00 - 14:00							
18:00 - 20:00	PASEO POR LAS DUNAS 77	PASEO POR LA HUERTA 78	TALLERES RECICLAJE 89	RUTA CICLO- TURÍSTICA GANDÍA-PLAYA OLIVA 90	AULA DE LA NATURA 91	LA MARJAL PEGO-OLIVA 82	CONVENTO SANT JERONI Y MARXUQUERA 83
22:00 - 00:00						CENA Y ASTRONOMÍA EN LA PLAYA 84	CENA Y ASTRONOMÍA EN EL MONTDÚVER 85

6.6 Actividades terapéuticas

6.6.1 Actividades terapéuticas para personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
10:00 - 12:00	TERAPIA CANINA 92	EQUINOTERAPIA 93	TERAPIA CANINA 92	EQUINOTERAPIA 93	TERAPIA CANINA 92	SPA 94	PASEO A CABALLO 95
12:00 - 14:00							
18:00 - 20:00	MUSICOTERAPIA EN LA PLAYA 96	ARTE-TERAPIA EN LA PLAYA 97	MUSICOTERAPIA EN LA PLAYA 96	ARTE-TERAPIA EN LA PLAYA 97	MUSICOTERAPIA EN LA PLAYA 96	RISOTERAPIA EN LA PLAYA 98	PASEO EN VELERO 99

6.6.2 Actividades terapéuticas para personas con discapacidad y apoyos intermitentes/ligeros

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
10:00 - 12:00	TERAPIA CANINA 92	EQUINOTERAPIA 93	TERAPIA CANINA 92	EQUINOTERAPIA 93	TERAPIA CANINA 92	SPA 94	PASEO EN VELERO 99
12:00 - 14:00							
18:00 - 20:00	MUSICOTERAPIA 96	ARTE-TERAPIA 97	MUSICOTERAPIA 96	ARTE-TERAPIA 97	MUSICOTERAPIA 96	PASEO EN CABALLO 95	RISOTERAPIA 98



*"No puedes permitirte estar discapacitado
en espíritu a la vez que físicamente"*

Stephen Hawkin.

7. Fichas de actividades

Con el fin de conocer mejor en qué consiste cada una de las actividades que forman el programa de ocio se ha elaborado una ficha personalizada de cada una de ellas en las que se describe de manera general el desarrollo y funcionamiento de las mismas así como sus destinatarios, horarios, lugar de emplazamiento, material necesario o su coste. Además se incorpora, en algunos casos, información adicional por si el usuario o su familia desean completar su conocimiento sobre el contenido de alguna de ellas.

Se trata de elaborar un recorrido visual e incluso interactivo por todo el programa de actividades. De esta manera sus usuarios podrán conocer con detalle todo aquello que podrán encontrar y disfrutar en cada una de las actividades con el fin de establecer una planificación del desarrollo de su propio programa de vacaciones.

7.1 Fichas de actividades del grupo azul

La numeración⁹ de las actividades deportivo acuáticas es la siguiente:

1. Hidroterapia marina.
2. Natación.
3. Gimkhana acuática.
4. Juegos / actividades en la playa.
5. Juegos / actividades en piscina.
6. Paseo en catamarán.
7. Baños en silla adaptada.
8. Reiki en la playa.
9. Thai-chi en la playa.
10. Relajación en la playa.
11. Paseo en velero.
12. Acuaerobic.
13. Actividades de playa.
14. Aperitivo en la playa.
15. Pesca.
16. Motos de agua.
17. Kayacs.
18. Concurso de pesca.
19. Paseo en banana-boat.
20. Cena y paseo en velero a la luz de la luna.
21. Cena y cine en la playa.

⁹ Como información de cada actividad los números de estos listados de actividades por grupos y colores coinciden con los que aparecen tanto en los cronogramas de actividades del apartado 6 como en las fichas de este mismo apartado.



ACTIVIDAD:
Hidroterapia marina

Nº
actividad
1

DÍAS Y HORAS:
Lunes, miércoles y viernes
De 10:00 a 12:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Zona Playa adaptada
Playa de Gandía

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Se trata de ofrecer distintos tratamientos de hidroterapia en la playa con el fin de aprovechar todos los beneficios que supone para el cuerpo humano trabajar con agua marina.
Dependiendo de las necesidades de cada persona se aplicará un programa con diferentes ejercicios o tratamientos.
El programa será dirigido por un fisioterapeuta y se llevará a cabo con voluntarios instruidos en la materia.

MATERIAL NECESARIO:
Cinturones de flotación, tablas, pull boy, manoplas, aletas, churros, manguitos, chalecos salvavidas, silla anfibia, etc.

EQUIPACIÓN NECESARIA
Bañador, chanclas, toalla y protector solar.

PRECIO POR PERSONA:
15€/sesión
50€/4 sesiones

MÁS INFORMACIÓN:
-



ACTIVIDAD:
Natación

Nº
actividad
2

DÍAS Y HORAS:
De lunes a viernes
De 10:00 a 12:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Real Club náutico de Gandia
(Playa de Gandia)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo (martes y jueves)
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros (lunes, miércoles y viernes)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El Real Club Náutico de Gandia ofrece diferentes cursos de natación, en diferentes horarios en su piscina de grandes dimensiones. Dependiendo de las necesidades y aptitudes de las personas con discapacidad, se formarán distintos grupos de aprendizaje. Acompañados por nuestros voluntarios dispuestos a apoyarles en cualquier tarea. Para que las clases sean más amenas y divertidas su desarrollo estará basado en un aprendizaje lúdico.

EQUIPACIÓN NECESARIA:

Bañador, gorro, toalla, chanclas, gafas y protector solar.

PRECIO POR PERSONA:

1 quincena apoyo compartido 70€ / 1 mes apoyo compartido 120€
1 quincena apoyo individual 90€ / 1 mes apoyo individual 150€

MÁS INFORMACIÓN:

www.assersafor.com/actividades/precios-aquagym-y-natacion-para-adultos-en-el-club-nautico-de-gandia-durante-el-verano/



ACTIVIDAD:
Gimkhana acuática

Nº
actividad
3

DÍAS Y HORAS:
Sábado y domingo
De 10:00 a 12:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Instalaciones Real Club Náutico de
Gandia (Playa de Gandia)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Los fines de semana por la mañana se realizará una gimkhana acuática en las instalaciones del Real Club Náutico de Gandia.

Consistirá en diferentes pruebas, algunas en la piscina y otras fuera de ella con actividades individuales y de grupo para acabar con un premio final para todos los participantes.

Cada semana se organizará una gimkhana con diferente temática: Pirata, Tropical, Portuaria, Marina, etc.

Las pruebas serán adaptadas a las características de los participantes.

MATERIAL NECESARIO:

Dependiendo de la temática de la gimkhana necesitaremos varios materiales:

Material escolar, material fungible, disfraces y complementos, pinturas de cara, materiales de pesca, juegos, aros, conos, materiales de piscina, etc.

EQUIPACIÓN NECESARIA:

Bañador, gorro, toalla, chanclas, gafas y protector solar.

PRECIO POR PERSONA:

15€/1 gimkhana
50€/4 gimkhanas

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Juegos / actividades
en la playa

**Nº
actividad**
4

DÍAS Y HORAS:
Lunes, miércoles y viernes
De 12:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playas de la comarca de La Safor

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
En esta actividad ofrecemos la oportunidad de disfrutar de unas horas de pasatiempo lúdico en la playa en un ambiente muy divertido y sin ataduras. Se ofrecen diversos juegos tanto en la arena como en el agua. Dependiendo de las personas que elijan esta actividad se organizarán diversos grupos según las necesidades de las personas con discapacidad.

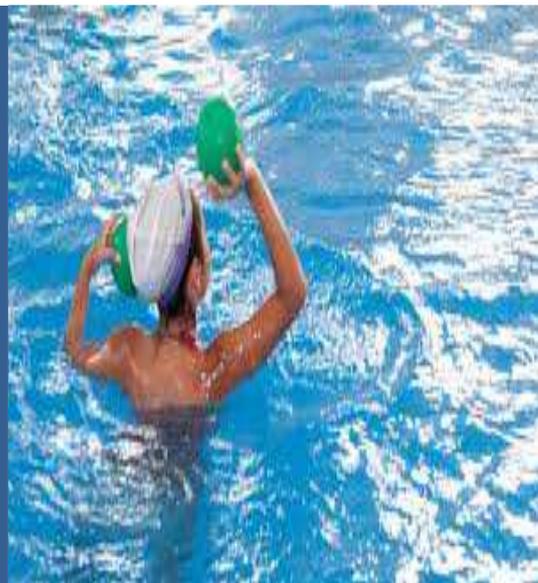
MATERIAL NECESARIO:
Material de juegos de playa (palas, pelotas, rastrillos, cubos)

EQUIPACIÓN NECESARIA:
Bañador, gorra, toalla, chanclas y protector solar.

TRANSPORTE:
En el caso de desplazamiento a alguna playa de la comarca un poco más lejana o inaccesible se contratará un autobús adaptado.

PRECIO POR PERSONA:
15€/semana
50€/mes

MÁS INFORMACIÓN:
-



ACTIVIDAD:
Juegos / actividades
en la piscina

Nº
actividad
5

DÍAS Y HORAS:
Martes y jueves
De 12:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Piscina del Real Club Náutico de
Gandia (Playa de Gandia)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Para las personas que no deseen hacer clases de natación, pero sí les gusta bañarse en la piscina, les ofrecemos actividades lúdicas en ella. Delimitaremos un espacio de la piscina para juegos y actividades. Dependiendo de las necesidades de las personas con discapacidad se organizarán las distintas actividades.

MATERIAL NECESARIO:
Flotadores, colchonetas, pelotas ligeras, churros, canastas y redes de agua, juegos acuáticos.

EQUIPACIÓN NECESARIA:
Bañador, gorro, toalla, chanclas, gafas y protector solar.

PRECIO POR PERSONA:
15€/semana
50€/mes

MÁS INFORMACIÓN:

**ACTIVIDAD:**

Paseo en
catamarán

Nº
actividad
6

DÍAS Y HORAS:

Sábado
De 12:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:

2 horas

LUGAR:

Real Club Náutico de Gandia
(Playa de Gandia)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La sección de deporte del Real Club Náutico de Gandia nos ofrece un paseo en catamarán con salida al mar.

El paseo en catamarán es una actividad lúdica en el que sus participantes disfrutan una experiencia diferente y muy particular.

Dependiendo de las personas que elijan esta actividad se organizarán diversos grupos según las necesidades de las personas con discapacidad.

MATERIAL NECESARIO:

Ninguno

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Chalecos salvavidas, incluidos en el precio de la actividad.

PRECIO POR PERSONA:

15€

MÁS INFORMACIÓN:

www.rcngandia.com/nautic_php/uploaded/Precios%202013%20Remo-Vela.pdf



ACTIVIDAD:
Baños en silla
adaptada

Nº
actividad
7

DÍAS Y HORAS:
Domingo
De 10:00 a 12:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playa de Gandia (zona baño
adaptado)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Se trata de ofrecer a las personas con discapacidad motora un rato agradable de baño en la playa. Para ellos supone un importante momento de disfrute porque es difícil en su vida cotidiana conseguir un apoyo individualizado para realizar una tarea tan simple como es bañarse o disfrutar del mar. Para ello nuestros voluntarios se ocuparán durante las dos horas de duración de la actividad de cualquier necesidad de las personas que acudan a la actividad.

MATERIAL NECESARIO:
Sombrillas, silla anfibia, juegos de playa adaptados.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:
Bañador, gorra, toalla, chanclas, protector solar

PRECIO POR PERSONA:
10€

MÁS INFORMACIÓN:
-



ACTIVIDAD:
Reiki en la
playa

Nº
actividad
8

DÍAS Y HORAS:
Lunes, miércoles y viernes
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playa de Marenys de Rafalcaïd

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La playa dels Marenys de Rafalcaïd cuenta en meses de verano con espacios de playa con mucha menos afluencia de bañistas por lo que se consigue un ambiente tranquilo y relajado, clima perfecto para ofrecer la actividad de Reiki. Es una disciplina de origen japonés basada en la relajación y que armoniza los sentidos, el físico, la mente y el plano mental y espiritual. Aprovecharemos la caída del sol para reforzar este ambiente.

Un monitor especializado nos enseñará el primer nivel de Reiki. Para las personas que no puedan aprenderlo, se les ofrecerá una terapia de Reiki mucho más simple y conceptual.

MATERIAL NECESARIO:

Toalla

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Ropa cómoda

TRANSPORTE:

Para llegar a la Playa dels Marenys de Rafalcaïd, pese a la cercanía con la Playa de Gandia, es posible que sea necesario contratar un autobús adaptado.

PRECIO POR PERSONA:

100 €/semana

MÁS INFORMACIÓN:

www.facebook.com/OmReikiGandia

**ACTIVIDAD:**

Thai-chi en la playa

Nº
actividad
9**DÍAS Y HORAS:**Martes y jueves
De 18:00 a 20:00 horas**DURACIÓN:**

2 horas

LUGAR:

Playa de Marenys de Rafalcaïd

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

En la zona dels Marenys de Rafalcaïd, en un ambiente tranquilo y relajante se ofrece la actividad de Tai-Chi. Se trata de una actividad que requiere un ambiente con poca afluencia de gente y muy relajado. El objetivo fundamental debe ser poner en completa armonía tu cuerpo y sentidos mientras te olvidas de los ambientes más estresantes de la vida diaria.

Un monitor de Tai-Chi nos enseñará los movimientos y todo lo necesario para esta actividad tan relajante y beneficiosa para nuestro cuerpo. Nuestros voluntarios acompañarán y ayudarán en todo a los participantes de la actividad.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Ropa cómoda.

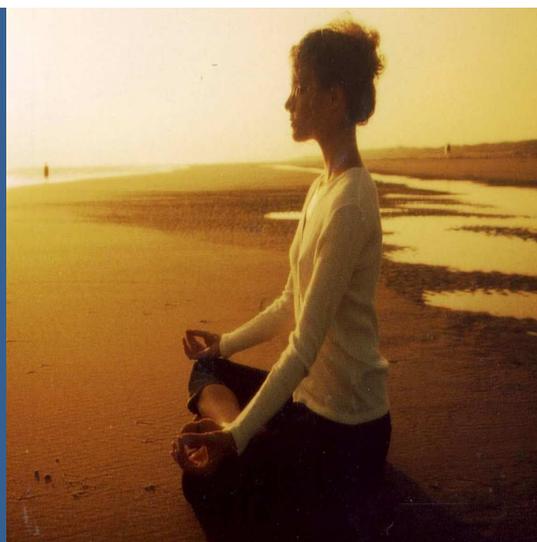
TRANSPORTE:

Para llegar a la Playa dels Marenys de Rafalcaïd necesitaremos en algunos casos contratar un autobús adaptado.

PRECIO POR PERSONA:

40€/semana

MÁS INFORMACIÓN:



ACTIVIDAD:
Relajación
en la playa

**Nº
actividad**
10

DÍAS Y HORAS:
Sábado
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playa dels Marenys de Rafalcaïd

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
La playa de Marenys de Rafalcaïd es el escenario idóneo para la realización de este tipo de actividad relajante. Con diferentes terapias sensoriales se creará un ambiente relajado y agradable para conseguir los múltiples beneficios derivados de la realización de esta actividad. Con personal preparado para las distintas terapias (cromoterapia, musicoterapia, baños de arena, etc.) y apoyado con voluntarios del servicio, los participantes tan sólo deben preocuparse de relajarse y disfrutar.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:
Toalla y ropa cómoda

TRANSPORTE:
Para llegar a la Playa dels Marenys de Rafalcaïd necesitaremos en algunos casos un autobús adaptado

PRECIO POR PERSONA:
20€/sesión

MÁS INFORMACIÓN:
-

**ACTIVIDAD:**

Paseo en
velero

Nº
actividad
11

DÍAS Y HORAS:

Domingo
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:

2 horas

LUGAR:

Real Club Náutico de Gandia
(Playa de Gandia)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La sección de deporte del Real Club Náutico de Gandia nos ofrece un paseo en velero con salida al mar.

El paseo en velero es una actividad lúdica y que consigue despertar en sus participantes sensaciones nuevas y muy satisfactorias.

Dependiendo de las personas que elijan esta actividad se organizarán diversos grupos según las necesidades de apoyo de las personas con discapacidad.

¡¡Viento en popa a toda vela!!

MATERIAL NECESARIO:

Ninguno

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Chalecos salvavidas, incluidos en el precio de la actividad.

PRECIO POR PERSONA:

15€

MÁS INFORMACIÓN:

www.rcngandia.com/nautic_php/uploaded/Precios%202013%20Remo-Vela.pdf



ACTIVIDAD:
Acuaerobic

Nº
actividad
12

DÍAS Y HORAS:
Martes y jueves
De 10:00 a 12:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Hotel Magic Villaluz
Playa de Gandía

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
En sesiones de 1-2h, prepararemos distintas tablas de ejercicios aeróbicos en el agua. El Hotel Magic Villaluz, ofrece a sus huéspedes sesiones de acuaerobic diarias. Lo aprovecharemos y asistiremos los martes y jueves. La sesión de acuaerobic está dirigida por una profesional, nuestros voluntarios ayudarán en lo necesario a las personas que decidan disfrutar de esta actividad. Sin duda es una actividad altamente recomendable para mantenerte en plena forma.

MATERIAL NECESARIO:
Churros, materiales de flotación
(manguitos, cinturones flotación, pelotas)

EQUIPAMIENTO NECESARIO:
Bañador, chanclas, toalla, protector solar.

PRECIO POR PERSONA:
20€/semana
50€/mes

MÁS INFORMACIÓN:
www.hotelmagicvillaluz.com/

**ACTIVIDAD:**

Actividades de playa

Nº actividad
13**DÍAS Y HORAS:**De lunes a viernes
De 12:00 a 14:00 horas**DURACIÓN:**

2 horas

LUGAR:

Playas de la comarca de La Safor

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

En esta actividad ofrecemos la oportunidad de disfrutar de unas horas lúdicas en la playa.

Se ofrecen diversos juegos tanto en la arena como en el agua.

Dependiendo de las personas que elijan esta actividad se organizarán diversos grupos según las necesidades de las personas con discapacidad. Cada día de la semana se elegirá una playa diferente de la comarca entre las muchas que posee (Daimús, Bellreguard, Oliva, Guardamar, Miramar, etc.) y así conocer mejor todas ellas. Se valorará la posibilidad de alquilar patinetes como parte de la actividad.

MATERIAL NECESARIO:

Material de juegos de playa (palas, pelotas, rastrillos, cubos)

EQUIPACIÓN NECESARIA:

Bañador, gorra, toalla, chanclas, protector solar.

TRANSPORTE:

Para poder desplazarnos a las diferentes playas de la comarca de La Safor, necesitaremos un autobús adaptado.

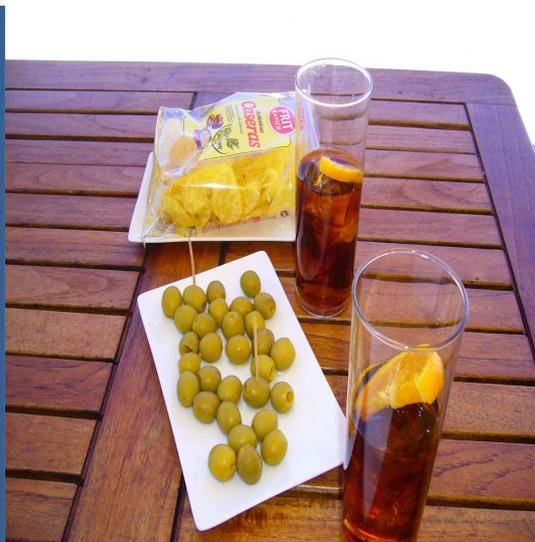
PRECIO POR PERSONA:

15€/semana

50€/mes

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Aperitivo en
la playa

Nº
actividad
14

DÍAS Y HORAS:
Sábado y domingo
De 12:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playa de Gandia (zona Colonia Ducal)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
En una zona muy concurrida de la Playa de Gandia se organizará la actividad en grupos de 6 personas como máximo.
Los grupos los organizaremos por afinidad, edad, amistad o por necesidades de apoyo, según sea el caso.
La actividad consiste en ir a tomar el aperitivo en alguna terraza o en la playa y disfrutar del ambiente que se respira en su paseo marítimo. En cada momento se respetarán sus preferencias de elección para así que disfruten al máximo de la mañana.
Nuestros voluntarios acompañarán a los participantes y les atenderán en todas sus necesidades.
Es una actividad inclusiva, en la que los participantes quedan con sus amigos para tomar el aperitivo, como cualquier persona.
Para esta actividad no se necesita ningún material, pero sí cabe destacar que los participantes deben asistir secos, con camiseta y calzado.

PRECIO POR PERSONA:
Con consumición incluida 15€/día.
25€/fin de semana (2 días)

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Pesca

Nº
actividad
15

DÍAS Y HORAS:
Lunes, miércoles y viernes
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Club de Pesca Gandia (junto puerto deportivo)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Nuestros amigos del Club de Pesca Gandía enseñarán a los participantes en esta actividad el maravilloso arte de la pesca.
En diferentes jornadas, los pescadores enseñarán a los participantes los distintos materiales y técnicas de pesca.
Además practicarán junto a ellos el arte de la pesca.
Con esta actividad pretendemos enseñar a los participantes una de las opciones de turismo deportivo que ofrece la Playa de Gandía a la vez que conocen mejor aquello que obtenemos del mar.

MATERIAL NECESARIO:
Caña de pescar, anzuelos, hilo de pescar, cebos, cubo y caja de herramientas de pesca.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:
Ropa cómoda, gorra o sombrero, protector solar.

PRECIO POR PERSONA:
50€/semana

MÁS INFORMACIÓN:
www.clubpescagandia.org/
www.rcngandia.com



ACTIVIDAD:
Motos de agua

Nº
actividad
16

DÍAS Y HORAS:
Martes
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playa de Gandia (zona Real
Club Náutico de Gandia)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
La empresa MNSEASPORTS nos ofrece la posibilidad de hacer excursiones en moto de agua y probar la excitante experiencia de navegar en una de estas potentes máquinas.

Acompañados por nuestros voluntarios y guiados por profesionales, los participantes disfrutan de un rato de diversión, de una manera diferente de navegar y de disfrutar del mar y su entorno.
¡A todo gas!

MATERIAL NECESARIO:
Motos de agua
Chaleco salvavidas
Todo este material lo proporciona la misma empresa

EQUIPAMIENTO NECESARIO:
Bañador, toalla, chanclas, protector solar y gorra.

PRECIO POR PERSONA:
60 €

MÁS INFORMACIÓN:
<http://mnseasports.com/>



ACTIVIDAD:
Kayaks

Nº
actividad
17

DÍAS Y HORAS:
Jueves
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Club de Surf Gandía
Playa de Gandia

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
El Club de Surf de Gandia nos ofrece una actividad de 2 horas de navegación en kayaks, una embarcación simple y divertida. Primero nos darán un breve cursillo para explicarnos el manejo y las medidas de seguridad a tener en cuenta para después, distribuidos por grupos y acompañados de nuestros voluntarios, dar un paseo en kayak, por una ruta establecida en la que disfrutará del mar y su entorno.

MATERIAL NECESARIO:
El material necesario lo aporta el Club de Surf de Gandia.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:
Bañador, toalla, chanclas y protector solar.

PRECIO POR PERSONA:
25€/sesión

MÁS INFORMACIÓN:
http://www.gandiasurf.com/new/index.php?option=com_content&task=view&id=17&Itemid=28



ACTIVIDAD:
Concurso
de pesca

Nº
actividad
18

DÍAS Y HORAS:
Sábado
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Club de Pesca Gandia (junto puerto
deportivo)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Los sábados organizaremos un mini-concurso de pesca en el que participarán todos los asistentes a la actividad de pesca, y también se les ofrecerá su participación a los socios del Club de Pesca Gandia, para que la actividad sea más inclusiva.

El concurso tendrá varios premios en distintas categorías. Todos con dotación económica y regalo.

Se solicitará una cuota de inscripción, con la que compraremos Los premios/trofeos y distribuiremos el premio económico para cada categoría.

MATERIAL NECESARIO:

Caña de pescar, anzuelos, hilo de pescar, cebos, cubo y caja de herramientas de pesca.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Ropa cómoda, gorra o sombrero y protector solar.

PRECIO POR PERSONA:
Inscripción concurso: 15€

MÁS INFORMACIÓN:
www.clubpescagandia.org/
www.rcngandia.com

**ACTIVIDAD:**

Paseo en
banana-boat

Nº
actividad
19

DÍAS Y HORAS:

Domingo
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:

2 horas

LUGAR:

Real Club Náutico de Gandia
(Playa de Gandia)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El Club de Surf de Gandia nos ofrece una actividad de 2 horas de navegación en Banana Boat, curioso y divertidísimo bote hinchable en forma de plátano.

Primero nos darán un cursillo para explicarnos el manejo y las medidas de seguridad a tener en cuenta para después, distribuidos por grupos y acompañados de nuestros voluntarios, dar un paseo en Banana Boat, por la playa de Gandia y alrededores.

Navega con la banana-boat y, remolcados por una lancha de gran potencia, disfrutarás de un paseo inolvidable en compañía de tus compañeros y amigos. La diversión está asegurada para todas las edades.
¡Banana show!

MATERIAL NECESARIO:

El material necesario lo aporta el Club de Surf de Gandia.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Bañador, toalla, chanclas y protector solar

PRECIO POR PERSONA:

25€

MÁS INFORMACIÓN:

www.gandiasurf.com/new/index.php?option=com_content&task=view&id=5&Itemid=6



ACTIVIDAD:
Cena y paseo en velero a la luz de la luna

Nº actividad
20

DÍAS Y HORAS:
Sábado
De 22:00 a 00:00 horas

DURACIÓN:
A partir de 2 horas

LUGAR:
Real Club Náutico de Gandia
(Playa de Gandia)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Esta es una actividad indicada para un grupo de amigos que quieran cenar en el restaurante del Club Náutico de Gandia, según el menú y precio acordado previamente, para después dar un paseo en velero por el puerto a la luz de la luna.

Dependiendo de las características del grupo, les acompañaran los voluntarios necesarios.

Después del paseo en velero, nos podemos quedar a tomar algo en la Chill-Out del Real Club Náutico en un ambiente relajado y donde se sirven los mejores cócteles y combinados de la Playa de Gandia.

MATERIAL NECESARIO:
El material necesario nos lo proporciona el club de vela de Gandía

PRECIO POR PERSONA:
35€ con cena incluida
20€ sin cena

MÁS INFORMACIÓN:
www.rcngandia.com/nautic_php/uploaded/Precios%202013%20Remo-Vela.pdf

**ACTIVIDAD:**

Cena y cine
en la playa

Nº
actividad
21

DÍAS Y HORAS:

Domingo
De 22:00 a 00:00 horas

DURACIÓN:

A partir de 2 horas

LUGAR:

Playa de Gandia (zona comercial
y de ocio Ozone)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y apoyos intermitentes/ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Esta es una actividad indicada para un grupo de amigos que quieran ir al cine y cenar en alguno de los bares de los alrededores de la zona comercial y de ocio Ozone situada en la Playa de Gandia. .

Dependiendo de las características del grupo, les acompañaran los voluntarios necesarios.

Después de la cena y la película, si hay ganas nos podemos quedar a tomarnos algo en los pubs de la playa de Gandía o jugar unas partidas de bolos en su magnífica bolera.

¡¡¡Hasta que el cuerpo aguante!!!

PRECIO POR PERSONA:

Cena + cine: 40€

MÁS INFORMACIÓN:

-

7.2 Fichas de actividades del grupo naranja

La numeración de las actividades deportivas en la playa es la siguiente:

22. Paseo por la orilla – Gimnasia adaptada playa.

23. Gimkhana playera.

24. Juegos – Baño libre.

25. Aperitivo en el chiringuito.

26. Masajes con arena.

27. Baños de mar y arena.

28. Relajación en la playa.

29. Torneo de fútbol playa.

30. Torneo de vóley-playa.

31. Cena y entrega de trofeos.

32. Paddle playa – Aerobic playa.

33. Fútbol playa.

34. Vóley playa.



ACTIVIDAD: Paseo por la orilla – gimnasia adaptada en playa	Nº actividad 22
DÍAS Y HORAS: De lunes a viernes De 10:00 a 12:00 horas	
DURACIÓN: 2 horas	
LUGAR: Playa de Gandía (Zona deportiva)	

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Esta es una actividad en grupo reducido. Se trata de elaborar una tabla de gimnasia adaptada a las necesidades y características de los participantes. Con ello conseguiremos comenzar el día en calma y mantener nuestro cuerpo en forma.
La sesión se distribuye en dos espacios, primero un paseo por la orilla para soltar la musculatura para continuar con una tabla de ejercicios adaptados. Por último nos daremos un relajante y refrescante baño en el mar.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:
Bañador, toalla, chanclas y protector solar.

PRECIO POR PERSONA:
5€/día
25€/semana
100€/mes completo

MÁS INFORMACIÓN:
-



ACTIVIDAD:
Gymkhana playera

Nº
actividad
23

DÍAS Y HORAS:
Sábado y domingo
De 10:00 a 12:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playa de Gandia (Zona deportiva)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El fin de semana se realizará una gimkhana playera. Consistirá en diferentes pruebas, algunas en el agua y otras fuera de ella. Cada una de ellas podrán ser individuales o de grupo. Un incentivo final en forma de premio seguro que sacará lo mejor de todos los participantes. Cada semana se organizará una gimkhana con una diferente temática: pirata, tropical, marina, etc. bajo un atractivo eslogan. Las pruebas serán adaptadas a las características de los participantes.

MATERIAL NECESARIO:

Dependiendo de la temática necesitaremos diferentes y variados materiales: Material escolar, material fungible, disfraces y complementos, pinturas de cara, materiales de pesca, juegos, aros, conos, utensilios de playa, etc.

EQUIPACIÓN NECESARIA:

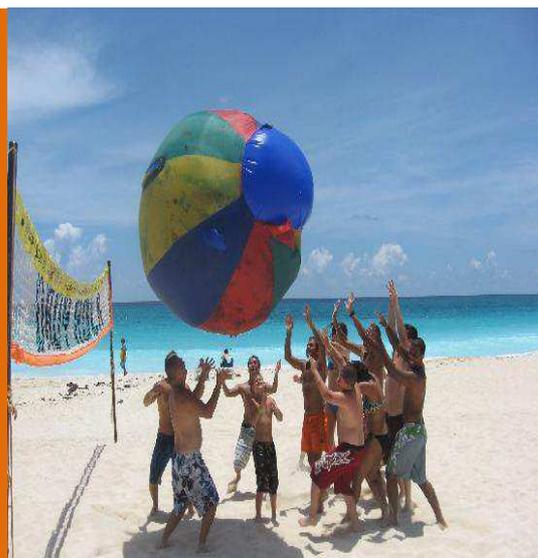
Bañador, gorra, toalla, chanclas, gafas y protector solar.

PRECIO POR PERSONA:

15€/gimkhana

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Juegos – baño libre

Nº
actividad
24

DÍAS Y HORAS:
De lunes a viernes
De 12:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playa de Gandia (Zona deportiva)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Con esta actividad ofrecemos la oportunidad de disfrutar de unas horas lúdicas en la playa de una forma más libre siempre bajo la supervisión de nuestros voluntarios. A su vez se ofrecen diversos juegos de entretenimiento tanto en la arena como en el agua.

En la zona deportiva de la Playa de Gandia y distribuidos por grupos según apoyos y afinidades se ofrecen también distintas actividades: vóley-playa, fútbol playa, palas, circuitos motrices, carreras en el agua, etc. Al acabar los juegos o actividades los participantes disfrutarán de baño libre en la playa. Se valorará también alquilar patinetes.

MATERIAL NECESARIO:

Pelotas, redes, palas, conos, aros, picas y ladrillos, etc.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Bañador, gorra, toalla, chanclas, gafas y protector solar.

PRECIO POR PERSONA:

5€/día
20€ semana

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Aperitivo en
el chiringuito

**Nº
actividad**
25

DÍAS Y HORAS:
Sábado y domingo
De 12:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playa de Gandia (chiringuito
frente Colonia Ducal)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se organizarán grupos de 6 personas como máximo. Los organizaremos por afinidad, edad, amistad o por necesidades de apoyo, según sea el caso.

La actividad consiste en ir a tomar el aperitivo a una zona de la playa con chiringuito elegida según los gustos y preferencias que predominen en el grupo.

Nuestros voluntarios acompañarán a los participantes y les atenderán en todas sus necesidades.

Es una actividad inclusiva, en la que los participantes quedan con sus amigos para tomar el aperitivo, como cualquier otra persona.

Para esta actividad no se necesita ningún material, pero sí cabe destacar que los participantes deben asistir secos, con camiseta y calzado.

PRECIO POR PERSONA:

Con consumición incluida

15€/día

25€/fin de semana

MÁS INFORMACIÓN:



ACTIVIDAD:
Masajes con arena

Nº
actividad
26

DÍAS Y HORAS:
Lunes y viernes
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playa de
Colonia Venecia

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
En esta actividad, ofrecemos la posibilidad de recibir y aprender a dar masajes con arena, una práctica novedosa y atractiva. Guiados por un profesional, nuestros voluntarios ayudarán en lo necesario a los participantes para que disfruten, se relajen y olviden el estrés acumulado de la vida diaria. Se ofrecen distintas modalidades de masajes: con arena mojada, con arena caliente, estimulación circulatoria y exfoliación.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:
Bañador, gorra, toalla, chanclas, gafas y protector solar.

TRANSPORTE:
Para llegar a la Playa de Venecia puede ser necesario un autobús adaptado.

PRECIO POR PERSONA:
15 €/sesión

MÁS INFORMACIÓN:
-



ACTIVIDAD:
Baños de mar
y arena

**Nº
actividad**
27

DÍAS Y HORAS:
Martes y jueves
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playa de
Colonia Venecia

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Con esta actividad pretendemos ofrecer a los participantes, una relajante sesión de baños de arena y mar, una mezcla siempre reconfortante y relajante.

Dependiendo de las necesidades de los participantes se organizarán los grupos de las diferentes sesiones ya que esta actividad también puede ser entendida como una actividad cooperativa, en la que las personas que acuden a ella pueden interactuar con los demás compañeros. Su simplicidad ayuda, también, a la interacción entre los participantes y las personas de apoyo.

Se ofrecen distintos masajes: con arena mojada, con arena caliente, estimulación circulatoria y exfoliación.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Bañador, gorra, toalla, chanclas, gafas y protector solar.

TRANSPORTE:

Para llegar a la playa de Venecia se propone la contratación de un autobús adaptado.

PRECIO POR PERSONA:

15€/sesión.

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Relajación en
la playa

**Nº
actividad**
28

DÍAS Y HORAS:
Miércoles
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playa de
Colonia Venecia

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Guiados por un profesional se ofrecen distintos ejercicios de relajación en la playa, escenario idóneo para las características de la actividad. La respuesta del cuerpo a la relajación natural es un potente antídoto contra el estrés. Las técnicas de relajación como la respiración profunda, visualización, relajación muscular progresiva, la meditación y el yoga pueden ayudar a activar esta respuesta de relajación. Elegimos la playa de la Colonia Venecia por su mínima concurrencia y familiaridad.

MATERIAL NECESARIO:

2 toallas, y agua.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Ropa cómoda y amplia.

TRANSPORTE:

Para llegar a la playa de Venecia proponemos la contratación de un autobús adaptado.

PRECIO POR PERSONA:

15€/sesión.

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Torneo de fútbol
playa

**Nº
actividad**
29

DÍAS Y HORAS:
Sábado
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playa de Gandia (Zona Deportiva)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo.
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Organizaremos un torneo de fútbol playa para personas con y sin discapacidad. Así conseguiremos una máxima inclusión en su práctica. El papel de los voluntarios es clave ya que su participación debe ser muy activa. Se organizarán diferentes equipos de 5 jugadores formados por discapacitados y voluntarios que jugarán simultáneamente en 3 periodos de 12 minutos.

Se otorgarán premios a los 3 equipos finalistas y diplomas de participación para todos que se entregarán en una emotiva ceremonia a celebrar por la noche.

MATERIAL NECESARIO:

Pelotas, delimitación de las diferentes canchas, porterías, cronómetros, petos, tablas de puntuación, etc.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Camiseta y pantalón corto.

PRECIO POR PERSONA:

Inscripción torneo 15€

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Torneo de vóley
playa

**Nº
actividad**
30

DÍAS Y HORAS:
Domingo
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playa de Gandia (Zona Deportiva)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Al igual que el fútbol playa organizaremos un torneo de vóley playa para personas con y sin discapacidad. Se organizarán diferentes equipos de 2 jugadores, un voluntario y un discapacitado. Los partidos se disputan a tres sets ganando el partido el primer equipo que gane dos. Se otorgarán premios a los 3 equipos finalistas y diplomas de participación, para todos que se entregarán en una emotiva ceremonia por la noche.

MATERIAL NECESARIO:

Pelotas, red y tablas de puntuación.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Camiseta y pantalón corto/bañador.

PRECIO POR PERSONA:

Inscripción torneo 15€

MÁS INFORMACIÓN:



ACTIVIDAD:
Cena y entrega
de trofeos

**Nº
actividad**
31

DÍAS Y HORAS:
Sábado y domingo
De 22:00 a 00:00 horas

DURACIÓN:
A partir de 2 horas

LUGAR:
Playa de Gandia (Zona Deportiva)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Después de un intenso día de partidos llega el momento de la recompensa en forma de diploma o trofeo según sea su clasificación. Por supuesto ningún participante se irá de vacío. Sin duda se trata de un acto especialmente emotivo y esperado por ellos, que ven recompensado su esfuerzo e implicación mostrada.

Después de la entrega de trofeos y para que resulte más ameno los participantes cenaran todos juntos sobre la arena de la playa donde seguro presumirán de sus logros. La cena será de la manera más tradicional: de "sobaquillo".

Las bebidas las pone la organización.

Nuestros voluntarios se encargarán de cubrir las necesidades de las personas con discapacidad que necesiten apoyos.

EQUIPACIÓN NECESARIA:

Bocadillo para la cena, toalla y ropa cómoda.

PRECIO POR PERSONA:

Incluido en la inscripción del torneo

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Paddle playa – aeróbic
playa

**Nº
actividad**
32

DÍAS Y HORAS:
Lunes a viernes
De 10:00 a 12:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playa de Gandia (Zona Deportiva)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Se formarán equipos de 2 personas que disputarán partidos de pádel playa, modalidad de juego con raqueta más demandada en la actualidad. Nuevamente se formarán equipos mixtos con personas con discapacidad y voluntario con el fin de mejorar su inclusión. El reglamento a seguir se explica en el link del reglamento de pádel playa que indicamos en el apartado de más información. Alternativa y simultáneamente a esta actividad se harán ejercicios de aeróbic adaptado en la playa. Como se puede comprobar no se deja un momento de respiro, la cuestión es permanecer activo.

MATERIAL NECESARIO:
Palas de pádel o palas de playa, pelotas, redes
y delimitación de canchas.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:
Bañador y ropa cómoda.

PRECIO POR PERSONA:
25€/semana

MÁS INFORMACIÓN:
www.clublasencinas.com/descargas/padel/playa/Reglamento_Padel_Playa.pdf



ACTIVIDAD:
Fútbol Playa

Nº
actividad
33

DÍAS Y HORAS:
Lunes, miércoles y viernes
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playa de Gandia (Zona Deportiva)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Organizaremos actividades de fútbol playa para personas con y sin discapacidad. Sin duda deporte estrella para todos ellos en el que intentan emular a sus ídolos. Se organizarán diferentes equipos de 5 jugadores mixtos que jugarán simultáneamente, en 3 periodos de 12 minutos.

Asimismo, los fines de semana se organizarán competiciones de fútbol playa, como hemos señalado, que darán seguro rienda suelta a la competitividad que llevan dentro.

MATERIAL NECESARIO:

Pelotas, delimitación de las diferentes canchas, porterías, cronómetros, petos y tablas de puntuación.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Camiseta y pantalón corto.

PRECIO POR PERSONA:

15 €/semana

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Vóley playa

Nº
actividad
34

DÍAS Y HORAS:
Martes y jueves
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playa de Gandia (Zona Deportiva)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Actividad de vóley playa para personas con y sin discapacidad. Sin duda se trata del deporte de arena más conocido y más demandado. Se organizarán diferentes equipos de 2 o 3 jugadores. Los partidos se disputan a tres sets ganando aquél que gana dos. Como vemos en el cronograma de actividades, el domingo por la tarde se organiza un torneo de vóley playa, por lo que estos dos días pueden suponer un buen entrenamiento para poder llevarse el trofeo del torneo.

MATERIAL NECESARIO:

Pelotas, red, delimitadores de cancha y tablas de puntuación.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Camiseta y pantalón corto/bañador.

PRECIO POR PERSONA:

15€/semana

MÁS INFORMACIÓN:

-

7.3 Fichas de actividades del grupo rosa

La numeración de las actividades lúdicas es la siguiente:

35. Recorrido interactivo por los parques de la playa.
36. Paseo en velero.
37. De tiendas por el Parc Sant Jordi.
38. Brunch.
39. Baño y aperitivo.
40. Aperitivo en primera línea de playa.
41. Paseo por el puerto y Grao de Gandia y degustación de fideuà de Gandia.
42. Redes sociales.
43. Paseo por el centro de Gandia.
44. Ruta por el Grao de Gandia.
45. Paseo por el Parc Sant Jordi.
46. Paseo por primera línea de playa.
47. Anochecer chill-out.
48. Puesta de sol en la playa.
49. Cena y cine/bolos.
50. Cena en la playa y astronomía.
51. Paseo en banana boat.
52. Cocina en el CDT de Gandia.
53. Taller de coctelería.
54. De tapas por la playa.
55. Cena y discoteca.



ACTIVIDAD:
Recorrido interactivo por
los parques de la playa

**Nº
actividad**
35

DÍAS Y HORAS:
Lunes a jueves
De 10:00 a 12:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Parque Clot de la Mota (Playa de
Gandia)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Pretendemos dar a conocer la playa de Gandia por sus diferentes parques y plazas.

Se trata de una actividad de paseo lúdico, donde los participantes pueden disfrutar de los distintos recursos que nos ofrece cada parque ya sea jugando, haciendo deporte, descansando en la sombra, haciendo actividades de expresión corporal y motriz, etc. Con esta actividad surgen muy buenas amistades, se establecen nexos de unión y se eleva la inclusión de manera considerable. Tan importante es la actividad como con quién se realiza. Se puede valorar la idea de alquilar unas bicicletas en grupo tipo tándems.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Ropa fresca y cómoda, agua, protector solar, gorra y gafas de sol.

PRECIO POR PERSONA:

5€/sesión

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Paseo en velero

Nº
actividad
36

DÍAS Y HORAS:
Viernes
De 10:00 a 12:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Real Club Náutico de Gandia
(Playa de Gandia)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
La sección de deporte del Real Club Náutico de Gandia nos ofrece un paseo en catamarán con salida al mar. El paseo en velero es una actividad lúdica que consigue hacer disfrutar a la vez que sorprender a los discapacitados. Dependiendo de las personas que elijan esta actividad se organizarán diversos grupos según las necesidades de las personas con discapacidad.

¡Viento en popa a toda vela!

MATERIAL NECESARIO:
Ninguno

EQUIPAMIENTO NECESARIO:
Chalecos salvavidas, incluidos en el precio de la actividad.

PRECIO POR PERSONA:
15€

MÁS INFORMACIÓN:
www.rcngandia.com/nautic_php/uploaded/Precios%202013%20Remo-Vela.pdf



ACTIVIDAD:
De tiendas por el Parc
Sant Jordi

**Nº
actividad**
37

DÍAS Y HORAS:
Sábado
De 10:00 a 12:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Zona Iglesia de San Nicolás del
Grao de Gandia

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

En esta actividad se propone visitar las diferentes tiendas del Centro Histórico del Grao y zonas comerciales de la Playa de Gandía (Parc Sant Jordi, C/ La Verge, etc.)

Los participantes se distribuirán en grupos de 6 personas como máximo.

Está previsto tomar un refresco/aperitivo durante la actividad para amenizar el paseo. Tan importante es la actividad como con quién la compartes.

Las compras que realicen los participantes no están incluidas en el precio de la actividad. Aprovecharán para comprar su recuerdo o souvenir.

MATERIAL NECESARIO:

Ninguno

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Ropa cómoda

PRECIO POR PERSONA:

10€

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Brunch

Nº
actividad
38

DÍAS Y HORAS:
Domingo
De 10:00 a 12:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playa de Daimús (frente Restaurante
Casa Manolo)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se ofrece un almuerzo tipo brunch (al más puro estilo anglosajón), servido en el Restaurante Semiramis, en la playa de Daimús.

Se organizarán grupos de como máximo 6 personas.

Para digerir con facilidad el brunch después daremos un paseo por la playa de Daimús y visitaremos el Centro Comercial Arena sito en la misma playa. Se refuerzan los nexos de unión y surgen nuevas amistades.

MATERIAL NECESARIO:

Ninguno

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Ropa cómoda

TRANSPORTE:

Para llegar a la playa de Daimús necesitaremos contratar un autobús adaptado.

PRECIO POR PERSONA:

25€

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Baño y aperitivo

Nº
actividad
39

DÍAS Y HORAS:
De lunes a viernes
De 12:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playa de Gandia (zona Aquarium)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

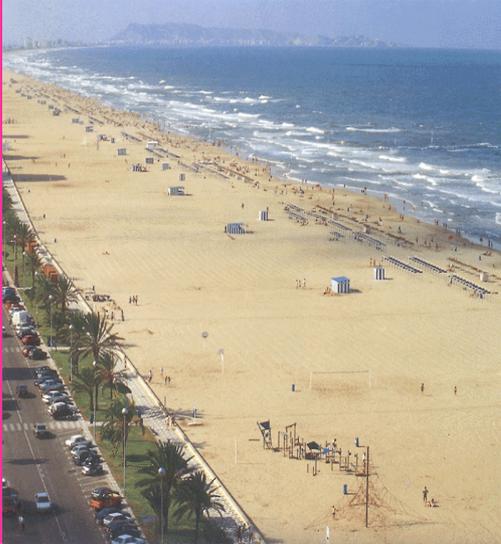
La actividad comenzará con un baño en la playa, con una duración de 1h.
Después de secarse, los participantes y los voluntarios que los acompañan irán a tomar el aperitivo al bar/chiringuito que elijan.
Los grupos serán de un máximo de 6 personas.
Dependiendo de las características y necesidades de las personas que acudan a esta actividad, se propondrán los apoyos necesarios.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Bañador, gorra, toalla, chanclas, gafas y protector solar.

PRECIO POR PERSONA:
15 €/día

MÁS INFORMACIÓN:
-



ACTIVIDAD:
Aperitivo en primera
línea de playa

Nº
actividad
40

DÍAS Y HORAS:
Sábado
De 12:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playa de Gandia
(frente Hotel RH Bayren)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se organizará la actividad en grupos de 6 personas como máximo. Los grupos los organizaremos por afinidad, amistad o por necesidades de apoyo, según sea el caso.

La actividad consiste en ir a tomar el aperitivo en alguna terraza de primera línea de playa según preferencias. Nuestros voluntarios acompañarán a los participantes y les atenderán en todas sus necesidades.

Es una actividad inclusiva, en la que los participantes quedan con sus amigos para tomar el aperitivo y estrechan relaciones como cualquier persona.

Para esta actividad no se necesita ningún material, pero si cabe destacar que los participantes deben asistir secos, con camiseta y calzado.

PRECIO POR PERSONA:
15€/ día

MÁS INFORMACIÓN:
-



ACTIVIDAD:
Redes sociales

Nº
actividad
42

DÍAS Y HORAS:
Lunes y miércoles
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Residencia y Centro de Día
La Safor (Potries)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo (Lunes)
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros (Lunes y miércoles)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Acercamos a las personas con discapacidad las nuevas tecnologías y una nueva forma de comunicación. Conocemos el uso y manejo de la red, especialmente de las redes sociales.

En las primeras sesiones se explicará cómo gestionar las redes sociales, su uso adecuado, las normas de privacidad y respeto a los demás usuarios.

Se ofrecerá la ayuda necesaria para impulsar la independencia en el uso y manejo de Facebook, Twitter, Tuenti y Blogs.

Para los usuarios que ya conocen y manejan las redes sociales, se les ofrece un lugar donde conectarse, ya que de normal en sus lugares de vacaciones no tienen esta posibilidad

MATERIAL NECESARIO:

Aula informática (PCs, periféricos, conexión internet)

TRANSPORTE:

Para acudir a nuestras instalaciones de Potrías, necesitaremos contratar un autobús, ya que el de línea sólo llega hasta el pueblo.

PRECIO POR PERSONA:

15€/semanales

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Paseo por el Centro
Histórico de Gandia

Nº
actividad
43

DÍAS Y HORAS:
Martes
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Plaza Escuelas Pías (Gandia)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Conoceremos el Centro Histórico de Gandia, su ambiente y colorido. El recorrido comenzará en la Plaza de las Escuelas Pías, y discurrirá por la C/ San Pascual, la Plaza del Ayuntamiento, el Passeig Germanies, la C/ San Francisco de Borja, pasando por el Palacio Ducal y La Casa De la Marquesa González de Quirós, la C/ Mayor, Plaza Loreto, Plaza Rei en Jaume, C/ Vicaris y todas las adyacentes. Una vez terminado se conocerá mejor la historia y los orígenes de la ciudad ducal. Durante el recorrido, está previsto hacer alguna parada para tomar alguna tapa o refresco a la sombra de los árboles del Passeig Germanies.

TRANSPORTE:
Para desplazarnos hasta la ciudad de Gandia, necesitaremos en algunos casos un autobús adaptado sino se consigue quedar en un lugar fácilmente accesible.

PRECIO POR PERSONA:
20€

MÁS INFORMACIÓN:
-



ACTIVIDAD:
Ruta por el Grao
de Gandia

**Nº
actividad**
44

DÍAS Y HORAS:
Miércoles
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Zona Iglesia de San Nicolás del
Grao de Gandia

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
La ruta por el Grao de Gandia consistirá en enseñar los lugares más emblemáticos y con más historia como pueden ser la iglesia de San Nicolás, el puerto y la lonja, el embarcadero de San Nicolás y el Molí, el centro histórico y comercial (C/ La Verge), la playa de Venecia. Un rápido paseo que finalizará haciendo una parada para tomar algún refresco o helado en alguna terraza cerca del puerto.
Los grupos se organizarán con un máximo de 6 personas.
Se harán diversos grupos según demanda.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:
Ropa cómoda

PRECIO POR PERSONA:
20€

MÁS INFORMACIÓN:
-



ACTIVIDAD:
Paseo por el Parc
Sant Jordi

Nº
actividad
45

DÍAS Y HORAS:
Jueves
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Zona Iglesia de San Nicolás del
Grao de Gandia

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Actividad puramente lúdica en la que visitaremos las diferentes tiendas del Centro Histórico del Grao de Gandia y zonas comerciales de la Playa de Gandia (Parc Sant Jordi, C/ La Verge, etc.). El ambiente vespertino que se respira en la zona es inmejorable para realizar las típicas compras de recuerdos y souvenirs para amigos y familiares.
Los participantes se distribuirán en grupos de 6 personas como máximo.
Está previsto tomar un refresco/aperitivo durante la actividad.
Las compras que realicen los participantes, no están incluidas en el precio de la actividad.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:
Ropa cómoda

PRECIO POR PERSONA:
10€

MÁS INFORMACIÓN:
-



ACTIVIDAD:
Paseo por primera
línea de playa

**Nº
actividad**
46

DÍAS Y HORAS:
Viernes
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playa de Gandia (frente Real Club
Náutico de Gandia)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Aprovechando el magnífico paseo marítimo que posee la Playa de Gandia y las terrazas en primera línea proponemos una tarde para recorrer toda la playa, para hacer compras y tomar algún refresco o helado disfrutando de la temperatura. Por las tardes en la zona de la Colonia Ducal se puede visitar el típico mercadillo.

Esta es una actividad pensada para personas con grandes necesidades de apoyo, la ratio de atención será 1/1, y se formarán grupos con un máximo de 6 personas. Este tipo de apoyo individualizado es sin duda un servicio de gran calidad que debe ser aprovechado por la familia del usuario.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:
Ropa cómoda, gafas de sol y protector solar.

PRECIO POR PERSONA:
15€

MÁS INFORMACIÓN:
-



ACTIVIDAD:
Anochecer
chill-out

Nº
actividad
47

DÍAS Y HORAS:
Sábado
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas en adelante

LUGAR:
Playa de Gandia (Playa Varadero)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

En un entorno idílico, sentados en las terrazas de la Playa Varadero, frente al puerto pesquero de Gandia, disfrutaremos de la puesta de sol, a la vez que escuchamos música Chill Out y nos tomamos un refresco o cóctel. Playa Varadero es una playa artificial que posee una bonita y gran terraza ambientada al más puro estilo ibicenco con sofás de piel y camas balinesas y en la que suena la música actual y relajante. Se trata de un marco de postal de recuerdo por lo que animamos a todos los participantes a traer sus cámaras de fotos para conseguir sus mejores instantáneas cuando cae la tarde.

Distribuidos en grupos de 4 personas, dependiendo de las características y necesidades de los participantes, se ofrecerán los apoyos necesarios.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Ropa cómoda, smartphone o cámara de fotos.

PRECIO POR PERSONA:

15€

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Puesta de sol
en la playa

**Nº
actividad**
48

DÍAS Y HORAS:
Domingo
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas en adelante

LUGAR:
Playa de Gandia (Playa Varadero)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Sentados en la arena, en un ambiente relajado y lejos del bullicio contemplaremos la maravillosa puesta de sol y cómo la luna sale por el Mediterráneo. Proponemos a los participantes que traigan su bocadillo y su bebida, para disfrutar de una cena tranquila en la playa. Que nadie se olvide su smartphone o cámara de fotos para conseguir sus mejores vídeos y fotografías que, sin duda, ocuparán un buen sitio en los mejores recuerdos del verano en Gandia. Aunque la actividad en sí acabe a las 20:00 horas invitamos a los familiares a unirse a ellos a partir de esa hora y compartir un momento maravilloso. Se puede crear un gran clima, familiar e inclusivo.

Distribuidos en grupos de 6/8 personas, dependiendo de las características y necesidades de los participantes, se ofrecerán los apoyos necesarios.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Ropa cómoda, smartphone o cámara de fotos, bocadillo y bebida.

PRECIO POR PERSONA:

10€

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Cena y cine/bolos

Nº
actividad
49

DÍAS Y HORAS:
Sábado
De 22:00 a 00:00 horas

DURACIÓN:
2 horas en adelante

LUGAR:
Centro Comercial y de Ocio Ozono
(Playa de Gandia)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Proponemos salir a cenar a alguno de los múltiples restaurantes (pizzerías, hamburgueserías, kebabs, etc.) y pasar un rato divertido en el cine y la bolera del Centro Comercial y de Ocio Ozono. Se trata de una actividad inclusiva, donde ofrecemos la oportunidad a las personas con discapacidad, de poder disfrutar de una noche de ocio como cualquier persona, respetando sus preferencias y gustos. El servicio aporta los apoyos necesarios para poderla llevar a cabo. El plan perfecto: cena, cine y bolos. Y además con gente que comparte mis gustos. ¿Qué más se necesita?
¿¿Nos echamos unos bolos??

EQUIPAMIENTO NECESARIO:
Ropa formal y no de baño ni playera.

PRECIO POR PERSONA:
50€ (cena y entradas incluidas)

MÁS INFORMACIÓN:
-



ACTIVIDAD:
Cena en la playa
y astronomía

Nº
actividad
50

DÍAS Y HORAS:
Domingo
De 22:00 a 00:00 horas

DURACIÓN:
2 horas en adelante

LUGAR:
Playa de Gandia (zona Real Club
Náutico de Gandia)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
¿Lo tuyo no es el bullicio y las masas? ¿Prefieres disfrutar de un plan relajado y sin grandes ruidos y aglomeraciones? Sin duda ésta es la actividad perfecta. Se organiza una cena de sobaquillo en la arena de la playa en la que seguro surgen buenas amistades y grandes momentos. Después de la cena, nuestros amigos de la Agrupación Astronómica de La Safor nos ofrecen una actividad de observación popular y nos explican las diferentes constelaciones y estrellas más importantes, así como el uso de los telescopios. Un rato diferente y tranquilo para disfrutar de las noches veraniegas a pie de playa.

MATERIAL NECESARIO:
Lo presta la Agrupación Astronómica de La Safor

EQUIPAMIENTO NECESARIO:
Bocadillo y bebidas

PRECIO POR PERSONA:
10€

MÁS INFORMACIÓN:
www.astrosafor.net/



ACTIVIDAD:
Paseo en
banana boat

**Nº
actividad**
51

DÍAS Y HORAS:
Viernes
De 10:00 a 12:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playa de Gandia (zona deportiva)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
El Club de Surf de Gandia nos ofrece una actividad de 2 horas de navegación en Banana Boat, peculiar y divertidísima embarcación de recreo. En un primer momento nos darán un breve cursillo para explicarnos el manejo y las medidas de seguridad a tener en cuenta, para después, distribuidos por grupos y acompañados de nuestros voluntarios, dar un paseo en Banana Boat, por la ruta establecida. Disfruta con la Banana Boat, remolcados por una lancha de gran potencia mientras das un paseo inolvidable en compañía de tus familiares y amigos. La diversión está asegurada para todas las edades. ¡Siempre quisiste subir en uno y ahora lo vas a conseguir!

MATERIAL NECESARIO:
El material necesario lo aporta el Club de Surf de Gandia.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:
Bañador, toalla, chanclas y protector solar.

PRECIO POR PERSONA:
25€

MÁS INFORMACIÓN:
www.gandiasurf.com/new/index.php?option=com_content&task=view&id=5&Itemid=6



ACTIVIDAD:
Cocina en el CDT
de Gandia

Nº
actividad
52

DÍAS Y HORAS:
Martes
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
CDT en L' Alquería del Duc
(Playa de Gandia)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Previo convenio con la Escuela de Hostelería del CDT de Gandia, se ofrece una clase de cocina divertida, donde los participantes aprenderán a utilizar distintas herramientas de cocina y elaborarán una receta tradicional. Esta receta se les entregará por escrito para poder prepararla en casa siempre que quieran. Una muestra de su receta será entregada a cada participante para que sus familiares puedan degustarla.

¡¡Esta cocina NO es un infierno!!

TRANSPORTE:
Se necesita transporte adaptado para poder llegar a l'Alqueria del Duc, donde se encuentra la Escuela de Hostelería del CDT de Gandia

PRECIO POR PERSONA:
30€/sesión

MÁS INFORMACIÓN:
www.xarxadecentresdeturisme.com/opencms/opencms/centresdeturisme/es/contents/cdt_gandia/bienvenida.html



ACTIVIDAD:
Taller de
coctelería

Nº
actividad
53

DÍAS Y HORAS:
Jueves
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Residencia y Centro de día La Safor
(Potrías)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

¿A quién no le han llamado nunca la atención esos barmans que le dan vueltas a sus botellas y agitan sus cocteleras? Ahora puedes disfrutar en primera persona de un taller de coctelería, donde los participantes se elaborarán sus propios cócteles con y sin alcohol.

Se les enseñará tanto los pasos para la preparación de las bebidas, como los distintos tipos de decoraciones y complementos para servir un cóctel como marcan los cánones. Además podrán disfrutar de una gran demostración de servicio de cóctel a cargo de un profesional voluntario.

MATERIAL NECESARIO:

Sets de coctelería, copas y vasos de distintos tipos y tamaños, licuadoras, platos, cucharillas, pajitas, elementos decorativos, etc.

TRANSPORTE:

Para acudir a nuestras instalaciones de Potrías necesitaremos contratar un autobús adaptado, ya que el de línea sólo llega hasta el pueblo.

PRECIO POR PERSONA:
20€

MÁS INFORMACIÓN:
-

**ACTIVIDAD:**

De tapas
por la playa

Nº
actividad
54

DÍAS Y HORAS:

Viernes
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:

2 horas

LUGAR:

Playa de Gandia (frente Hotel
RH Bayren)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La actividad consiste en salir con un grupo de amigos de tapas por la playa de Gandia como haría cualquiera en sus vacaciones. Se establecerá una ruta por los bares de tapeo de la playa. Se organizarán los grupos con un máximo de 6 personas. Si hay más de un grupo, cada uno iniciará la ruta por un bar diferente, aunque la elección será acordada por cada uno. Tan importante es la actividad como con quién la realizas ya que se trata de una actividad inclusiva en la que las diferentes personas interactúan entre sí de manera continua, por lo que los grupos se realizarán por edades, inquietudes y preferencias. Nuestro cometido será proporcionar al grupo la información y los apoyos necesarios.

PRECIO POR PERSONA:

25€

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Cena y discoteca

Nº
actividad
55

DÍAS Y HORAS:
Sábado
De 22:00 a 00:00 horas

DURACIÓN:
2 horas en adelante

LUGAR:
Parque Clot de la Mota (frente Bacarrá
Discoteca y Eclipse Lounge Club)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se trata de una actividad muy inclusiva, donde ofrecemos la oportunidad a las personas con discapacidad de poder disfrutar de una noche de ocio nocturno como cualquier otra persona, respetando sus preferencias e inquietudes. El servicio se limita a aportar los apoyos necesarios para poder llevarla a cabo.

Proponemos salir a cenar a un burger/pizzería/bar dependiendo donde el grupo prefiera, y pasar un rato divertido saliendo de fiesta en la discoteca y pub elegido. El servicio propone tomarse una copa en Eclipse Lounge Club por su amplia terraza chill out para más tarde disfrutar de la discoteca Bacarrá o Eclipse discoteca hasta que el cuerpo aguante. Al tratarse de una actividad en la que dependemos de las normas de los locales, se exige al grupo asistir a la misma con ropa cómoda pero no informal ni de baño.

¡¡Ponte guapo y a arrasar con la noche!!

PRECIO POR PERSONA:
50€

MÁS INFORMACIÓN:
<http://www.eclipseloungeclub.com/>

7.4 Fichas de actividades del grupo amarillo

La numeración de las actividades culturales es la siguiente:

56. Visita a la Colegiata de Gandia y Palacio de los Borja.
57. Visita a la Casa de la Marquesa y las Escuelas Pías en Gandia.
58. Visita a la Sala Coll Alas de Gandia.
59. Recorrido por el Prado y el Raval de Gandia.
60. Recorrido por el barrio de Corea y República Argentina.
61. Visita al Museu Faller de Gandia.
62. Visita al Maga y al Hospital de Sant Marc.
63. Recorrido por el Centro Comercial e histórico.
64. Aperitivo en la Plaza del Ayuntamiento de Gandia.
65. Visita a L'Aquería del Duc.
66. Visita al Convent de Sant Jeroni.
67. Visita al Monestir de Santa María de la Valldigna.
68. Recorrido por la Lonja y el Puerto de Gandia.
69. Concierto.
70. Cine y cena.
71. Teatro y cena.



ACTIVIDAD:
Visita a la Colegiata y
Palacio Ducal

Nº
actividad
56

DÍAS Y HORAS:
Lunes
De 10:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
4 horas

LUGAR:
Plaza del Ayuntamiento
de Gandia

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Distribuidos por grupos de unas 10/12 personas ofrecemos la más importante cultura de Gandia, donde los participantes visitarán lugares emblemáticos de nuestro patrimonio cultural e histórico. Se organiza una visita guiada por la Iglesia Colegiata de Gandia, joya de nuestro patrimonio y donde se les explicará su historia, su construcción y las características de su estilo arquitectónico. Después se organizará una visita al Palau Ducal de Gandia, otra de nuestras joyas del patrimonio histórico y cultural de Gandia. La importancia de sus residentes históricos, la familia Borgia y su leyenda suponen, sin duda, un atractivo.

TRANSPORTE:

Necesitaremos contratar un autobús adaptado para desplazarnos a Gandia.

PRECIO POR PERSONA:

15€

MÁS INFORMACIÓN:

www.colegiatagandia.org/
www.palauducal.com/



ACTIVIDAD:
Casa de la Marquesa y
Escuelas Pías

Nº
actividad
57

DÍAS Y HORAS:

Martes
De 10:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:

4 horas

LUGAR:

Casa de Cultura Marqués de
González de Quirós en Gandia

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Distribuidos por grupos de unas 10/12 personas conoceremos otros dos lugares emblemáticos de nuestro patrimonio y nuestra historia.

Se realizará una visita a la Antigua Universidad, fundada por San Francisco de Borja en el siglo XVI, sita en las Escuelas Pías, siguiendo con una visita por el atrio del convento para finalizar con una visita a la Casa de Cultura Marqués González de Quirós, donde podremos disfrutar de un aperitivo en sus maravillosos jardines. Con esta actividad se podrá conocer mejor el origen e idiosincrasia de los ciudadanos de Gandia. En la casa de cultura aprovecharemos para visitar la exposición o muestra que haya en ese momento de su programa cultural.

TRANSPORTE:

Necesitaremos contratar un autobús adaptado para desplazarnos a Gandia

PRECIO POR PERSONA:

15€

MÁS INFORMACIÓN:

www.gandiaturistica.com/antiguauniversidad.htm



ACTIVIDAD:
Sala de exposiciones
Coll Alàs

Nº
actividad
58

DÍAS Y HORAS:
Miércoles
De 10:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
4 horas

LUGAR:
Plaza Escuelas Pías de Gandia

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La Sala Municipal de Exposiciones Coll Alàs, situada en la Plaza Escuelas Pías es una sala donde se exhiben diferentes exposiciones de arte o muestras culturales de diversa índole.

Con esta visita pretendemos acercar el mundo del arte a nuestros participantes. Se organizarán grupos de visita de unas 10/12 personas. Al acabar la visita disfrutaremos de un aperitivo en alguna terraza del Centro Histórico de Gandia. Una visita imprescindible para los amantes del arte.

TRANSPORTE:

Necesitaremos contratar un autobús adaptado para desplazarnos a Gandia.

PRECIO POR PERSONA:

15€

MÁS INFORMACIÓN:

www.gandia.org/web/guest/sala-coll-alas



ACTIVIDAD:
El Prado y
El Raval

Nº
actividad
59

DÍAS Y HORAS:

Jueves
De 10:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:

4 horas

LUGAR:

Plaza Prado en Gandia

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Organizados en grupos de 8/10 personas, se organiza una visita por El Raval y la Plaza del Prado. El Raval es el barrio donde vivían los musulmanes antes de su expulsión de la península en 1609. Aún conserva parte de su fisonomía, con estrechas calles de casas bajas y fachadas encaladas. La actual Iglesia de Sant Josep fue construida sobre una antigua mezquita musulmana.

Junto al Raval se encuentra la Plaza del Prado, una gran explanada abierta a finales del siglo XIX donde durante décadas se ubicó el mercado de abastos. La plaza aún conserva una de las dos techumbres de hierro que la caracterizaban y bajo la cual agricultores y comerciantes hacían sus negocios. Sin duda la historia de Gandia a pecho descubierto. Acabaremos la visita tomando un aperitivo en algún bar o terraza de la Plaza del Prado.

TRANSPORTE:

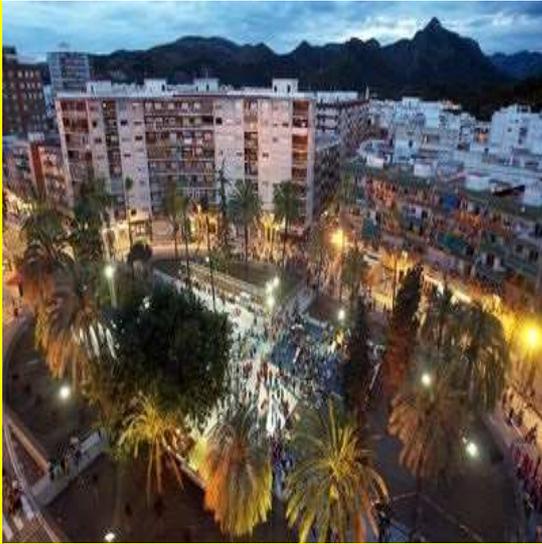
Necesitaremos contratar un autobús adaptado para desplazarnos a Gandia.

PRECIO POR PERSONA:

15€

MÁS INFORMACIÓN:

www.gandia.org/web/guest/la-ciudad



ACTIVIDAD:
Corea y
República Argentina

Nº
actividad
60

DÍAS Y HORAS:
Viernes
De 10:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
4 horas

LUGAR:
Plaza Cristo Rey en Gandia

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Organizados en grupos de 8/10 personas se programa una visita por otras de las zonas más emblemáticas de Gandia, como son el Barrio de Corea, donde encontramos las principales instalaciones deportivas de la ciudad, así como la estación de Cercanías, y un importante número de comercios. Después nos acercaremos a una de las avenidas principales y más bonitas de Gandia, la República Argentina con el fin de disfrutar del ambiente estival que se respira. Para terminar las visitas, tomaremos un aperitivo o tapa en algún bar de la Avenida República Argentina.

TRANSPORTE:

Necesitaremos contratar un autobús adaptado para desplazarnos a Gandia

PRECIO POR PERSONA:
15€

MÁS INFORMACIÓN:
www.gandia.org/web/guest/la-ciudad



ACTIVIDAD:
Museo Fallero

Nº
actividad
61

DÍAS Y HORAS:
Sábado
De 10:00 a 12:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Museo Fallero en Gandia

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Distribuidos en grupos de unas 10/12 personas se organiza una visita al Museo Fallero de Gandia. Se trata de un recorrido interactivo, donde los visitantes conocen la instalación y todo lo relativo al mundo de las fallas. Además se organizan talleres falleros para así conocer de lleno la fiesta valenciana más importante y con relevancia mundial. La instalación también dispone de tienda de recuerdos y de cafetería-bar donde disfrutar de un aperitivo/ refresco al terminar la visita. Tras escoger esta actividad seguro que los participantes quieren volver en marzo a Valencia para poder vivir las fallas en vivo.

TRANSPORTE:

Necesitaremos contratar un autobús adaptado para desplazarnos a Gandia

PRECIO POR PERSONA:
15€

MÁS INFORMACIÓN:
www.museufaller.org/



ACTIVIDAD:
Maga y Hospital
Sant Marc

Nº
actividad
62

DÍAS Y HORAS:

Domingo
De 10:00 a 12:00 horas

DURACIÓN:

4 horas

LUGAR:

Plaza del Ayuntamiento
en Gandia

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

En grupos de 6/8 para personas con grandes necesidades de apoyo y 10/12 personas con necesidades de apoyo intermitente, en esta actividad visitaremos el Maga (Museo Arqueológico de Gandia), sito en las antiguas instalaciones del Hospital Sant Marc.

Durante su visita disfrutaremos de uno de los distintos talleres programados: "El fuego, la luz en la oscuridad", "Al ritmo de la prehistoria", "Nuevas expresiones artísticas", etc.

Al acabar nos tomaremos un aperitivo en la plaza Mayor, frente al Ayuntamiento de Gandia.

TRANSPORTE:

Necesitaremos contratar un autobús adaptado para desplazarnos a Gandia

PRECIO POR PERSONA:

15€

MÁS INFORMACIÓN:

www.gandia.org/web/guest/informacion-practica1



ACTIVIDAD:
Centro Comercial -
Histórico

Nº
actividad
63

DÍAS Y HORAS:
Sábado
De 12:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Plaza Escuelas Pías en Gandia

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Con esta actividad ofrecemos la posibilidad de conocer el Centro Histórico de Gandia, rico en cultura e historia.

El recorrido comenzará en la Plaza de las Escuelas Pías, y discurrirá por la C/ San Pascual, el Ayuntamiento, el Paseo Germanías, C/ San Francisco de Borja, pasando por el Palacio Ducal y La Casa De la Marquesa González de Quirós, la C/ Mayor, Plaza Loreto, Plaza Rei en Jaume, C/ Vicaris y todas las adyacentes. Un largo recorrido que pretende hacer una idea a sus participantes de la importancia de Gandia durante siglos. Además aprovecharemos para adquirir algún recuerdo, regalo o souvenir de la ciudad.

Durante el recorrido está previsto hacer alguna parada para tomar algo en un bar o terraza.

TRANSPORTE:

Para desplazarnos hasta la ciudad de Gandia, necesitaremos un autobús adaptado.

PRECIO POR PERSONA:

15€

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Aperitivo en la Plaza
del Ayuntamiento

Nº
actividad
64

DÍAS Y HORAS:
Domingo
De 12:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Plaza del Ayuntamiento
en Gandia

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La mañana del domingo en este grupo amarillo será mucho más relajada y se organizará un aperitivo que nos servirá alguno de los múltiples locales de tapeo que hay en la Plaza del Ayuntamiento. Se organizará la actividad en grupos de 6 personas como máximo.

Los grupos los organizaremos por afinidad, amistad o por necesidades de apoyo, según sea el caso.

Nuestros voluntarios acompañarán a los participantes y les atenderán en todas sus necesidades.

Es una actividad inclusiva, en la que los participantes quedan con sus amigos para tomar el aperitivo, como cualquier persona.

¡Relax y buen tapeo!

TRANSPORTE:

Para desplazarnos hasta la ciudad de Gandia necesitaremos un autobús adaptado.

PRECIO POR PERSONA:
15€ consumiciones incluidas

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Visita a
L' Alquería del Duc

Nº
actividad
65

DÍAS Y HORAS:
Lunes
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
L' Alquería del Duc
(Playa de Gandia)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

L' Alqueria del Duc está situada a los pies del castillo de Bayrén, rodeada de naranjos y en plena marjal. Se trata de una construcción fortificada del siglo XVI. Junto a la alquería hay restos de una necrópolis de época visigoda. Actualmente es la sede del Centro de Desarrollo Turístico (CdT) de la Generalitat Valenciana y funciona como hotel-escuela. Junto a L' Alquería del Duc se encuentra el Ullal de l'Estany, uno de los manantiales que nutren el marjal de Gandia. Es un ejemplo de la biodiversidad de los marjales, zonas húmedas litorales cuya importancia ecológica ha sido reconocida por diversos organismos internacionales. Junto al ullal se sitúa el Aula de la Natura (*ver actividad 91*), centro de interpretación del marjal, desde la que parten senderos para recorrer la zona. Aquí también se encuentra la sede del Centro Español de Humedales.

TRANSPORTE:

Para llegar hasta L' Alquería del Duc, necesitaremos contratar un autobús adaptado.

PRECIO POR PERSONA:

15€

MÁS INFORMACIÓN:

www.gandia.org/web/guest/los-marjales-y-la-alqueria-del-duc



ACTIVIDAD:
Visita al Convent de
Sant Jeroni

Nº
actividad
66

DÍAS Y HORAS:
Martes
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Convento de Sant Jeroni
de Cotalba (Alfahuir)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Consiste en una visita guiada por el Monasterio de Sant Jeroni de Cotalba. Este bello monumento, que en el pasado perteneció a los jerónimos, está declarado Bien de Interés Cultural (B.I.C.) desde 1994. Su construcción data del año 1388 y contiene importantes elementos mudéjares, góticos, barrocos y neoclásicos.

Los visitantes pueden admirar su patio de entrada, con la torre gótica, patio de los naranjos, claustro mudéjar, antigua iglesia con capilla barroca, antigua sala capitular con la imagen de la Virgen de la Salud, almazara con el fresco del padre Borrás (Sagrada cena de la escuela de Juan de Juanes), silo, lagar, caballerizas, antigua cocina de los frailes, además de los impresionantes jardines románticos y el acueducto gótico que lo rodea. Sin duda una visita imprescindible para los amantes de la historia, el arte y la arquitectura.

TRANSPORTE:

El Convent de Sant Jeroni de Cotalba está en el municipio de Alfahuir, y necesitaremos contratar un autobús para llegar hasta el mismo.

PRECIO POR PERSONA:

15€

MÁS INFORMACIÓN:

www.cotalba.es/cast/



ACTIVIDAD:
Visita al Monestir
de la Valldigna

Nº
actividad
67

DÍAS Y HORAS:
Miércoles
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Monestir de Santa María
de la Valldigna

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La actividad consiste en una visita guiada por el Real Monasterio de Simat de la Valldigna, otro ejemplo de arquitectura cargada de historia en La Safor. En la visita se recorren todas las estancias del complejo, El Portal Nuevo, la Capilla de la Virgen de Gracia, la Almazora, la fuente de los tritones, la Iglesia de Santa María de la Valldigna, el claustro del silencio, refectorio, sala capitular y el Palacio del Abad. Además se trata de un lugar adaptado y muy amplio donde se puede aprovechar para tomar un refrigerio.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Ropa y calzado cómodo, agua y algo para almorzar.

TRANSPORTE:

Para desplazarnos hasta Simat de la Valldigna necesitaremos contratar un autobús adaptado.

PRECIO POR PERSONA:

15€

MÁS INFORMACIÓN:

www.simat.org/cms/turisme/el-monestir-de-la-valldigna/



ACTIVIDAD:
La Lonja y el Puerto
de Gandia

Nº
actividad
68

DÍAS Y HORAS:
Jueves
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Puente del Grao de Gandia
(Junto Iglesia San Nicolás)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se organizará la actividad en grupos de 6 personas como máximo. Los grupos los organizaremos por afinidad, amistad o por necesidades de apoyo, según sea el caso.

La actividad consiste en ir a dar un paseo por la escollera, el puerto, y la Lonja, donde veremos una subasta de pescado y el día a día de los estibadores y pescadores. Además nos enseñarán las instalaciones portuarias y podremos prácticamente trasladarnos a otra época cuando la base de la economía era aquello que nos ofrecía el mar.

Nuestros voluntarios acompañarán a los participantes y les atenderán en todas sus necesidades.

Actividad muy recomendable para vivir in situ como se ganan la vida los pescadores que faenan mientras dormimos y además respirar un ambiente muy humilde a la vez que diferente.

PRECIO POR PERSONA:

10€

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Concierto

Nº
actividad
69

DÍAS Y HORAS:
Viernes
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Casa de Cultura Marqués de
González de Quirós (Gandia)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

En la programación de la Casa de la Cultura Marqués González de Quirós se ofrece todos los veranos un programa de actuaciones en directo de diferentes artistas de muy variados estilos. Tenemos la posibilidad de asistir a los conciertos que nos demanden nuestros usuarios, elegidos según sus preferencias y gustos. Todo ello se disfrutará en un marco incomparable como es el jardín de la casa de cultura de Gandia. Por su escenario han pasado las mejores bandas y las mejores voces del panorama musical español.

Como en otras actividades aportaremos los apoyos necesarios. La actividad será organizada individual o en grupo, dependiendo de la demanda.

TRANSPORTE:

Para desplazarnos hasta la ciudad de Gandia necesitaremos un autobús adaptado.

PRECIO POR PERSONA:
10€+entrada

MÁS INFORMACIÓN:



ACTIVIDAD:
Cine y cena

Nº
actividad
70

DÍAS Y HORAS:
Sábado
De 18:00 a 00:00 horas

DURACIÓN:
4 horas

LUGAR:
Zona Comercial y de Ocio Ozone
(Playa de Gandia)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se trata de una actividad inclusiva, donde ofrecemos la oportunidad a las personas con discapacidad de poder disfrutar de una noche de ocio como cualquier persona, respetando sus preferencias. El servicio aporta los apoyos necesarios para poderla llevar a cabo.

En esta actividad, proponemos salir a cenar a un burger/pizzería/bar, etc. y pasar un rato divertido en el cine del Centro Comercial y de Ocio Ozone.

El lugar donde cenar, la película que ver y el orden en el que se realizará la actividad, dependerán de las decisiones acordadas por el grupo. Deben ser ellos quienes decidan como van a aprovechar la tarde-noche del sábado. Para desplazarse, al tratarse una actividad un poco más abierta se puede utilizar el transporte público, ya sea taxi o autobús.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Ropa formal y no playera.

PRECIO POR PERSONA:

35€

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Teatro y cena

Nº
actividad
71

DÍAS Y HORAS:
Domingo
De 18:00 a 00:00 horas

DURACIÓN:
4 HORAS

LUGAR:
Teatro Serrano en Gandia

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se trata de una actividad inclusiva donde ofrecemos la oportunidad a las personas con discapacidad de poder disfrutar de una noche de ocio como cualquier persona, respetando sus preferencias. El servicio aporta los apoyos necesarios para poderla llevar a cabo.

Acordamos un lugar para cenar entre todos los participantes para más tarde pasar un rato divertido en el Teatro Serrano de Gandia, aprovechando la programación estival que se ofrece. Una vez finalizada la obra y si el cuerpo aguanta podremos ir a tomar una copa o refresco en alguna terraza del Passeig Germanies. Seguro que surgen confidencias y nuevas amistades tomando el fresco.

TRANSPORTE:

Se necesitará un autobús adaptado para desplazarnos hasta Gandia.

PRECIO POR PERSONA:
30€

MÁS INFORMACIÓN:
-

7.5 Fichas de actividades del grupo verde

La numeración de las actividades naturales es la siguiente:

72. Ruta adaptada entre Senill i Borró.
73. Visita al Centre d'Interpretació Parpalló Borrell.
74. El Cingle verd.
75. La Reprimala.
76. La LLacuna.
77. Paseo por las dunas.
78. Paseo por la huerta.
79. La Font Salada.
80. Paseo por el camino del Molí.
81. Paseo por el Río Serpis.
82. La Marjal Pego-Oliva.
83. Convento de Sant Jeroni i Marxuquera.
84. Cena y astronomía en la playa.
85. Cena y astronomía en el Montdúver.
86. La Drova y el Montdúver.
87. Subida al Castell de Bayren.
88. Ruta Racó del Duc- L'Orxa.
89. Talleres de reciclaje,
90. Ruta ciclo-turística Gandia-Playa de Oliva.
91. Aula de la Natura.



ACTIVIDAD:
Ruta adaptada Entre
Senill i Borró

**Nº
actividad**
72

DÍAS Y HORAS:
Lunes, miércoles y viernes
De 10:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
4 horas

LUGAR:
CDT de L' Alquería del Duc
(Playa de Gandia)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La Ruta Ecoturística "Entre Senill i Borró", se realiza desde la Marjal de Gandia hasta las Dunas, tiene un recorrido total de 8,7 Km, que nosotros distribuiremos en tres días debido a su larga duración.

El primer día se recorrerán las 3 primeras paradas:

Alquería del Duc, Ullal Gran i Ullal Fosc.

El segundo día, la salida será desde el Ullal Fosc para llegar hasta las explotaciones agrícolas - parada 5 - pasando por la muntanyeta de la Creueta.

El tercer día y para finalizar, llegaremos a las Dunas de la playa de l'Ahuir, pasando por la marjal de Xeresa.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Ropa cómoda y fresca, calzado deportivo, agua, gorra y protector solar.

TRANSPORTE:

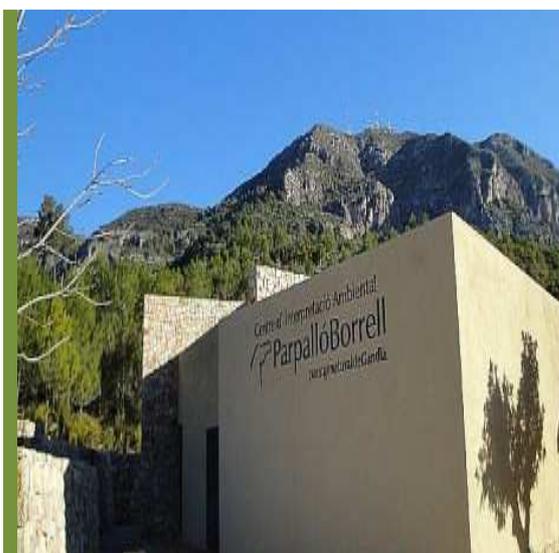
Para poder ejecutar la ruta, llevaremos una furgoneta adaptada con avituallamiento para el camino y botiquín.

PRECIO POR PERSONA:

20 €

MÁS INFORMACIÓN:

http://www.gandiadigital.com/rutas/plantilla_turistica_rut_se.html



ACTIVIDAD:
Centre d'Interpretació
Parpalló Borrell

Nº
actividad
73

DÍAS Y HORAS:
Martes
De 10:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
4 horas

LUGAR:
Centre d'Interpretació
Parpalló Borrell

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La Ruta verde del Parpalló – Borrell se inicia en La Drova, paraje situado en la parte más alta del término municipal de Gandia. Esta ruta verde transcurre a lo largo de un magnífico sendero local de poca pendiente (el desnivel máximo es de 210 metros hacia el final del recorrido) que presenta una distancia total de ida y vuelta de más de 4 kilómetros y con una duración aproximada de 2 horas. Su recorrido presenta una dificultad muy baja, una senda muy accesible para todos los participantes. A lo largo de su recorrido disfrutaremos de la rica y variada flora y fauna del lugar.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Ropa cómoda y fresca, calzado deportivo, agua, gorra y protector solar

TRANSPORTE:

Para llegar hasta el punto de inicio de la ruta, necesitaremos contratar un autobús.

PRECIO POR PERSONA:

15€

MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.visitgandia.com/es/ruta-parpalló-borrell.aspx>



ACTIVIDAD:
El Cingle Verd

Nº
actividad
74

DÍAS Y HORAS:
Jueves
De 10:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
4 horas

LUGAR:
Barx

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

El Cingle Verd es una parte de la falda del Montdúver, por la cual discurre una senda bastante abrupta que asciende entre peñascos. Debido a la dificultad de su recorrido no proponemos hacer la ruta, sino dar un paseo hasta donde los participantes decidan, parar a almorzar en la fuente de La Drova, y visitar la Ermita de La Drova. Sin duda una idea mucho más tranquila y con menos dificultad pero que sin embargo no restará ni un ápice de lo maravilloso del lugar.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Ropa cómoda y fresca, calzado deportivo, agua, gorra y protector solar

TRANSPORTE:

Para llegar hasta La Drova necesitaremos contratar un autobús adaptado

PRECIO POR PERSONA:

15€

MÁS INFORMACIÓN:

<http://www.visitgandia.com/es/rutas-de-gandia.aspx>



ACTIVIDAD:
La Reprimala

Nº
actividad
75

DÍAS Y HORAS:
Sábado
De 10:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
4 horas

LUGAR:
Fuente de la Reprimala
(Villalonga)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Ofrecemos la posibilidad de visitar la Fuente de La Reprimala, en Villalonga. En esta zona encontramos varios bares al lado del cauce del río Serpis en los que se podrá tomar un aperitivo para reponer fuerzas.

Daremos un paseo por los alrededores hasta subir a la fuente de La Safor. Disfrutar del entorno privilegiado y probar el agua fría de la fuente resultan razones suficientes para escoger esta actividad. El transporte se efectuará con furgonetas adaptadas.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Ropa cómoda y fresca, calzado deportivo, agua, gorra y protector solar

TRANSPORTE:

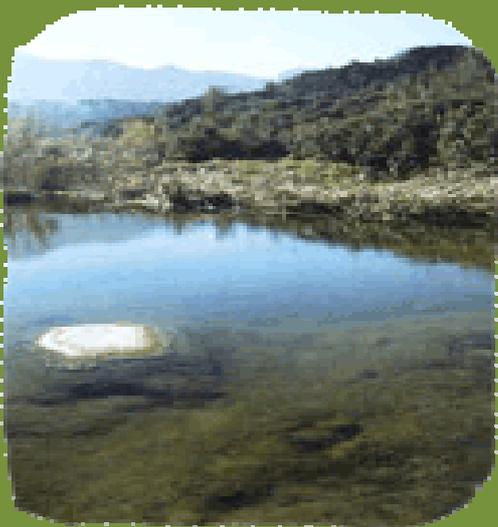
Para llegar hasta la Fuente de la Reprimala necesitaremos furgonetas adaptadas.

PRECIO POR PERSONA:

15€

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
La Llacuna

Nº
actividad
76

DÍAS Y HORAS:
Domingo
De 10:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
4 horas

LUGAR:
La Llacuna (Villalonga)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
La Llacuna es un hermoso altiplano de 600m perteneciente a la localidad de Villalonga, donde es frecuente tener una segunda residencia o la casita de verano. Además la zona está equipada con una zona recreativa y dotada de buenos servicios.

Proponemos subir al paraje y disfrutar de la zona recreativa, en la que nuestros voluntarios prepararán unas divertidas actividades de entretenimiento. Para finalizar tenemos la posibilidad de tomar un aperitivo en el restaurante Bon Estar, muy cercano.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:
Ropa cómoda y fresca, calzado deportivo, agua, gorra y protector solar, juegos de mesa, material deportivo (balones, raquetas, etc.)

TRANSPORTE:
Para llegar hasta la Llacuna necesitaremos furgonetas adaptadas.

PRECIO POR PERSONA:
15€

MÁS INFORMACIÓN:
<http://www.villalonga.es/web/guest/visit-villalonga/paratges>



ACTIVIDAD:
Paseo por
las dunas

Nº
actividad
77

DÍAS Y HORAS:
Lunes
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Club de Surf Gandia
(Playa de Gandia)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Proponemos disfrutar de la playa de una manera diferente y muy entretenida. Un paseo por la playa hasta las dunas de la playa de l'Ahuir. Los participantes se distribuirán en grupos según preferencias y necesidades de apoyo. Al llegar a las dunas se prevé un merecido descanso y un esperado baño refrescante.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Bañador, chanclas, agua, gorra y protector solar.

PRECIO POR PERSONA:

10€

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Paseo por
la huerta

Nº
actividad
78

DÍAS Y HORAS:
Martes
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Campus de la EPSG

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Proponemos una actividad diferente y didáctica. Una excursión para conocer de primera mano la huerta valenciana, sin duda uno de los mayores sustentos económicos en los antepasados de las familias valencianas. Nos citaremos en el campus de la EPSG de Gandia para todos juntos iniciar una excursión que nos llevará a los alrededores de las marjales de Gandia siguiendo el camino del camping La Taronja, mostraremos los distintos cultivos que nos iremos encontrando (naranjos, hortalizas, melones, etc.) para entender y observar el esfuerzo que conlleva trabajar el campo y sacarle un rendimiento.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Ropa cómoda y fresca, calzado deportivo, agua, gorra y protector solar

PRECIO POR PERSONA:

10€

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
La Font Salada

Nº
actividad
79

DÍAS Y HORAS:
Miércoles
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
La Font Salada (Oliva)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Una excursión al paraje natural de la Font Salada, un manantial que emana agua salada dentro del Parque Natural de Pego-Oliva. Sus aguas son conocidas por ser terapéuticas, además conservan una temperatura uniforme tanto en invierno como en verano. Sin duda una curiosidad que sorprenderá a los participantes. Por lo tanto es importante tener la ropa de baño a punto y disfrutar de un reconfortante baño.

En el mismo paraje hay zona recreativa y bar-restaurante, donde podremos departir y conversar a la sombra de sus árboles y disfrutar del entorno y su flora y fauna.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Ropa cómoda y fresca, bañador y toalla, calzado cómodo, agua, gorra, mochila y protector solar

TRANSPORTE:

Para llegar hasta la Font Salada (Oliva), necesitaremos furgonetas adaptadas.

PRECIO POR PERSONA:

15€

MÁS INFORMACIÓN:

<http://wikimapia.org/7961748/es/Font-Salada>



ACTIVIDAD:
Paseo por el
camino del Molí

Nº
actividad
80

DÍAS Y HORAS:
Jueves
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Campus de la EPSG

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La actividad consiste en dar un paseo por uno de los barrios más emblemáticos y antiguos del Grao de Gandia, el barrio del Moli de Santa María, caminando por el camino viejo del Grao. Para conocer mejor la historia y las tradiciones más relevantes de los habitantes del Grao de Gandia nos acompañará una persona de la 3ª edad que haya tenido la suerte de vivir en esa época. Nos contará anécdotas y vivencias de la época que nos sumergirán en otra época. Seguiremos la senda histórica hasta encontrar un lugar fresco y bajo los árboles para conversar y disfrutar de la merienda entre amigos.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Ropa cómoda y fresca, calzado deportivo, gorra, protector solar, agua y merienda.

PRECIO POR PERSONA:

10€

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Paseo por el
Río Serpis

Nº
actividad
81

DÍAS Y HORAS:

Viernes
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:

2 horas

LUGAR:

Pasarela final del Passeig
Germanies (Gandia)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Actividad natural pero con cierta connotación deportiva debido a la realización de un buen ejercicio físico en su paseo de 2 horas de duración. La senda es muy vistosa y natural ya que se propone un recorrido a lo largo del cauce del Río Serpis a su paso por Gandia. El atractivo es mayor debido a la reciente reforma y acondicionamiento que ha realizado el Ayuntamiento de Gandía de la zona que ha hecho de este paseo una oportunidad única de disfrutar de un entorno natural muy bonito. La ruta es la favorita de los ciudadanos de Gandia para mantenerse en forma realizando footing o largos paseos a pie o en bici. Aprovecharemos una parada en el camino para merendar todos juntos, voluntarios y participantes.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

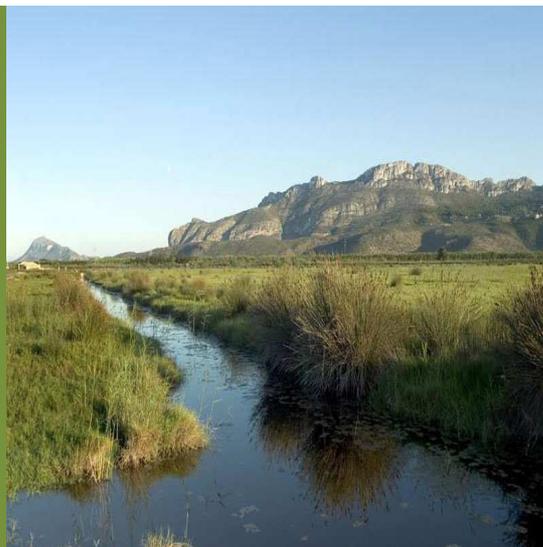
Ropa cómoda y fresca, calzado deportivo, gorra y protector solar, agua o refrescos y merienda.

PRECIO POR PERSONA:

10€

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
La Marjal
Pego-Oliva

Nº
actividad
82

DÍAS Y HORAS:
Sábado
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
La Marjal de Gandia

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Los participantes conocerán El Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva. Se trata de una zona húmeda rodeada de montañas que está situada entre las provincias de Valencia y Alicante, entre los términos municipales de Pego y Oliva.

Dentro de sus 1.250 hectáreas de superficie encontramos una extensión de carrizales, arrozales y lagunas atravesada por una red de ríos, acequias y canales, que conforman un espacio natural de gran riqueza y productividad. Aprovecharemos el descanso a mitad de recorrido para merendar todos juntos a la sombra.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Ropa cómoda y fresca, calzado deportivo, agua, gorra, protector solar, agua/refresco y merienda.

TRANSPORTE:

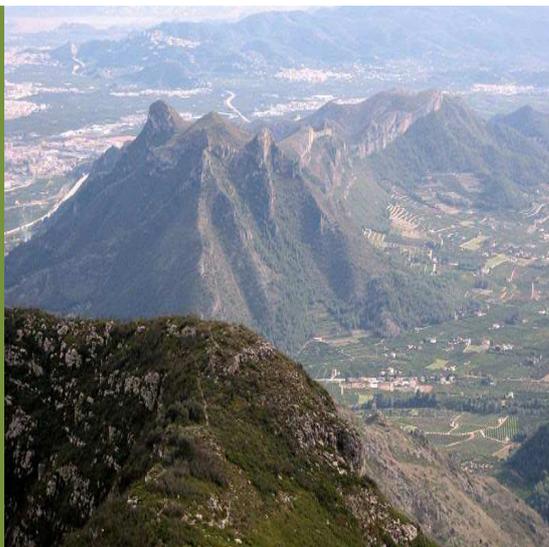
Para llegar al Marjal de Pego-oliva necesitaremos contratar un autobús.

PRECIO POR PERSONA:

15€

MÁS INFORMACIÓN:

www.comunitatvalenciana.com/ag/pego/visitas-guiadas-por-el-parque-natural-del-marjal-pego-oliva-0



ACTIVIDAD:
Convent de Sant Jeroni
y Marzuquera

Nº
actividad
83

DÍAS Y HORAS:
Domingo
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 HORAS

LUGAR:
Marzuquera

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se propone a los participantes una ruta por el entorno natural del Convent de Sant Jeroni en Alfahuir, a 8 km. De Gandia para seguir después el camino del Carril-Convent hasta llegar a Marzuquera. Por el camino visitaremos el Morabito, que se tiene la creencia que es un lugar de penitencia musulmán. Sin duda una ruta ecológica cargada de historia que hará disfrutar a sus participantes y voluntarios, que se encargarán de los apoyos necesarios. Sentados a la sombra y aprovechando el descanso merendaremos todos juntos.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Ropa cómoda y fresca, calzado deportivo, agua, gorra, protector solar, agua/refrescos y merienda.

TRANSPORTE:

Para llegar al Convento y para seguir la ruta necesitaremos llevar furgonetas adaptadas y un botiquín.

PRECIO POR PERSONA:

20€

MÁS INFORMACIÓN:

www.marzuquera.com/?p=55
www.cotalba.es/cast/



ACTIVIDAD:
Cena y astronomía
en la playa

Nº
actividad
84

DÍAS Y HORAS:
Sábado
De 22:00 a 00:00 horas

DURACIÓN:
2 horas en adelante

LUGAR:
Playa de Daimús

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

¿Quién no ha visto en una película romántica una cena bajo las estrellas?
Se organiza la típica cena de sobaquillo con bocadillo y snacks en la Playa de Daimús a la luz de la luna. Después de la cena, nuestros amigos de la Agrupación Astronómica de La Safor nos ofrecen una actividad de observación popular y nos explican las diferentes constelaciones y estrellas más importantes, así como el uso de los telescopios. El material necesario lo presta la Agrupación Astronómica de La Safor.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Bocadillo, refrescos y snacks preferidos.

TRANSPORTE:

Para llegar a la Playa de Daimús necesitaremos contratar un autobús adaptado.

PRECIO POR PERSONA:

15€

MÁS INFORMACIÓN:

www.astrosafor.net/



ACTIVIDAD:
Cena y astronomía en
el Montdúver

Nº
actividad
85

DÍAS Y HORAS:
Domingo
De 22:00 a 00:00 horas

DURACIÓN:
2 horas en adelante

LUGAR:
La Drova

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se organiza una cena de sobaquiño en La Drova muy cerca de Barx y el alto del Montdúver. La estructura y desarrollo de actividad es igual que la *actividad 84* pero cambiamos radicalmente el entorno. Ahora la actividad se realiza en un entorno de montaña. Este lugar hace más atractivo si cabe la actividad ya que disfrutaremos de un ambiente con mucha menos afluencia de gente y sin ruidos. Después de la cena, nuestros amigos de la Agrupación Astronómica de La Safor nos ofrecen una actividad de observación popular y nos explican las diferentes constelaciones y estrellas más importantes, así como el uso de los telescopios. El material necesario lo presta la Agrupación Astronómica de La Safor.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Bocadillo, refrescos y snacks preferidos.

TRANSPORTE:

Para llegar a la Drova, necesitaremos contratar un autobús.

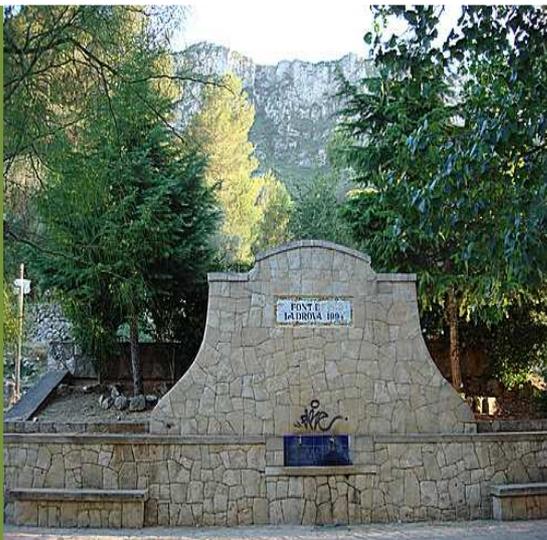
PRECIO POR PERSONA:

15€

MÁS INFORMACIÓN:

www.astrosafor.net/

<http://www.guiaactiv.com/comunidad/opinion/19981026jm.html>



ACTIVIDAD:
La Drova y
el Montdúver

Nº
actividad
86

DÍAS Y HORAS:
Jueves
De 10:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
4 horas

LUGAR:
La Drova

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Proponemos seguir la ruta desde la Drova hasta la cima del Montdúver (situado entre los términos municipales de Xeraco y Xeresa) donde se divisan unas vistas espectaculares de toda la comarca de la Safor desde sus montañas hasta el mar, a 841 m de altura. Esta ruta de senderismo tiene unas connotaciones naturales debido al contacto permanente con el medio natural, tanto con su flora como con su fauna, pero se podría catalogar como una actividad deportiva por la exigencia de sus pendientes y por la duración de la misma. Por lo tanto los participantes deben prepararse para una jornada propicia para mantenerse en plena forma al mismo tiempo que disfrutan de la naturaleza. Haremos una parada a mediodía para reponer fuerzas bajo los árboles.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Ropa cómoda y fresca, calzado deportivo, agua y almuerzo, gorra y protector solar

TRANSPORTE:

Para llegar a la Drova necesitaremos llevar furgonetas o autobús adaptado.

PRECIO POR PERSONA:

15€

MÁS INFORMACIÓN:

www.barx.es/es/turismo/zonas-recreativas/fuente-de-la-drova
www.minube.com/rincon/monduver-a321661



ACTIVIDAD:
Subida al Castell
de Bayren

Nº
actividad
87

DÍAS Y HORAS:
Sábado
De 10:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
4 horas

LUGAR:
Bajo el Castell de Bayren

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

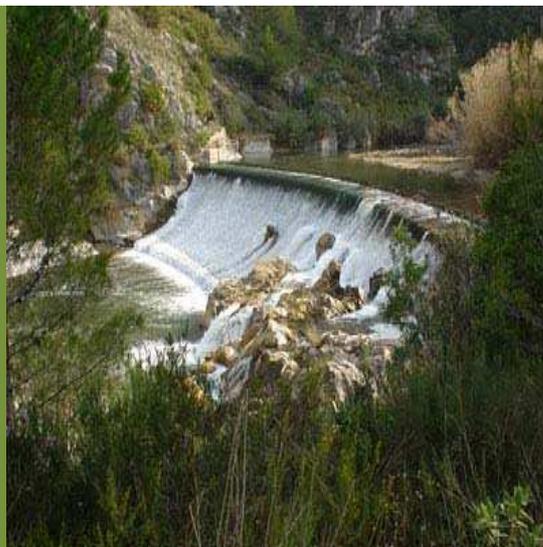
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
En esta actividad proponemos una ruta de subida al castillo de Bayren en Gandia. Las ruinas del Castillo de Bayren (o también Castillo de Sant Joan) se levantan sobre una colina de unos 100 metros de altitud al lado del marjal. En la actualidad está restaurado parte de él y acondicionado la parte más alta con un mirador y alguna mesa-banco donde, una vez arriba, podremos disfrutar de un merecido almuerzo, tanto los participantes como los voluntarios que apoyarán al grupo. Desde lo más alto se puede ver toda la panorámica del Marjal Gandia-Xeresa y el mar que, cámara fotográfica en mano, hará las delicias de los participantes.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:
Ropa cómoda y fresca, calzado deportivo, agua, gorra y protector solar

TRANSPORTE:
Para llegar al camino que lleva al castillo, necesitaremos llevar furgonetas o autobús adaptado.

PRECIO POR PERSONA:
15€

MÁS INFORMACIÓN:
www.herbariodigital.com/herbari/rutas/detalles.asp?id=7



ACTIVIDAD:
Racó del Duc-L'Orxa

Nº
actividad
88

DÍAS Y HORAS:
Domingo
De 10:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
4 horas

LUGAR:
Villalonga

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
El Racó del Duc, también denominado Barranc de L'Infern, es el tramo del río Serpis que discurre entre los términos municipales de Villalonga (Provincia de Valencia) y L'Orxa (Provincia de Alicante). La Ruta de El Racó del Duc tiene una longitud de 12 km, y discurre en su mayoría por la antigua vía del ferrocarril entre Alcoi y el Grau de Gandia, ruta que movía la economía de la época. Esta ruta es sencilla, divertida e idónea para disfrutarla a cualquier edad, y se puede hacer tanto a pie como en bicicleta. Se recomienda llevar linterna porque la ruta atraviesa cinco túneles con la única iluminación que las aberturas naturales en la roca. Disfrutaremos de la naturaleza, su flora, su fauna y su maravilloso salto de agua.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:
Ropa cómoda y fresca, calzado deportivo, agua, gorra, linterna, protector solar, refrescos y almuerzo.

TRANSPORTE:
Utilizaremos furgonetas adaptadas para llegar a Villalonga.

PRECIO POR PERSONA:
20€

MÁS INFORMACIÓN:
www.visitgandia.com/es/rutas-de-gandia.aspx



ACTIVIDAD:
Talleres de
reciclaje

Nº
actividad
89

DÍAS Y HORAS:
Miércoles
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Residencia y Centro de Día
La Safor (Potrías)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Pretendemos enseñar los distintos tipos de reciclaje y los usos que se pueden dar a diversos materiales. Como actividades prácticas se elaborarán productos o utensilios a base de materiales 100% reciclados. Los participantes se sorprenderán de todo lo que se puede llegar a hacer si se recicla de manera correcta.

Los participantes elegirán el producto a elaborar ya que se lo llevarán a casa para mostrar sus habilidades y aptitudes a sus familiares.

¡¡A reciclar!!

MATERIAL NECESARIO:

Papel usado, cartones, botellas de plástico, botes de cristal, cápsulas de café, anillas y botes de aluminio, pinturas, pinceles, batidoras, bastidores, colorantes, etc.

TRANSPORTE:

Para llegar a Potrías es necesario contratar un autobús adaptado.

PRECIO POR PERSONA:

15€

MÁS INFORMACIÓN:

-



ACTIVIDAD:
Ruta ciclo turística
Gandia-Playa de Oliva

Nº
actividad
90

DÍAS Y HORAS:
Jueves
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Colegio Público Gregori
Mayans (Gandia)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:
Siguiendo el magnífico carril bici que une Gandia y la Playa de Oliva, proponemos una excursión en bicicleta para los amantes del deporte y la naturaleza. Se trata de una ruta completamente llana y que está perfilada con dos largas rectas que atraviesan un verdadero mar de naranjos. Al tratarse de una ruta sencilla y con una exigencia física mínima se podrá realizar sin problemas y en grupos. Para no perder fuerzas es recomendable llevar provisiones en tu mochila de tipo energético, ya sean bebidas isotónicas o barritas energéticas.

¡¡Llega la serpiente multicolor!!

MATERIAL NECESARIO:
Bicicleta

EQUIPAMIENTO NECESARIO:
Ropa cómoda, calzado deportivo, agua, casco, mochila y protector solar

PRECIO POR PERSONA:
10€

MÁS INFORMACIÓN:
-



ACTIVIDAD:
Aula de la Natura

Nº
actividad
91

DÍAS Y HORAS:
Viernes
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Aula de la Natura

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se trata de visitas guiadas que consisten recorrer un itinerario de 1 km de longitud prácticamente llano alrededor del Ullal Gran o de l'Estany y del Arboretum y equipamientos educativos del Aula Natura.

Tiene una duración aproximada de 2 horas y es accesible para personas con discapacidad. Los grupos que formamos pueden completar la jornada realizando actividades educativas en el Taller previa solicitud.

Durante la ruta se puede disfrutar de la vegetación y de un entorno natural de gran biodiversidad.

Las actividades que se ofrecen en el Aula Natura y su entorno están atendidas por guías-intérpretes profesionales y son de carácter gratuito.

Nuestros voluntarios se encargarán de los apoyos necesarios.

TRANSPORTE:

Necesitaremos contratar un autobús adaptado para desplazarnos hasta l'Alqueria del Duc o utilizar una furgoneta, según el número de participantes.

PRECIO POR PERSONA:
15€

MÁS INFORMACIÓN:
www.aulanaturagandia.es/

7.6 Fichas de actividades del grupo morado

La numeración de las actividades terapéuticas es la siguiente:

- 92. Terapia canina.
- 93. Equinoterapia.
- 94. Spa.
- 95. Paseo a caballo.
- 96. Musicoterapia en la playa.
- 97. Arte-terapia en la playa.
- 98. Risoterapia en la playa.
- 99. Paseo en velero.



ACTIVIDAD:
Terapia canina

Nº
actividad:
92

DÍAS Y HORAS:
Lunes, miércoles y viernes
De 10:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
4 horas

LUGAR:
Residencia y Centro de Día
La Safor (Potrías)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La Asociación ISA, nos ofrece un programa de intervención socioeducativa con perros, las terapias pueden ser grupales o individuales, según sea la necesidad.

En las terapias se trabajan temas como el tiempo de espera, las relaciones interpersonales, la autoestima, la empatía, las normas, la higiene personal, etc., siempre contando con una metodología en positivo.

Previamente a la actividad, la Educadora Social de ISA, mantendrá una entrevista con las personas que estén interesadas, para la elaboración de un plan de intervención. Una terapia novedosa y con gran aceptación.

TRANSPORTE:

Para llegar a nuestras instalaciones de Potrías necesitaremos contratar un autobús adaptado.

PRECIO POR PERSONA:

Grupo 100€
Individual 200€

MÁS INFORMACIÓN:

<http://isaasociacion.blogspot.com/es/>



ACTIVIDAD:
Equinoterapia

Nº
actividad:
93

DÍAS Y HORAS:
Martes y jueves
De 10:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
4 horas

LUGAR:
El Mas de Xetà (Llutxent)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La equinoterapia es una técnica terapéutica que estimula el sistema nervioso y potencia las relaciones y la autoestima de sus participantes. El Mas de Xetà está especializado en estas terapias para personas con discapacidad y trastornos del desarrollo. En el link que adjuntamos se puede obtener más información sobre la actividad y consultar los numerosos beneficios que les reporta.

TRANSPORTE:

Para llegar a las instalaciones del Mas de Xetà, necesitaremos contratar un autobús adaptado o utilizar una furgoneta según el número de participantes.

PRECIO POR PERSONA:
60€

MÁS INFORMACIÓN:
<http://www.elmasdexeta.com/inicio.html>



ACTIVIDAD:
Spa

Nº
actividad:
94

DÍAS Y HORAS:
Sábado
De 10:00 a 14:00 horas

DURACIÓN:
4 horas

LUGAR:
Spa de Oliva Nova Golf & Beach
Club (Oliva)

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Se ofrece la posibilidad de disfrutar de un circuito Spa en el Resort Oliva Nova Golf. El circuito incluye piscina interior con 2 cascadas, cuello de cisne y jacuzzi, sala relax, sauna finlandesa, baño turco, pediluvio, ducha ciclónica, cubo de agua fría, manguera y diversas duchas con distintas temperaturas y presiones. Además hay una zona exclusiva para mujeres con sauna finlandesa y duchas. Sin duda un mar de sensaciones que llevarán a los participantes al relax total. Los voluntarios prestarán los apoyos necesarios, mientras que los profesionales del Spa se encargarán de guiarnos e informarnos sobre los beneficios de las diferentes terapias.

¡¡Es un momento pensado exclusivamente para ti!!

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Bañador, toalla, chanclas, ropa de cambio, bolsa de aseo.

TRANSPORTE:

Necesitamos contratar un autobús adaptado que nos lleve al Spa del Hotel Oliva Nova Golf & Beach Club en Oliva.

PRECIO POR PERSONA:

35€

MÁS INFORMACIÓN:

<http://hotel.olivanova.com/ver/14/Salud-y-Belleza.html>

**ACTIVIDAD:**

Paseo a caballo

Nº actividad:
95

DÍAS Y HORAS:

Domingo de 10:00 a 14:00 horas
Sábado de 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:

4 horas

LUGAR:

Centro Hípico Gandia, Los Robles

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo (Domingo)
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros (Sábado)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La actividad consiste en dar un tranquilo paseo a caballo. En un primer momento se nos explicará lo más básico para montar y tener una familiarización con el animal, para después dar un paseo hasta la playa de Gandia y volver al Centro Hípico Los Robles, muy cercano, siempre guiados por profesionales en la materia.

Un paseo en caballo donde los participantes pueden disfrutar de una experiencia colectiva en grupo, relajante, natural y sobre todo, única.

MATERIAL NECESARIO:

Todo lo necesario lo prestará el Centro Hípico Los Robles.

TRANSPORTE:

Se necesitará una furgoneta o autobús adaptado para llegar a las instalaciones del Centro Hípico de Gandia Los Robles.

PRECIO POR PERSONA:

50€

MÁS INFORMACIÓN:

www.centrohipicogandia.com/tag/excursiones-a-caballo-en-la-playa-de-gandia/



ACTIVIDAD:
Arte-terapia
en la playa

**Nº
actividad:**
97

DÍAS Y HORAS:
Martes y jueves
De 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
2 horas

LUGAR:
Playa dels Marenys de Rafalcaïd

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Con esta actividad se pretende crear distintos tipos de arte con los recursos naturales del entorno. Es una experiencia creativa, donde convive la expresión plástica con la expresión corporal. En las primeras sesiones se toma conciencia del propio cuerpo y de los movimientos que nos permiten crear arte. En las sesiones posteriores se aplicarán las distintas técnicas de expresión plástica, utilizando diferentes materiales.

Sorprenderá gratamente a las personas con discapacidad.

¡Dale rienda suelta a tu creatividad!

MATERIAL NECESARIO:

Materiales del entorno (arena, algas, conchas, hojas, etc.) pinturas, papel continuo, lienzos, pinceles, colas, barnices, etc.

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Ropa cómoda que no impida el movimiento.

TRANSPORTE:

Necesitamos contratar un autobús adaptado para llegar a la Playa dels Marenys de Rafalcaïd

PRECIO POR PERSONA:
30€

MÁS INFORMACIÓN:
-

	ACTIVIDAD: Risoterapia en la playa	Nº actividad: 98
DÍAS Y HORAS: Sábado de 18:00 a 20:00 horas Domingo de 18:00 a 20:00 horas		
DURACIÓN: 2 horas		
LUGAR: Playa dels Marenys de Rafalcaïd		
DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO: Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo (SÁBADO) Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros (DOMINGO)		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Durante dos horas compartiremos en la arena muchas risas, juegos de expresión corporal, creatividad, comunicación, relajación, etc. En definitiva, haremos muchas tonterías y aprenderemos a perder la vergüenza en público para volver a sentirnos como cuando éramos niños. El objetivo del taller es relajar, divertir, animar y enseñar a relacionarse de manera asertiva y positiva ante la vida. Actividad altamente recomendable para liberar estrés, tensiones y cargar las pilas. Además se refuerza la inclusión al compartir momentos entre los discapacitados y sus personas de apoyo.		
EQUIPAMIENTO NECESARIO: Ropa cómoda que no impida el movimiento y toalla.		
TRANSPORTE: Necesitamos contratar un autobús adaptado para llegar a la Playa dels Marenys de Rafalcaïd		
PRECIO POR PERSONA: 20€		
MÁS INFORMACIÓN: -		



ACTIVIDAD:
Paseo en velero

Nº actividad:
99

DÍAS Y HORAS:
Domingo de 10:00 a 14:00 horas
y de 18:00 a 20:00 horas

DURACIÓN:
Entre 2 y 4 horas

LUGAR:
Real Club Náutico de Gandía

DESTINATARIOS SEGÚN GRUPOS DE APOYO:

Personas con discapacidad y grandes necesidades de apoyo (de 18:00 a 20:00 horas)
Personas con discapacidad y apoyos intermitentes / ligeros (de 10:00 a 14:00 horas)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La sección de deporte del Real Club Náutico de Gandía nos ofrece un paseo en catamarán con salida al mar.

El paseo en velero es una actividad lúdica que sorprende a los participantes ya que se trata de una experiencia única. Según el día y la hora que se elija se experimentarán unas sensaciones diferentes. Dependiendo de las personas que elijan esta actividad se organizarán diversos grupos según las necesidades de las personas con discapacidad.

¡Viento en popa a toda vela!

MATERIAL NECESARIO:

Ninguno

EQUIPAMIENTO NECESARIO:

Chalecos salvavidas, incluidos en el precio de la actividad.

PRECIO POR PERSONA:

15€

MÁS INFORMACIÓN:

www.rcngandia.com/nautic_php/uploaded/Precios%202013%20Remo-Vela.pdf

Conclusiones y valoraciones



“La peor discapacidad es la de no darse cuenta que todos somos iguales”

Autor desconocido

8. Conclusiones finales

Después de presentar el modelo de ocio inclusivo ASMISAF para discapacitados intelectuales y analizar la situación del servicio de ocio existente para este tipo de usuarios en nuestra comarca llegamos a una serie de valoraciones y conclusiones que hay que tener muy en cuenta a la hora de afrontar la posibilidad de su puesta en marcha.

Después del análisis del concepto de ocio y del estudio del marco legislativo en la materia de ocio concluimos que nos encaminamos hacia un nuevo concepto de servicio de ocio, hacia un modelo inclusivo y centrado en la persona. Este servicio de ocio ha de partir de la plena convicción del derecho de autodeterminación de todas las personas, ya que se trata de un derecho de la persona y una obligación por parte de la comunidad el hecho de respetarlo y por extensión de disponer de los medios necesarios para asegurarlo.

Hoy en día el ocio es transmitido como una experiencia integral de la persona y un derecho humano fundamental, reconocido jurídicamente por distintas legislaciones. Es evidente que la percepción social del ocio actualmente permite afirmar que éste es un elemento fundamental en la vida de todas las personas, pero tampoco puede obviarse que la sociedad actual, cada vez más globalizada, donde la flexibilidad en el uso del tiempo y del espacio y la aparición de las tecnologías es una realidad, han ido marcando el desarrollo de nuevos modos, usos y estilos de ocio a un ritmo vertiginoso, lo que ha generado tanto oportunidades como amenazas para este tipo de personas.

Con el transcurso de los años el ocio ha ido progresivamente cobrando más importancia en el mundo de la discapacidad, ha pasado de ser considerado como una actividad

secundaria a ocupar el lugar que le corresponde como un elemento más de la calidad de vida de todas las personas, contribuyendo a fomentar estilos de vida saludables. El ocio les permite salir de lo común y desarrollar un sentimiento de identidad individual y de comunidad. Para conseguir todo esto se debe dotar al servicio de un programa de ocio de calidad y en el que puedan ejercer el derecho al autotelismo (decidir por sí mismos) y disfrutar de todo un abanico diferente de actividades gestionadas y diseñadas exclusivamente para ellos ya que tienen necesidades de apoyo diferentes y, sobre todo, gustos y preferencias diferentes.

Los caminos que han ido surcando las personas con discapacidad no han sido fáciles a lo largo de la historia ni lo son aún en este siglo XXI. Este colectivo ha tenido que ir conquistando uno a uno los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que otorga la Declaración de los Derechos Humanos y aún no han logrado todo aquello a lo que tienen derecho.

Sin duda estas conquistas tienen un punto muy crítico en el ámbito económico ya que, si bien es cierto que la conciencia global de las personas ha cambiado y raramente se discrimina a los discapacitados en la vida social, este derecho no se refleja a la hora de subvencionar o concertar ayudas para hacer posible estos servicios.

Con el análisis de los recursos necesarios para la puesta en marcha de nuestro modelo ha quedado muy claro que su puesta en marcha implica un elevado coste. Sin embargo, ni mucho menos su ejecución queda garantizada sin recibir ayudas o subvenciones ajenas a las familias de los discapacitados. Debido a ello resulta imprescindible el papel del director del servicio de tratar de garantizar ese respaldo económico con la consecución de ayudas públicas o privadas. Es obvio que con la coyuntura económica en la que nos encontramos inmersos debido a la crisis económica que azota al país, la amenaza más temible se convierta casi en condición decisoria en la puesta en marcha de nuestro proyecto.

El hecho de no recibir los fondos necesarios para garantizar la consecución del presupuesto del proyecto resultaría nocivo para la oferta de ocio para discapacitados en la comarca que, como hemos reseñado, es nula. Además de desaprovechar la oportunidad de implantar un proyecto innovador y pionero en España, no aprovecharíamos el hecho de reconocer a la comarca de La Safor como un destino turístico de referencia y de calidad entre el colectivo discapacitado y sumar este factor a los múltiples atractivos recursos que posee nuestra comarca.

Bibliografía



*“Sé que la mente hace conjeturas inteligentes,
pero estoy convencido de que el corazón
es la inteligencia de los que trascienden”*

Yadiar Julián.

9. Bibliografía

9.1. Libros

1. ALCOLEA SAN SEBASTIÁN, G. (2011). *La identidad de la persona con trastornos del espectro autista se conquista en el desarrollo de sus oportunidades de ocio*. Siglo Cero. Revista Española sobre discapacidad intelectual. (41-52).
2. CÁTEDRA DE OCIO Y DISCAPACIDAD (2003) *Manifiesto por un ocio inclusivo*. CERMI, ONCE y Cátedra de Deusto de ocio y discapacidad.
3. CUENCA CABEZA, M. (1995). *Temas de pedagogía del ocio*. Bilbao, Universidad de Deusto.
4. CUENCA CABEZA, M. (2000). *Ocio humanista: Dimensiones y manifestaciones actuales del ocio*. Bilbao, Universidad de Deusto.
5. *Estrategia de acción pública en materia de cultura inclusiva*. (2011). Ediciones Cinca. Colecciones Telefónica Accesible. Número 13. Promovido por CERMI.
6. FEAPS (2000). *Ocio en comunidad: orientaciones para la calidad. Manuales de Buenas Prácticas FEAPS*.
7. FEAPS (2004). *El voluntariado en FEAPS: orientaciones para la gestión de servicios de voluntariado*. Cuadernos de Buenas Prácticas – Nº 3. FEAPS, Madrid.

8. FEAPS (2006). *Código Ético*. Ediciones FEAPS, Madrid.
9. FEAPS (2006). *Encuesta 2006. El voluntariado en las Federaciones del Movimiento Asociativo FEAPS*. FEAPS, Madrid.
10. FEAPS (2007). *El papel del voluntariado y su participación en el Movimiento Asociativo FEAPS*. FEAPS Madrid.
11. FEAPS MADRID (2000). *Criterios de calidad en el ocio y en el deporte*. Colección Cuadernos de FEAPS Madrid.
12. FEAPS MADRID (2001). *Estudio de realidad de servicios de ocio y propuestas de futuro*. Cuadernos de Ocio en Comunidad. Colección FEAPS Madrid.
13. GORBEÑA ETXEBARRIA, S. (1999). *Prácticas de ocio de las personas con discapacidad: resultados preliminares ¿hasta dónde llega la equiparación de oportunidades?*. En Actas de las Terceras Jornadas de la Cátedra de Ocio y Minusvalías, Colección de Documentos de Estudios de Ocio, núm.6 (35-52). Bilbao, Universidad de Deusto.
14. GUIRAO, I. y VEGA, B. (2012) *Ocio inclusivo*. Cuadernos de Buenas prácticas FEAPS. Caja Madrid-Obra Social.
15. HUETE GARCÍA, A. y SOLA BAUTISTA, A. (2011). *Modelo de plan de acción local para la inclusión de las personas con discapacidad 2012-2015*. Ediciones Cinca. Colección Barclays diversidad e inclusión. Número 8.
16. JIMENEZ, J.M. (2007). *Los servicios de ocio para las personas con discapacidad intelectual: propuesta y aplicación práctica de un modelo estándar de servicio de ocio*. Máster en dirección y gestión de bienestar social y servicios sociales. Universidad de Alcalá.
17. LÓPEZ, M.A., MARÍN, A.I. y DE LA PARTE, J.M. (2004). *La planificación centrada en la persona: una metodología coherente con el derecho a la autodeterminación*. Siglo Cero Vol. 35 nº210.
18. LUENGO, JAVIER (2010) *Modelo de servicio de ocio de FEAPS Madrid – Ocio para todas las personas y para cada una*. Colección FEAPS Madrid nº5. Dirección General de la Comunidad de Madrid.
19. MADARIAGA ORTUZAR, A. (1996). *Análisis descriptivo del ocio en las asociaciones de y para personas con discapacidad en Bilbao*. Instituto de Estudios de Ocio (Suficiencia Investigadora, Doctorado en Ocio Y Potencial Humano; sin publicar).
20. MADARIAGA ORTUZAR, A. (2011). *Los servicios de ocio de las Asociaciones de discapacidad. Análisis de la realidad y propuesta de recorrido hacia la inclusión*.

Cuadernos de estudios de ocio, número 13. Serie de investigación y conocimiento. Publicaciones de la Universidad de Deusto.

21. MONTEAGUDO, M.J. (2004). *El principio de la igualdad aplicado al derecho al Ocio*. Instituto de Estudios de Ocio: documentos de estudios de ocio nº 28. Universidad de Deusto.

22. TRILLA BERNET, J. (1991). *Revisión de los conceptos de tiempo libre y ocio*. Revista Infancia y Sociedad 8, marzo-abril, 17 – 31.

9.2. Documentos legislativos y normativos

- 1.** Constitución Española (1978).
- 2.** Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. ONU. (2006). www.un.org/spanish/disabilities/convention/convention.html (Consultada 12 abril 2013).
- 3.** Ley 13/1982, de 7 de abril. Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI).
- 4.** Ley 51/2003, de 2 de diciembre. Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU).
- 5.** Ley 6/1996, de 15 de enero. Ley del voluntariado en España.
- 6.** III Plan de Acción para las personas con discapacidad 2009-2012 del Ministerio de Sanidad y Política Social, del Gobierno de España.
- 7.** Resolución 37/52 de 3 de diciembre de 1982, de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Programa de Acción Mundial para personas con discapacidad.
- 8.** Resolución 48/96 de 20 de diciembre de 1993. Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. <http://www.un.org/spanish/disabilities/standardrules.pdf> (Consultada 12 abril 2013).
- 9.** Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial (1980). <http://es.scribd.com/doc/31772508/Declaracion-de-Manila-Sobre-El-Turismo-Mundial-1980> (Consultada 14 abril de 2013).
- 10.** Convención Internacional para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad de 13 de diciembre de 2006, New York. Naciones Unidas. <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf> (Consultada 14 abril de 2013).

- 11.** Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020. Un compromiso renovado para Europa sin barreras. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y social Europeo y al Comité de las Regiones. Bruselas 15 noviembre de 2010.
- 12.** Ley 3/1998, de 21 de mayo. De turismo de la Comunidad Valenciana BOE 23 de junio de 1998 nº 149.
- 13.** Ley 1/1998, de 5 de mayo de la Generalitat Valenciana de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas urbanísticas y de la comunicación. Diario Oficial de la Comunidad Valenciana, de 7 de mayo de 1998.
- 14.** Ley 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal.
- 15.** Ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE España 3 de diciembre de 2003.
- 16.** Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- 17.** Real Decreto 505/2007 de 20 de abril por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.
- 18.** Real Decreto 1494/2007 de 12 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.
- 19.** Ley de Asociacionismo, de 24 de diciembre de 1964. Como veremos ASMISAF es una asociación sin ánimo de lucro.
- 20.** Ley 13/1982, de 7 de abril de Integración Social de los Minusválidos.
- 21.** Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- 22.** Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de ordenación de la edificación en cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas.
- 23.** Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba Reglamento de Policía, espectáculos públicos y actividades recreativas.
- 24.** Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo por el que se arbitran medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios públicos.

25. Real Decreto 1/1995 de 24 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de La ley del Estatuto de los Trabajadores en relación a la incursión de los discapacitados en la vida laboral.

9.3. En la red

Páginas web más consultadas:

FEAPS – Confederación Española de Organizaciones en favor de las personas con discapacidad intelectual. www.feaps.org (Consultada entre octubre diciembre 2012 y junio 2013).

FEAPS CV - Confederación Española de Organizaciones en favor de las personas con discapacidad intelectual en el ámbito de la Comunidad Valenciana. www.feapscv.org (Consultada entre octubre 2012 y junio 2013).

FEAD CV - Federació Empresarial d'Entitats titulars de Centres i Serveis d'Atenció a persones amb discapacitat intelectual. www.feadcv.com (Consultada entre octubre 2012 y junio 2013).

COPAVA – Coordinadora de Centros Ocupacionales de la Comunidad Valenciana. www.copava.org/ (Consultada entre octubre 2012 y junio 2013).

CERMI – Comité español de representantes de personas con discapacidad: www.cermi.es (Consultada entre octubre 2012 y junio 2013).

ASMISAF - Asociación Prominusválidos Psíquicos de la Safor www.asmisaf.com; Blog voluntariado ASMISAF: <http://voluntariadoasmisaf.blogspot.com.es> (Consultada en enero de 2013).

ONCE - Organización Nacional de Ciegos Españoles www.fundaciononce.es (Consultada el 10/02/2013).

Fundación Mapfre: www.fundacionmapfre.com (Consultada el 19/01/2013).

Fundación La Caixa: www.obrasocial.lacaixa.es (Consultada el 19/01/2013).

Estudios de Ocio Universidad de Deusto: www.ocio.deusto.es (Consultada en enero y febrero de 2013).

ONU - Organización Naciones Unidas www.derechoshumanos.net (Consultada el 25/01/2013).

OMT - Organización Mundial del Turismo www2.unwto.org/es (Consultada el 25/02/2013).

OMS – Organización Mundial de la Salud <http://www.who.int/es/> (Consultada el 18/01/2013).

Excmo. Ayuntamiento de Gandia: www.gandia.org (Consultada el 10/03/2013).

Gandia, capital del Turismo: www.visitgandia.com (Consultada el 10/03/2013).

Club de pesca Gandia: www.clubpescagandia.org (Consultada el 15/03/2013).

Club surf Gandia, actividades náuticas: www.gandiasurf.com (Consultada el 15/03/2013).

Real Club Náutico de Gandia: www.rcngandia.com (Consultada el 15/03/2013).

Centro Hípico Gandia Los Robles: www.centrohipicogandia.com (Consultada el 15/03/2013).

Centro de Interpretación Parpalló Borrell: www.pnmpaepalloborrell.blogspot.com.es (Consultada el 25 /03/2013).

Guía Comercial de Gandia en Internet: www.gandiadigital.com (Consultada el 25/03/2013).

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE) www.boe.es (Consultada entre enero y marzo de 2013).

Videos relacionados:

1. El cielo era el techo – Ocio para todos y para cada uno.

<http://www.feaps.org/archivo/galeria-de-videos/vervideo/18/ocio/el-cielo-era-el-techo-ocio-para-todos-y-para-cada-uno.html>

2. Presentación del modelo de servicio de ocio de FEAPS Madrid

<http://www.feaps.org/archivo/galeria-de-videos/vervideo/19/ocio/presentacion-del-modelo-de-servicio-de-ocio-de-feaps-madrid.html>

3. Seminario sobre Ocio y Discapacidad: Presentación del Programa “Cruce de caminos” de Fundación Mapfre.

<http://www.youtube.com/watch?v=FdS3n8LMGZE>

4. Seminario sobre Ocio y Discapacidad: Conferencia del Instituto de Acción Social de Fundación Mapfre a cargo de Mariano Casado, José Manuel Martínez, Fernando Garrido y Salvador Victoria.

<http://www.youtube.com/watch?v=W1FIUUmjuV4>

5. Seminario sobre Ocio y Discapacidad: Mesa Redonda “Otros modelos de Ocio dirigido a personas con discapacidad”.

<http://www.youtube.com/watch?v=MVD2ddsel5k&list=PLF62691E62757B0F6&index=3>

6. Cruce de caminos: 11 historias de ocio personales. Acortando distancias en el ocio para una verdadera inclusión.

<http://www.youtube.com/watch?v=HbjxOXWeuD8>

7. Nosotros también: Debate en la 2 de TVE sobre la discriminación que sufren los discapacitados intelectuales en el acceso a locales de ocio.

<http://www.rtve.es/alcanta/videos/nosotros-tambien/nosotros-tambien-ocio-inclusivo/1114597/>

8. Presentación ciclo de vídeos sobre el ocio y el tiempo libre en las entidades que forman FEVAS:

https://www.youtube.com/watch?v=40WdiQXubW4&feature=player_embedded#!

9. Para todos las 2: Sesiones de discoteca para discapacitados.

<http://www.rtve.es/alcanta/videos/para-todos-la-2/para-todos-2-sesiones-discoteca-para-discapacitados/959293/>

10. Premio Impulsa Social 2010: Ruth Ruiz por Proyecto Discoteca Ludalia de Fundación Ludalia.

<https://www.youtube.com/watch?v=rme7EiarF-o>

